



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2021

X Legislatura

Número 72

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021**

ORDEN DEL DÍA

- I.** Debate y votación del dictamen de la Comisión de Sanidad y Política Social al Proyecto de ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia, de las enmiendas reservadas para su defensa en Pleno y del voto particular presentado.

 - II.** Comparecencia del consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, a petición propia, para informar sobre la situación del trasvase Tajo-Segura ante las últimas decisiones tomadas por el Gobierno de España.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Sanidad y Política Social al Proyecto de ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia, de las enmiendas reservadas para su defensa en Pleno y del voto particular presentado.

Para la presentación del dictamen interviene el señor [Miralles González-Conde](#), presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.....3233

En el turno para fijación de posición respecto del contenido del dictamen intervienen:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....3235

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....3238

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....3241

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3244

La señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....3246

Votación [voto particular](#) y [enmiendas reservadas](#).....3250

Votación del [dictamen](#).....3250

Intervención de la señora [Franco Sánchez](#), consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.....3250

II. Comparecencia del consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, a petición propia, para informar sobre la situación del trasvase Tajo-Segura ante las últimas decisiones tomadas por el Gobierno de España.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Luengo Zapata](#), consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.....3252

En el turno general intervienen:

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....3256

El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Vox.....3259

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....3262

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3266

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....3268

El señor [Luengo Zapata](#) contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios.....3271

En el turno final interviene:

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....3276

El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Vox.....3277

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....3278

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....3280

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....3281

En el turno final para el consejero interviene el señor [Luengo Zapata](#).....3282

Se levanta la sesión a las 13 horas y 20 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Ruego a sus señorías se pongan en pie para guardar un minuto de silencio en homenaje y recuerdo a las víctimas de la COVID-19.

Primer punto del orden del día: [debate y votación del dictamen de la Comisión de Sanidad y Política Social al Proyecto de ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia, de las enmiendas reservadas para su defensa en Pleno y del voto particular presentado.](#)

Presenta el dictamen de la Comisión de Sanidad y Política Social, por un tiempo máximo de diez minutos, don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Señoría.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Señor presidente.

Señorías, esta mañana vamos a debatir y aprobar, si así lo considera esta Cámara, el Proyecto de ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

La Mesa de la Cámara admitió a trámite el Proyecto de ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia en sesión celebrada el 15 de junio del año pasado, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

La sesión plenaria para la toma en consideración del citado proyecto de ley se celebró el pasado mes de octubre y, siendo su votación favorable, se continuó con su tramitación sustanciando las audiencias legislativas, celebrándose ante la Comisión de Sanidad y Política Social las audiencias del presidente de CERMI, don Pedro Martínez; del presidente del Colegio de Trabajo Social, don Juan Carrión; de la presidenta del Colegio de Educadores Sociales, doña María del Carmen Lozano; de la presidenta del Colegio de Psicología, doña María José Catalán, y del presidente de la Asociación de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad de Molina de Segura, don José Manuel Santos.

Finalizadas las audiencias, la Mesa de la Cámara, el 11 de febrero, acordó la apertura del plazo de presentación de enmiendas, que concluyó el 12 de marzo. Se presentaron un total de 162 enmiendas. Previamente a su tramitación fueron retiradas 9 enmiendas y una no fue admitida. Se admitieron, por tanto, a trámite un total de 152 enmiendas (81 del grupo Socialista, 39 del grupo Vox y 32 del grupo Mixto).

Constituida la Ponencia, se celebraron reuniones los días 26 y 31 de mayo, y 17 y 21 de junio, y, tras analizar y debatir las enmiendas, se aprobó el correspondiente informe para su presentación ante la Comisión de Sanidad y Política Social.

La Ponencia aprobó 18 enmiendas y 7 de transacción, en total 25, así como las oportunas enmiendas de carácter técnico, siendo retiradas 32 y rechazadas 95.

La Comisión de Sanidad y Política Social, en la sesión celebrada el 23 de junio, conoció el informe y las enmiendas que fueron rechazadas en la ponencia y, tras el oportuno debate y votación de las mismas, aprobó el dictamen de la comisión que hoy se somete a debate y votación, junto con las enmiendas que han sido reservadas para su defensa en esta sesión por el Grupo Parlamentario Socialista y el voto particular que ha formulado el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tras más de cinco años de intenso trabajo, caracterizado por el rigor, la transparencia y la participación de los representantes del Tercer Sector y de toda la sociedad civil, culminada en las audiencias legislativas en esta Cámara y las distintas aportaciones de los grupos parlamentarios, ya es por fin realidad una ley que blindo el derecho a los servicios sociales de las personas de la Región de Murcia.

El cuarto pilar del estado del bienestar, el del derecho a los servicios sociales, recibe con esta ley el apoyo legal para garantizar su prestación y el acceso en igualdad de todos los ciudadanos.

Esta ley, denominada de tercera generación, asegura el derecho subjetivo a la atención social, que sin duda supera una mirada asistencial, reorganiza la gestión de los servicios sociales y establece un catálogo de prestaciones acorde a las nuevas necesidades del bienestar social.

El objetivo primordial de esta ley es reducir la desigualdad y mejorar la vida de las personas,

garantizando su pleno desarrollo en la sociedad. El bienestar social es la máxima de esta norma y, para ello, las administraciones ponen al servicio de las personas un catálogo de servicios garantizados por ley. Se trata con ello de garantizar las necesidades básicas de las personas.

Cabe destacar como valor del nuevo texto la integración de la coordinación sociosanitaria, así como una serie de prestaciones garantizadas, tales como la renta básica de inserción, la protección de menores, la atención a las mujeres víctimas de violencia de género y la atención temprana a niños de 0 a 6 años con discapacidad o riesgo de padecerla; un catálogo que se completa con otros servicios, como las prestaciones del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia o la teleasistencia para personas mayores de ochenta años.

Además, la nueva organización territorial y funcional de los servicios sociales da cumplimiento al principio de igualdad con independencia del lugar de residencia, gracias a lo cual se corrigen las desigualdades entre los municipios.

Asimismo, esta ley apuesta por el refuerzo de la atención primaria, modificando las ratios de población.

La ley garantiza la financiación necesaria, fijando porcentajes entre la Administración regional y local y promoviendo la coordinación entre todas las administraciones, mediante la creación del Consejo de Coordinación Territorial; también procura la coordinación entre el sistema de servicios sociales y los sistemas y servicios de protección social, salud, educación, empleo y vivienda, propiciando de esta forma mecanismos de atención integral de carácter social, educativo, formativo y sanitario, tan necesarios en muchas de las intervenciones.

Esta ley consolida además el derecho a la iniciativa de la sociedad civil, cuyo importantísimo papel para participar en la organización de los servicios sociales es de justicia reconocer y resaltar. La ley de servicios sociales hará más justa la vida en la región, sobre todo para las personas más vulnerables, y su aprobación va a suponer un avance sin precedentes en la garantía de la prestación de los servicios sociales.

Señorías, he de confesarles lo que para mí significa la aprobación de esta ley, tanto como presidente de la comisión como profesional en la comunidad autónoma de los servicios sociales y hace años en el ámbito local, pero sobre todo porque tuve el privilegio de formar parte del equipo de mi consejera, Violante Tomás, que fue quien inició la puesta en marcha del proceso para que esta ley viera la luz y, conociéndola, ese proceso tenía que contar con la participación de toda la sociedad: los profesionales del sector, los expertos, los colegios profesionales, a destacar el de Psicología, el de Educadores Sociales y Trabajo Social, la experiencia y las normas de otras comunidades autónomas, la Federación de Municipios, los representantes sociales, sindical y patronatos y, cómo no, el Tercer Sector, tan importante, y que son siempre la guía que nos marcan el rumbo a seguir: los representantes de las personas con discapacidad, el CERMI, de las personas en riesgo de exclusión social, de los inmigrantes, de la pobreza, EAPN, de las mujeres de distintos colectivos, de las personas mayores y del voluntariado, a los que las personas de esta región siempre les estaremos agradecidos por su trabajo, dedicación y entrega.

Fue el día 26 de febrero de 2016 cuando, en una reunión celebrada en el Archivo Regional con la participación de toda la sociedad civil, la consejera inició el proceso de esta ley que hoy puede culminar, y yo, señorías, tuve la suerte y el orgullo de formar parte de ese equipo. Permítanme que me haya tomado esta libertad. Gracias, Violante.

Pero todo lo que empieza, con el tiempo ha de mejorarse, y en el verano de 2019 asumía este reto nuestra actual vicepresidenta y consejera, Isabel Franco, que ha seguido trabajando y mejorando, contando, como es norma en ella, con toda la sociedad civil, y nos ha enviado a la Asamblea sin duda el proyecto de una gran ley de servicios sociales. Gracias, Isabel.

No quiero olvidarme de los funcionarios públicos de la consejería y de los distintos ayuntamientos, que han puesto todo de su parte para hacerlo posible.

Y nos llegó a la Asamblea el proyecto de ley, y los distintos grupos políticos trabajaron, y trabajaron bien, aportando las enmiendas que consideraron oportunas para mejorarlo. En la ponencia se debatieron las 152 enmiendas en un clima que quiero resaltar, de total respeto, buscando el entendimiento, las soluciones, siempre con el ánimo de apostar todos para mejorar la ley y que esta sea más participativa, más completa, más de todos. Así fue que se aprobaron 25 y se retiraron otras 32, el 37,5% de las 152 enmiendas presentadas. Y aquí tengo que dar las gracias a cada uno de los

participantes en la ponencia: a Antonia Abenza por el grupo Socialista, gracias, Toñi; a Mari Carmen Pelegrín por el grupo Popular, gracias, Maruja; a Francisco Álvarez por el grupo Ciudadanos, gracias, Paco; a Pascual Salvador por el grupo Vox, gracias, Pascual; y a María Marín por el grupo Mixto, gracias, María. Gracias por vuestro compromiso.

Antes de terminar, quiero dar las gracias a los Servicios Jurídicos de la Asamblea, a Marian Latorre, por cómo nos ha ayudado en todo momento, dándonos siempre soluciones, aportando documentos muy útiles y mejorando técnicamente el texto.

Señorías, una sociedad que crea las condiciones para dar oportunidades, una sociedad que crea las condiciones para proteger a los más frágiles es sin duda una sociedad más avanzada. Hoy la Región de Murcia va a dar un paso en ese sentido, si así lo decide. Hoy la Región de Murcia tendrá, si cabe, un corazón más grande.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación de posición sobre el contenido del dictamen, enmiendas reservadas y voto particular que se han mantenido para su defensa en Pleno.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de quince minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Antonia Abenza Campuzano.

Señoría.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor Castillo.

Señorías, quisiera comenzar y comienzo esta intervención agradeciendo, en nombre de nuestro portavoz y secretario general, Diego Conesa, el trabajo y la colaboración incansable de aquellos que hoy nos miran con especial atención, me refiero al Colegio Oficial de Trabajo Social, al Colegio Oficial de Psicología, al Colegio Oficial de Educadores Sociales, al CERMI, a la Plataforma del Tercer Sector y a la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia, me refiero a todas y cada una de las personas que a lo largo de este año de tramitación se han reunido con el área social del Grupo Parlamentario Socialista para tratar de mejorar un proyecto de ley que, ya en la admisión a trámite, calificamos sin tapujo alguno de muy mejorable; un proyecto de ley que, aunque a algún atrevido lego en derecho no le guste hoy oír, entró al Parlamento autonómico el año pasado, que es, independientemente de consensos previos, el encargado de crear o modificar leyes, el Poder Legislativo, el mismo al que ustedes han dado la espalda asaltando las Juntas de Portavoces y ordenando en Pleno aquello que más les interesaba, sino también rechazando 127 de las 152 enmiendas ciudadanas registradas, cuyo único fin era y es mejorar esta ley.

Los diputados y las diputadas del PSOE, que llevamos la justicia social y las políticas sociales en nuestro ADN, que ustedes precisamente recortan cuando gobiernan, nos tomamos desde el principio muy en serio la tarea de trabajar conjuntamente, como bien destacaba el presidente de la comisión, por y para mejorar ese patrimonio común a todos que deberían de ser los servicios sociales en la región. Y en ese sentido tendimos la mano, como hicimos con la Ley del Mar Menor, y lo hicimos con altura de miras, con gran sentido de la responsabilidad, la misma responsabilidad que esperamos ahora de ustedes, señores del Partido Popular, señora Pelegrín, para mejorar con sus enmiendas el proyecto de ley por el que se regulará el reconocimiento de condición de familia monoparental en la Región de Murcia, que actualmente se está tramitando en la Asamblea Regional, el mismo consenso que merecen las víctimas de violencia de género, que requieren de su apoyo sin fisuras en la tramitación de la ley para la prevención, erradicación, detección y atención y erradicación de las violencias machistas, que el Grupo Parlamentario Socialista presentó hace unos meses en esta Cámara, tal y como anunciamos en nuestros *Diez acuerdos de Región* al inicio de esta legislatura, el mismo compromiso férreo para paliar los mensajes de odio, racistas y xenófobos del populismo más radical en nuestra tierra, porque frente a los discursos de odio solo cabe el compromiso del consenso

y del diálogo, el mismo diálogo con el que hemos trabajado de manera honesta en esta ley, el mismo diálogo que nos pedía este mismo lunes CEPAIM en la Asamblea, el diálogo en el que encontrarán siempre al PSOE, porque con él se entrelazan compromisos, porque así es como se construye región, se fortalecen las instituciones y los partidos políticos democráticos, incluido el suyo, señorías, porque así es en definitiva como se hace política en una democracia avanzada.

Señores diputados y diputadas, el año en que mayor necesidad hemos experimentado de unos servicios sociales que detectaran y paliaran las carencias más básicas de la población es curiosamente también el que ha puesto en evidencia su debilidad, burocratización y enorme desequilibrio territorial en nuestra tierra, en los cuarenta y cinco municipios de la región; un desequilibrio territorial que, al igual que las ratios de equipos y las ratios de profesional de referencia, hemos intentado solucionar en nuestras enmiendas, pero que no será solucionado en esta ley, sino que, como bien saben, se agravará hasta en catorce municipios de la región. Me refiero a aquellos que, como el mío, Lorquí, tienen menos de 10 000 habitantes, y a los que ustedes vuelven a decir que esperen, que ese problema ya se solucionará en el desarrollo reglamentario. Como digo, un problema que los grupos de la oposición tratamos de solucionar en las enmiendas, enmiendas que ustedes rechazaron.

Es por ello que hoy más que nunca, y dado el elevado índice del grado de incumplimiento con los compromisos sociales del señor López Miras hacia unas políticas serias sociales y de calidad que no generen ciudadanos de primera y de segunda, se hace imprescindible hablar del pasado, porque, señorías, los pueblos que no conocen su historia están desgraciadamente condenados a repetirla.

Ya les adelanto que nosotros no seremos cómplices de leyes que tras la *vacatio legis* nazcan con el propósito de incumplir lo acordado, y mucho menos venderemos como verdaderos descubrimientos napoleónicos lo que no es más que una equiparación en avances y derechos a leyes homólogas, eso sí, dieciocho años tarde. De hecho, ya lo destacué en la admisión a trámite de esta ley, la figura del profesional de referencia es tan antigua como la ley que hoy pretendemos arrojar (ya en 2003 la recogía la ley madrileña en su artículo 25). Como siempre en materia social ustedes llegan tarde, dos décadas tarde para ser exactos, una prueba más de que las políticas sociales en general y los servicios sociales en particular son para ustedes un verdadero escollo, una flecha en su talón de Aquiles de la que ustedes no logran desprenderse, un hecho que desgraciadamente no solo corrobora el último informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en la Región de Murcia, que nos sitúa ya en una tasa de riesgo de exclusión del 34,7%, ocho puntos por encima de la media, sino también el índice DEC, el índice de desarrollo de los servicios sociales, que califica, señorías, de irrelevante la inversión irrisoria de la Región de Murcia en política social; es decir, que una comunidad que tiene unos índices de pobreza elevados, precisamente es la que menos invierte en el sistema público de servicios sociales, y aquí es donde morirá toda lógica que ustedes puedan exponer.

La ausencia por tanto de compromiso y cumplimiento de las promesas en materia de servicios sociales es simplemente negligente en los gobiernos del Partido Popular, y todo apunta lamentablemente a que, tras la aprobación y entrada en vigor de esta ley, continuaremos sumando tiempo al cronómetro de incumplimientos sociales de López Miras; un cronómetro que evidencia que tras dos décadas el PP aún no ha tenido tiempo de elaborar un plan y un mapa de servicios sociales, cuyo plazo de dos años caducó hace dieciséis.

Tampoco han tenido tiempo de elaborar el anunciado plan de inclusión social de 2007, definido en 2007, como digo, una región en la que 3 de cada 10 niños y niñas y adolescentes están en riesgo de exclusión social y en el que ya casi 5 de cada 10 hogares no llegan al final de mes.

Pero no deja de ser curioso cómo ustedes sí han tenido tiempo para legislar y reglamentar sobre bonificaciones al juego, para modificar la Ley del Suelo y, aún más, para mantenerse cuatro años en San Esteban. En fin, las prioridades de un Gobierno cuyos hechos denotan lo poco que les interesa legislar para la gente.

Señores diputados y diputadas del Partido Popular, para hacer política para la gente hay que escuchar a las personas, como sí hizo el PSOE en las enmiendas. Sí, si hubieran escuchado a las personas, a la ciudadanía, quizás hoy los centenares de profesionales que nos siguen en directo a través de este pleno no sentirían que el Gobierno regional se debe haber creído a pies juntillas aquello de «todo para el pueblo, pero sin una parte del pueblo». Solo así se entiende que se reúnan con todos los colectivos y colegios profesionales, fingiendo escuchar sus propuestas bajo la bandera del consenso, para acto seguido rechazarlas, eso sí, fuera de micrófono y cámara, todas sus

propuestas de mejora o casi todas, incluso en aquellas en las que manifestaron un fingido esfuerzo por estudiar su viabilidad, demostrando una vez más que aquí solo funcionan las mayorías de un poder hecho a medida por un gobernante déspota, que hace creer que brinda al pueblo todo lo que necesita, pero sin darle mayores atribuciones sociales en la toma de decisiones.

Por suerte, compañeros y compañeras de bancada, siempre que en España o en la Región de Murcia hubo avances sociales, en ellos trabajó de forma activa el PSOE; una vocación de servicio público que, al contrario que el PP, nos tomamos muy en serio, tan en serio que fuimos el primer grupo parlamentario en registrar las casi 90 enmiendas a una ley de 118 artículos en esta Cámara.

Hemos desmantelado —y nos llega de orgullo poder decirlo— la mal instaurada idea de que con el Grupo Parlamentario Socialista no se puede consensuar, transaccionando enmiendas sin importar el color de la voz que nos hacía la sugerencia, cuando hemos considerado que esa negociación serviría para mejorar la vida del millón y medio de ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra.

Y aún más importante, hemos cumplido con el contrato social al que tanto nuestro portavoz como este grupo se comprometieron al firmar las enmiendas. Hemos cumplido con el contrato social al escuchar a todas y cada una de las personas con las que nos reunimos. En ese sentido, me gustaría explicarles cómo hemos intentado a través del consenso y el diálogo mejorar la ley, porque gracias a nuestras enmiendas los ciudadanos y las ciudadanas de la Región de Murcia contarán con una ley que nos iguale en derechos a las personas con discapacidad, al introducirse la obligación de que sean atendidas bajo el principio de libertad de elección y de accesibilidad a la comunicación. Además, se garantizará la correcta recepción y comprensión de la información y que su opinión pueda ser expresada y entendida de forma adecuada, con apoyos a la comunicación oral, con el uso de la lengua de signos, con bucles magnéticos, en definitiva, con cualquier medio que se necesite, incluido el escrito, para que tengan una comunicación disponible y entendible.

Gracias a nuestras enmiendas, los colectivos profesionales también tendrán el nuevo derecho de poder renunciar a prestar la atención profesional ante situaciones de injurias, amenazas o agresiones físicas, verbales o de cualquier otra naturaleza, y todo ello, señorías, sin que pierdan o menoscaben el servicio los ciudadanos.

Gracias a nuestras enmiendas se han ampliado las infracciones leves e introducido un plazo máximo de nueve meses para dictar y notificar resoluciones de un expediente sancionador; también se potenciará el trabajo en red, que tan bien funciona en los ayuntamientos de la región, y en el área de los servicios sociales se garantizará el desarrollo de todas las funciones de los servicios de atención primaria sin la necesidad de tener que esperar a desarrollos reglamentarios posteriores. Pero sobre todo, señorías, y ante todo se garantizará un servicio de calidad en el que por primera vez en nuestra historia y gracias a las enmiendas del PSOE se introduce el hito histórico de que los servicios sociales de la región tengan, ahora sí, el carácter de servicio público esencial, tal y como reconoce la Constitución.

El PSOE cumple así con el contrato social al que nos comprometimos al jurar nuestro cargo como representantes de la ciudadanía, al trabajar de manera seria y activa, enmienda a enmienda, en mejorar un proyecto de ley muy mejorable.

Les confieso que no es el proyecto de ley de tercera generación y pionero que nos gustaría para la Región de Murcia, pero si hay algo que ha quedado realmente claro a lo largo de nuestros 142 años de historia en general y en la tramitación de este proyecto de ley en particular es que somos un partido dialogante, con el que se puede trabajar, con el que se puede y debe consensuar, porque allí donde hay un derecho social que mejorar, el PSOE siempre va a tener algo que decir, siempre, incluida la ley de la que estamos tratando. El dictamen que acaba de leer el señor presidente ha hecho una buena gráfica de ello.

Finalizo, como no puede ser de otro modo, con un agradecimiento y una reflexión. Agradecimiento a los comparecientes de las audiencias legislativas por su ayuda, por su diálogo; a los Servicios Jurídicos de esta Cámara y a nuestra secretaria, Marién, por su trabajo impoluto, y, sí, al Grupo Parlamentario Socialista y a nuestro portavoz, por haber confiado en mí, Diego, y dado la oportunidad de llevar nuestra bandera social a todos y cada uno de los resquicios de esta ley, que eran varios. Hoy, gracias a ello, podemos decir con la cabeza bien alta que somos el único partido que ha logrado incidir de manera notoria en esta ley.

Y recordando las palabras de Philip Alston, el relator de la ONU de pobreza severa que hace unos meses, cuando visitaba España, tras pasar por varias comunidades autónomas describía las políticas sociales como quebradas, quebradas hasta el punto de romperse apuntando al Partido Popular como propulsor de unas políticas destinadas a gobernar para los ricos y olvidarse de los pobres. Les invito a reflexionar sobre su llamamiento, un llamamiento que desde el PSOE hemos defendido siempre y que consiste, señorías, según sus palabras en: «combatir la desigualdad es en última instancia una decisión política», una decisión política que los y las socialistas hemos liderado con políticas sociales desde nuestros gobiernos y construyendo derechos con talante y diálogo desde la oposición en enmiendas como las que presentábamos, y sobre todo con la tranquilidad que nos da el saber que hoy podemos decir aquí lo mismo que fuera del atril, siendo el único grupo parlamentario que trae hoy a pleno todas y cada una de las enmiendas rechazadas tanto en ponencia como en comisión, tendiendo la mano hasta el final. Y por ello hoy podemos decir sí, señora Franco, un sí, un sí vigilante a su compromiso. No esperaremos dieciocho años más, se lo adelanto, a que ustedes desarrollen los reglamentos, un sí que demuestra que para el PSOE hablar de servicios sociales es hablar del corazón de nuestras convicciones, es hablar de nuestras ideas, pero sobre todo es hablar de personas como Josefa, a la que hacía mención en la admisión a trámite, es ofrecer a un problema político la política social del PSOE como solución, es tener la decisión, como decía Philip Alston, de combatir la desigualdad en todas sus formas. Así es como el PSOE trabaja por y para mejorar la vida del millón y medio de ciudadanos y ciudadanas de esta tierra, porque así es como los socialistas y las socialistas hacemos política en democracia.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

En representación del Grupo Parlamentario Vox, y por espacio máximo de quince minutos, tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría, por favor.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, presidente.

Señor presidente, señorías, señor presidente del Consejo de Gobierno, señoras y señores consejeros, quisiera comenzar muy brevemente, antes de entrar en materia, condenando los ataques endofóbicos que hemos podido presenciar en los últimos días, me refiero tanto a la salvaje agresión que un ilegal colombiano ha propinado a un español, que le ha hecho perder un ojo, en Madrid; también a la agresión endófoba que sufrieron un par de hermanos españoles recientemente en Cabo de Palos, uno de ellos, por cierto, ciego, por parte de un grupo de inmigrantes aparentemente magrebíes (la nacionalidad está por determinar, los medios de comunicación también se han esforzado para que no la conozcamos). La endofobia, al igual que otro tipo de bajos instintos que campan por sus fueros, también debe ser combatida, y va siendo momento de que tomemos conciencia de ello.

En esta línea quiero felicitar, por otra parte, a los tres muchachos afganos que fueron víctimas de sendas denuncias falsas por parte de tres mujeres, denuncias falsas de estas que nos dicen que no existen y que el tribunal ha tardado –porque ciertamente ha tardado–, pero ha determinado que, efectivamente, las denuncias eran falsas. Les apuesto a todos ustedes que no se va a deducir testimonio contra estas señoras.

Dicho esto y entrando ya en la materia que hoy nos ocupa, comenzaré en primer lugar felicitando tanto a su señoría don Miguel Ángel Miralles, presidente de la comisión que ha tramitado este proyecto de ley, como también a nuestra vicepresidenta del Gobierno de la Región de Murcia y consejera de Servicios Sociales. El trabajo ha sido arduo, el resultado que hoy tenemos aquí es bueno.

El texto legal que se nos presenta esta mañana, Proyecto de ley 5, de Servicios Sociales, responde esencialmente a la necesidad de implementar un texto legal que nos dote política y socialmente de

los instrumentos necesarios para afrontar la peculiar situación que atravesamos.

La crisis sanitaria y económica, cuyos efectos seguirán previsiblemente aflorando durante meses, nos obliga, con independencia de nuestros posicionamientos políticos previos, de nuestras más íntimas filias y fobias, a aprobar este recurso legal. La tramitación de la ley no ha estado exenta de los debates y polémicas, propios, por otra parte, de la dinámica parlamentaria, y el texto que finalmente sometemos a debate no es posiblemente el que ninguno de nosotros habríamos querido al cien por cien, pero ha generado concordia suficiente, al menos entre las fuerzas efectivas de la Cámara, porque es el mejor, eso sin duda, que en este momento podemos no solamente aprobar, sino llevar a la práctica de manera realista.

A pesar de los avances experimentados por los sistemas de servicios sociales desde finales del siglo pasado en los ámbitos académico, profesional, de gestión, pronto se empezó a cuestionar determinados aspectos sustantivos, especialmente los relacionados con la debilidad del derecho a los servicios sociales: el carácter universal, los derechos y deberes de los usuarios, las responsabilidades familiares o la financiación como garantía última de dichos derechos, sin la cual la materialización de los mismos no es posible. Tardó poco en abrirse el debate e incluso en alcanzarse ciertos consensos en torno a la necesidad de perfeccionar los servicios sociales mediante el reconocimiento y la garantía de los derechos, así como la propia mejora de la eficiencia del sistema. La eficiencia del sistema de servicios sociales se convierte, por tanto, en la situación actual en materia de primer orden.

España, señorías, afronta el tercer gobierno socialista de la democracia, y las cifras de paro, de deuda pública, de empresas quebradas, de familias enteras en riesgo de pobreza y exclusión social (que es en definitiva lo mismo) ya superan los resultados finales de los dos anteriores. Por tanto, el otrora orgulloso pueblo español debe ahora concentrarse en dotarse de diecisiete sistemas distintos de servicios sociales que puedan garantizar a los ciudadanos la cobertura al menos de las necesidades más básicas.

Coincidimos plenamente, señorías, con la exposición de motivos de este proyecto de ley, cuando sostiene que pocas materias justifican mejor la intervención del Estado que su ejercicio en materia de servicios sociales. Tal vez la justicia y la defensa son los únicos ejemplos aún más clamorosos de justificación de la acción del Estado que yo en este momento puedo recordar.

Debatir la cuestión de los servicios sociales, señorías, es una vez más repensar la relación entre los ciudadanos y el Estado. Los servicios sociales han de ser –su propio nombre lo indica, señora consejera, el propio nombre lo indica– en primer lugar servicios, no herramientas que arrastren al ciudadano al servilismo de una maquinaria que en lugar de darle el espacio para proveerse y desarrollarse, para crecer, en definitiva, para protegerlo en una situación excepcional de desamparo o de necesidad, que nos puede sobrevenir a cualquiera de nosotros, prefiere en ocasiones y contra natura proporcionar una asistencia de pura supervivencia empaquetada, lista para el consumo y al módico precio de la libertad, la esperanza y la autoestima.

El ciudadano, señorías, no le debe nada al Estado; por el contrario, es el Estado, emanación natural de la comunidad humana, el que debe a la suma de los individuos y al servicio de los mismos su única razón para existir.

El buen padre de familia, señorías, piénsenlo, es aquel que vela, se preocupa, provee y educa a sus hijos atendiendo a sus diferentes capacidades en el ejercicio de la libertad, pero también lo es o expresamente y especialmente lo es el que permite a sus hijos crecer e incluso el que les anima a prescindir del hogar paterno cuando el momento llega. No es un buen padre el que para mantener su tranquilidad, su comodidad personal, prefiere ver a sus hijos convertidos en adolescentes tardíos que no se atreven a levantar el vuelo y buscar otros horizontes, como es, por otra parte, consustancial a la vida y al alma humana. Pues, señorías, señora consejera, del mismo modo –creo que estará de acuerdo conmigo– erraría el Estado que se empeñara en llevar a los ciudadanos a situaciones de subsidio y dependencia en lugar de provocar, permitir y favorecer la emancipación social de sus ciudadanos. Ese Estado se volvería en primer lugar insostenible, pero también invivible, indeseable.

Demasiadas veces nuestra legislación se ha empeñado en el pasado en mantener a los ciudadanos en la minoría de edad. Tal cosa no ha sido gratuita ni fruto de la casualidad, sino que ha sido frecuentemente, muy frecuentemente, encarnación de la visión socialdemócrata o incluso del

socialismo científico, que pretende diseñar un hombre esclavo de las ideologías y principalmente esclavo del Estado y por extensión de los burócratas que lo controlen en cada momento.

Un ciudadano que recibe del Estado el uso de su vivienda, así como una renta básica que se cobra sin trabajar ni entregar absolutamente nada a cambio, no puede soportar esta situación de forma prolongada, de forma prolongada, sin sufrir un menoscabo en su propia personalidad, en su autopercepción, en su capacidad para reponerse y crecer en la adversidad. Se convierte sin darse prácticamente cuenta en un «ciudadano-niño», frente a la sociedad de hombres y mujeres adultos, libres e iguales, en la que muchos, pese a todo, todavía creemos.

Es el momento en el que tendríamos que plantearnos: ¿el gasto que hacemos en servicio social es gasto, es gasto o es inversión? El gasto que hacemos en servicio social tiene que ser, señora consejera, señor presidente, tiene que ser inversión, no podemos conformarnos con que sea simplemente gasto, tiene que ser inversión porque tiene que ser un dinero que sirva, en definitiva, no para mantener a la persona en esa situación de necesidad de forma indefinida, sino para sostenerlo, por supuesto, en el momento máximo de la necesidad, pero desde el minuto uno ayudarle a sobreponerse, a superar esa situación de necesidad.

En la Región de Murcia tenemos objetivamente hablando una circunstancia social en términos de riqueza o de desigualdad o de pobreza, de desequilibrio social, incluso de esperanza de vida que debemos mejorar. La crisis de la COVID-19 arrastró hace poco más de un año con un país con unos servicios sociales de los que dependen unos 8 millones de personas en situación de vulnerabilidad y que son las que más han sufrido las consecuencias de la pandemia (en Murcia no había de ser diferente). Las leyes de servicios sociales, tengámoslo claro, no son por su naturaleza las leyes que tienden naturalmente o que pudieran eventualmente llegar siquiera a eliminar situaciones de desigualdad, de emergencia económica o social. No son para eso las leyes de servicios sociales. Las leyes de servicios sociales se dirigen a afrontar con carácter de urgencia y excepcionalidad situaciones puntuales que el funcionamiento normal del sistema político, con su educación, su sanidad, su justicia gratuita, no consiguen pese a todo evitar. Porque, señorías, las situaciones de desigualdad, de exclusión, no son con las leyes de servicios sociales, son con las leyes de educación, son con las leyes que permiten que haya empleo, con todas esas leyes, con las leyes que promueven el desarrollo de una nación, con esas es con las leyes que se combate la desigualdad. Las leyes de servicios sociales solo pueden paliar situaciones excepcionales de urgente y extrema necesidad.

El ciudadano que es usuario de los servicios sociales, tengámoslo claro, no es un ciudadano que ha salido de la anormalidad, que sería su situación de necesidad, del tipo que fuere, y que vive gracias al trabajo de los demás en la normalidad democrática; por el contrario, ser usuario de los servicios sociales deberíamos considerarlo siempre una situación de excepcionalidad, y el mismo Estado que asume la prestación de dichos servicios debe al mismo tiempo hacer todo lo posible para que ese usuario pueda dejar satisfactoriamente de serlo a la mayor brevedad posible. Debe ayudársele, como decía, en su emancipación personal, humana, social.

Hay, todos lo sabemos, a quienes no interesa esto; hay a quienes interesa que haya grandes bolsas de ciudadanos que vivan de forma crónica y permanente en el asistencialismo, sin más horizonte personal que «su paguita» y luego su complemento en dinero B, sin autoestima, sin respeto por sí mismos, y obviamente, quien no se respeta a sí mismo difícilmente podrá respetar a los demás, difícilmente podrá hacer una aportación útil a la sociedad; personas que se ven obligadas además a votar una y otra vez a los mismos que los han sumido en esa situación llamémosle «de paguita-dependencia» por miedo a otras propuestas políticas que pudieran obligarles eventualmente a asumir esa pesada carga, la del hombre libre. Pese a todo, también son realidades que no podemos olvidar la difícil situación de muchas familias trabajadoras a las que la crisis ha machacado, de muchos ancianos abandonados y olvidados, incluso por los suyos, a los que el Estado no ha conseguido aplicarles todavía la solución final, aunque están en ello. Ahora están concentrados en «el gran salto adelante», esto del gran salto adelante es muy gracioso porque yo no sé si Sánchez lo dijo por su ignorancia o confiando en nuestra ignorancia. Busquen ustedes qué fue el gran salto adelante y encontrarán 25 millones de muertos rubricando el significado de esa expresión.

Estaba hablando también de la difícil situación de muchos hijos de familias desestructuradas que precisan la protección de quien sea y a los que solamente les queda la patria, la Administración, en definitiva, que es la proyección ejecutiva de la patria; la muy difícil situación de muchísimas

mujeres, generalmente inmigrantes, aunque no siempre, a las que el sistemático incumplimiento en este caso de las leyes de extranjería, por ejemplo, las hace caer en asquerosas redes de prostitución o simplemente de maltrato. Y todas estas realidades a las que me he referido y otras muchas tan desagradables como reales y de urgente necesidad es lo que nos congrega a todos hoy aquí para tratar de combatir las y mejorarlas mediante la ley que debatimos.

Por todas estas realidades a las que me he referido y por otras muchas, aunque podemos hacer las consideraciones generales políticas, ideológicas, a las que yo me he referido hace unos minutos, lo cierto y verdad es que tenemos que movernos, y además tenemos que hacerlo juntos, tenemos que alcanzar esa eficacia de las leyes de servicios sociales a las que anteriormente me refería.

Resulta unánime entre los profesionales la reclamación de la implantación de una historia social única de la figura del profesional de referencia. Al mismo tiempo, prever la organización de equipos multidisciplinares de trabajo, con independencia del perfil profesional sobre el que deba recaer la designación como profesional de referencia, es sin duda un gran avance que habrá de ser concretado en los extremos que corresponda durante la vía reglamentaria.

Resulta también imprescindible en esta materia interiorizar que no solo el incremento de recursos es el camino, incremento que, por difícil, convertiría el camino en extremadamente escarpado. No, señorías, la mejora en la gestión y la optimización y dosificación racional de los recursos materiales y humanos se muestra igualmente imprescindible.

En todo ello ha procurado estar este texto legal, y aunque cada uno de nosotros o de los grupos que estamos aquí presentes hayamos tenido nuestras razones particulares, nuestras visiones políticas, ideológicas para apoyarlas, lo cierto es que los consensos que finalmente hemos podido alcanzar son cuando menos, o al menos pienso que puedo calificarlos como razonables.

Quedamos, señorías, todos emplazados para un pronto y óptimo desarrollo reglamentario que corresponde al Gobierno ejecutar y a la Cámara impulsar, vigilar y finalmente, espero, apoyar. En ese trabajo, señorías, desde luego nos encontrarán a nosotros y nosotros confiamos en que les encontraremos a todos ustedes.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno general de intervenciones, tiene la palabra ahora la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo máximo de quince minutos, doña María Marín Martínez.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, señora vicepresidenta; buenos días, consejeros, consejeras, señorías.

En primer lugar, desde nuestro grupo parlamentario queremos agradecer, como no puede ser de otra manera, a los colegios profesionales, a todos los agentes sociales y a todos aquellos profesionales que a título particular han trabajado conjuntamente con este grupo para intentar aportar todo su conocimiento y toda su experiencia a este proyecto de ley y que vagamente han sido escuchados.

Después de más de dieciocho años desde la aprobación de la última ley del sistema de servicios sociales de la Región de Murcia, en abril de 2003, cuando otras comunidades autónomas ya disponen desde hace más de una década de leyes de tercera generación en esta materia, tanto territorios con mayores recursos, como pueden ser Cataluña o como puede ser el País Vasco, pero también otros mucho más humildes, como La Rioja, Galicia, las dos Castillas, Cantabria o Aragón, llegando prácticamente los últimos, como digo, la Región de Murcia a esta ley, esperábamos desde nuestro grupo parlamentario por lo menos que este gobierno tomara nota de todo lo que se ha avanzado en otras comunidades autónomas a lo largo de estos años, y sobre todo que se escuchara, como he dicho antes, a los profesionales de los servicios sociales, que son los que mejor desde luego conocen el

terreno.

Nuestros trabajadores y trabajadoras sociales, nuestros psicólogos y psicólogas, nuestros educadores y educadoras sociales y tantísimos otros profesionales de los servicios sociales tienen ideas valiosísimas que aportar, fruto de su experiencia, y han dado sobrada muestra de ello en las audiencias legislativas de las últimas semanas. Sin embargo, este Gobierno regional con su presidente, el señor López Miras, y su consejera de Política Social, la señora Franco, les han vuelto a dar la espalda, como lo van a hacer hoy, me temo, los diputados y diputadas que sostienen este Gobierno. Algunos de ustedes lo hacen incluso en contra de la palabra personalmente dada a algunos de estos colectivos antes de sentarse, eso sí, en sus nuevas poltronas. Pero a estas alturas todo lo que yo pueda decir acerca de lo que vale la palabra de algunas de sus señorías está ya de más.

La principal reivindicación de los colegios profesionales de psicología y educación social es que se reconociera en esta nueva ley el carácter interdisciplinar de la atención que prestan los servicios sociales, y esto no es ni más ni menos que reconocer la realidad del trabajo que se realiza cada día en estos centros, donde profesionales de diferentes ramas planifican de forma coordinada una intervención social que siempre se adapta a las necesidades de los usuarios, necesidades de muy distinto tipo, desde la asistencia para tramitar una prestación a la atención psicológica, pasando por la capacitación en ciertas tareas que refuerzan su autonomía o el asesoramiento legal para hacer valer sus derechos.

Eso es justamente lo que nos han trasladado todos los profesionales y lo que Podemos humildemente ha intentado también incorporar a esta ley con su enmienda al artículo 41, distinguiendo así aquí dos figuras: la del profesional de referencia de acceso al sistema de atención primaria, que es el trabajador social, y la del profesional de referencia en la intervención social propiamente dicha, que será en cada caso el perfil más adecuado para las necesidades del usuario, al frente siempre de un equipo interdisciplinar de profesionales.

Y es que parece lógico, señorías, lo demandan los profesionales, lo incorporan las leyes de tercera generación más avanzadas; pero no, aquí tenemos a una consejera que parece saber mucho más que los propios profesionales y usuarios y que tiende siempre desgraciadamente a imponer su criterio, y además por las bravas si hace falta. Y tengo que decir desgraciadamente que la señora Franco lo ha demostrado ya en numerosas ocasiones: con su trato a las familias en la atención temprana; lo volvió a hacer con su trato a los colectivos LGTBI hace unas semanas, cuando se empeñó en celebrar la reunión de constitución del Observatorio contra la Discriminación por Orientación Sexual el mismo día que los colectivos ya habían organizado otras actividades con motivo de la Semana del Orgullo, y lo vuelve a demostrar hoy aquí con esta ley de servicios sociales, que llega tarde, pero que además no contempla prácticamente ninguna de las sabias recomendaciones de los profesionales del ramo.

Atención temprana, políticas LGTBI y ahora servicios sociales. Señora Franco, estas son sus tres en raya, lo de siempre, todo para el pueblo pero sin el pueblo. En un gobierno que tuviera un mínimo de respeto por los principios democráticos, señora Franco, usted no duraría ni un minuto, porque su actitud con la ciudadanía a la que se debe, sus desplantes, sus continuos oídos sordos son lo contrario de lo que cabe esperarse en una servidora pública; pero, claro, usted sabe perfectamente –y lo sabe muy bien– que se puede permitir eso y muchísimo más, porque este presidente indigno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia le debe su cargo y lo tiene muy claro. Todos aquellos que dicen que las corruptelas de los que mandan no afectan a la vida cotidiana de la ciudadanía tienen aquí un ejemplo de lo contrario.

Decía, señorías, que después de tantísimos años no se ha atendido en su profundidad las demandas de los profesionales de los servicios sociales, pero tampoco se ha tenido en cuenta el contexto en el que nos encontramos. Desde la Ley de 2003, nuestro país y nuestra región han vivido dos crisis sociales devastadoras, devastadoras. Las consecuencias del estallido de la burbuja inmobiliaria a partir de 2008 y la crisis social y económica provocada por la pandemia han tenido efectos que están padeciendo decenas de miles de familias de nuestra región y que desgraciadamente vamos a arrastrar todavía durante largo tiempo.

Señora Franco, señorías del Gobierno regional, si ustedes de verdad miraran por las necesidades de nuestra gente y menos por sus cargos y privilegios, verían que nuestros servicios sociales están absolutamente desbordados. Y es que la respuesta de este Gobierno de España a la crisis ha sido infinitamente mejor que la de los gobiernos de Zapatero y de Rajoy. El escudo social puesto en

marcha a lo largo de esta pandemia por este Gobierno con el impulso de Unidas Podemos ha creado, afortunadamente, nuevos derechos y nuevas prestaciones para toda la ciudadanía de nuestro país que deben ser tramitadas, pero desbordados sobre todo y ante todo por la falta de profesionales después de años y años de recortes.

Pues bien, no hay ni una sola solución en esta ley a este problema, que para Podemos es el gran problema de nuestros servicios sociales; servicios sociales con excelentes profesionales, repito, con excelentes profesionales, pero absolutamente desbordados de trabajo.

Este proyecto de ley recoge una ratio de un profesional por cada 3.900 personas en ciudades de más de 100.000 habitantes, frente a los 3.000 que establecen leyes de última generación, como la valenciana y como los ha venido demandando el Colegio de Trabajo Social. De media, las ratios de habitantes por trabajador que fija este decreto para los distintos núcleos de población son, como digo, de media un 30% más alta que la de otras comunidades autónomas.

Señorías, los vemos a ustedes quejarse todos los días de que el Gobierno central discrimina a la Región de Murcia. Aparte de que eso es falso, a la hora de la verdad son ustedes, es este Gobierno regional, los primeros en tratar a la gente de nuestra tierra como españoles de segunda en todo lo que tiene que ver con nuestros derechos y con nuestros servicios públicos.

La gente de la Región de Murcia tiene el mismo derecho que un valenciano o un canario a unos servicios sociales de calidad, con una ratio suficiente que permita un trato digno. Conociendo que esas ratios son indignas y que nos dejan muy mal en comparación con otras comunidades autónomas, ustedes no han querido aceptar ninguna de nuestras enmiendas en ese sentido, para ponernos al mismo nivel que el resto de los españoles y de las españolas. Y no han querido porque les da exactamente igual, en una falta absoluta de respeto a la gente de nuestra tierra.

Y lo mismo sucede con el personal de la Inspección. Podemos ha propuesto establecer una ratio mínima de una persona inspectora por cada 100.000 habitantes, pasando así de los tres inspectores actuales a una quincena de inspectores. Es lo mínimo, lo mínimo que podemos exigir después de un año y medio de pandemia, que ha destapado graves carencias en el sistema de residencias y en el sistema de centros de personas con discapacidad.

Nos resulta indignante, señora Franco, que no se haya revisado a día de hoy ni un solo concierto, que se haya premiado incluso a los grandes propietarios con una lluvia de millones, y que, sin embargo, en este proyecto de ley no se aumente en absoluto el número de inspectores.

Ustedes, señorías, lo remiten todo a la redacción actual del próximo, del futuro reglamento de esta ley, y eso no solamente es indignante, es que nos parece, de verdad, del todo indecente.

Señora Franco, se ríen ustedes a la cara de la gente. Cuando venimos de una ley de servicios sociales de 2003, que en más de 18 años nunca desarrolló su reglamento, ¿vamos a tener que esperar otros 18 años para que saquen el reglamento de esta ley y por fin veamos aumentar las ratios de trabajadores sociales y de inspectores?

Señora Franco, después de 18 años desde la ley de 2003 y no queriendo introducirlo en el texto de la ley, ¿por qué les vamos a creer ahora?, ¿por qué les va a crear la ciudadanía de la Región de Murcia ahora, señora consejera?

También quería decir que, si lo que he leído esta mañana en prensa es cierto y los compañeros y compañeras del Partido Socialista van a votar a favor de esta ley, no podemos dejar de decir que nos sorprende sobremanera, señorías, su triste resignación, aceptando que la Región de Murcia tenga una ley mucho menos ambiciosa que otras comunidades autónomas donde ustedes mismos gobiernan, con ratios más altas de usuarios por profesional, con menos inspectores y que no introduce ningún cambio, en un modelo concertado de los servicios sociales que ha fallado estrepitosamente durante la pandemia. Lo que usted ha llamado mejoras, señora Abenza, y lo son, sabe usted de sobra que quedará en papel mojado sin personal y sin inspecciones.

Señorías, desde Podemos presentamos a esta ley un total de 32 enmiendas que ayudaban a la mejora de esta ley de manera muy considerable y, en definitiva, a mejorar la vida de la gente de nuestra tierra, que es lo que siempre perseguimos con nuestro trabajo. De ellas solo nos han aprobado una, que dice: «Reconocer el derecho de las personas usuarias a intervenir en los órganos de participación», porque es que ni eso estaba recogido en la ley; o sea, que los propios usuarios pudieran hablar e intervenir en su forma de vida, ni siquiera eso estaba recogido en el texto de la ley.

Y eso es lo único que nos han aprobado de las 32 enmiendas trabajadas con los profesionales que habíamos traído a este proyecto de ley.

Con las aportaciones de los profesionales y las profesionales de nuestros servicios sociales; con las aportaciones de Podemos, que algo ya vamos sabiendo de este tema tras haber asumido la Vicepresidencia de Derechos Sociales del Gobierno de España; con las aportaciones del resto de grupos de la oposición, esta ley podría haber sido muchísimo mejor, podría haber sido esa ley que hemos esperado tantísimos años y podría haber sido una ley muchísimo más útil para resolver y mejorar la vida de la ciudadanía de esta tierra; pero no lo es, y no lo es porque desde la consejería y su consejera no han querido escuchar a nadie.

Lo que se va a aprobar hoy aquí es una ley que no responde a los problemas y a los retos a los que nuestro sistema de servicios sociales se enfrenta y que trata a la gente de esta región como españoles de segunda, por lo que no podrá contar con nuestro voto.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Siguiendo con el turno de intervenciones, tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejeras, consejero.

Hoy ha llegado por fin el momento de aprobar la ley de Servicios Sociales, una ley necesaria y esperada, muy necesaria y muy esperada, que coloca a la Región de Murcia entre las primeras autonomías en el reconocimiento de los derechos sociales; una ley que sitúa a las personas en el centro del sistema de servicios sociales, garantizando las prestaciones básicas a un acceso universal.

Hablamos de una ley de última generación, de tercera generación, como ya se ha dicho, que sienta las bases de un sistema público que apuesta por la equidad y la igualdad, que consolida el principio de universalidad, la prevención, la participación y la solidaridad.

Hablamos, señorías, de una ley que asegura el derecho de todos a unas prestaciones sociales básicas que promueven el derecho individual y colectivo, así como el derecho a una vida digna.

Desde que asumimos responsabilidades de gobierno en 2019, nuestro compromiso ha sido siempre con las personas, con los más vulnerables, con los que tienen más dificultades, y nuestro objetivo principal es y será mejorar su calidad de vida.

En este sentido, la vicepresidenta y consejera, doña Isabel Franco, se marcó como objetivo en su toma de posesión dotar a la Región de Murcia de un nuevo marco legislativo acorde a la sociedad moderna, avanzada y solidaria en la que vivimos.

Dos leyes de Servicios Sociales ha tenido nuestra comunidad, pero la primera cuenta ya con casi veinte años. En aquel momento nos adaptamos a los nuevos tiempos y nos abrimos a la gestión de toda la iniciativa social. Es el momento de volverlo a hacer, pero la realidad social y económica ha cambiado. Debemos adaptar las normas a estos nuevos tiempos. Además, la COVID-19 ha evidenciado carencias en nuestro sistema de servicios sociales, así como la urgencia de un nuevo marco legal.

Estudios de la Universidad de Murcia revelan que, debido a la pandemia, dos de cada tres hogares en riesgo de exclusión social han empeorado su situación. La pandemia puso límite a la capacidad de respuesta de la Administración, ante una realidad socioeconómica para la que nadie estaba preparado. En este sentido, queremos alabar la labor realizada por el equipo que conforma su consejería, señora vicepresidenta, el que en un corto plazo llevó a cabo un ingente esfuerzo, reforzando de urgencia su plantilla con 74 nuevas plazas, y ante el incremento de la demanda asistencial, ha tenido que atender desde su consejería a más de 66.000 expedientes y a 110.000 personas en la red primaria de servicios sociales, casi un 30% más que en 2019.

Este incremento ha puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer y modernizar nuestros servicios sociales mediante el refuerzo de la atención primaria, mediante el reconocimiento de los derechos sociales como derechos subjetivos o mediante la digitalización de todo el sistema.

Su consejería, así como todo el Gobierno regional, respondieron de manera excepcional. Las cifras del impacto de la pandemia así lo demuestran y también lo están haciendo los indicadores económicos. Una prueba de esta extraordinaria respuesta es que hayamos destinado a sanidad, a educación y a política social el 80% de los presupuestos regionales; unos presupuestos históricos, de gran compromiso social, con un decidido impulso a la reactivación y a la recuperación económica.

Por ello, señora vicepresidenta, queremos poner en valor algunas de las medidas que incluye esta ley, como por ejemplo la historia social única, la tarjeta social o el profesional de referencia, que son medidas que permitirán una mejor atención integral.

La prioridad sigue siendo salvar vidas y empleos, pero, que quede claro, no vamos a dejar nunca a nadie atrás. Para ello se van a invertir 457 millones de euros en políticas sociales, o, dicho de otro modo, un millón y medio de euros diarios.

Pero por mucho que esta sea nuestra prioridad y nuestro compromiso, necesitamos de la colaboración del Gobierno de España, que debe financiar en lo que resta de esta legislatura su parte del plan de choque a la dependencia, para que sea un sistema financiado a partes iguales entre la Administración central y la autonómica. Para ello, el Gobierno de España debe de inyectar o aportar de manera urgente 1.500 millones de euros al sistema de dependencia.

Señorías, si algo ha evidenciado esta crisis es la necesidad de actualizar el marco jurídico de los servicios sociales, un marco que ya no responde a las nuevas demandas de nuestra sociedad. De este modo y atendiendo a su urgencia, hemos querido aprobar esta ley con el máximo consenso, o al menos con el mismo que ha alumbrado su elaboración.

Señorías, podemos afirmar que esta ley es la que mayor participación y discusión de todas las que han venido a esta Cámara ha tenido. Desde el Portal de la Transparencia al Consejo de Cooperación Local, desde los consejos asesores a los colegios profesionales de Trabajo Social, de Educadores Sociales, de Psicólogos; también a todas las consejerías de este Gobierno, al Consejo Económico y Social, el Consejo Jurídico de la Región. Todos han participado en su elaboración y han sumado en su redacción. Hemos querido que cuente además con las aportaciones de todos los grupos parlamentarios y que todo el proceso siga los principios de transparencia que siempre hemos defendido y defenderemos. Por ello, queremos agradecer especialmente el trabajo y las aportaciones realizadas por el Grupo Parlamentario Socialista, especialmente, y mi dirijo a usted, señora Abenza, por su gran trabajo y el talante en la búsqueda de consenso. También a los grupos parlamentarios con los que compartimos Gobierno, Partido Popular, señora Pelegrín, señor Miralles, que no le veo en su sitio, muchísimas gracias; al grupo Vox, señor Liarte, también al señor Pascual Salvador, que ha participado en las ponencias y en la elaboración de la misma.

Y a usted, señora Marín, agradecerle también el trabajo que ha hecho, pero recordarle que lo que es indecente, lo que es indignante y además intolerable es que, llevando ustedes ya tres años de gobierno, hoy hablen de pobreza energética y permitan que hoy paguemos, un miércoles más, el recibo más caro de la luz de toda la historia de España y el más caro de Europa. Eso es lo que es indignante, intolerable y que los ciudadanos de la Región de Murcia jamás olvidarán. Sigán ustedes con esa política de tierra quemada de la que tanta gala hacen.

Hablamos, señorías, de una normativa que da respuesta a las situaciones de vulnerabilidad y de exclusión social y que va a dotar a nuestro sistema de servicios sociales de los recursos necesarios para atender las situaciones de necesidad, colocando a las personas en el centro del sistema de servicios sociales.

Estamos ante una ley de Servicios Sociales de última generación, que establece unos derechos subjetivos, que supera la mirada asistencial y que dará respuesta a la necesidad de convertir el sistema público de servicios sociales en un modelo basado en la equidad y en la igualdad real y efectiva.

Esta ley dará respuesta a las necesidades que deben de ser cubiertas para mejorar la calidad de vida de las personas; también busca ser el soporte de un trabajo inclusivo, integral, de prevención y comunitario. Esta ley es la evidencia del compromiso de este Gobierno y de esta consejería con las

personas, con aquellos que más lo necesitan y a los que nunca van a dejar atrás.

Estamos ante una ley que reconoce específicamente el derecho subjetivo a las prestaciones; que define el catálogo de las prestaciones y servicios que se integran en el sistema de servicios sociales, destacando aquí la renta básica de inserción o la atención temprana dirigida a niños de 0 a 6 años con discapacidad o con riesgo de padecerla; que garantiza la universalidad en el acceso a los servicios sociales; que normaliza la coordinación territorial y la distribución de competencias entre todas las administraciones; que configura dos niveles de atención: las áreas de servicios sociales como unidades básicas y las zonas básicas de servicios sociales como especializadas; que regula el principio de calidad como derecho de las personas usuarias, y, finalmente, que garantiza la financiación necesaria, siempre en el marco de los principios de estabilidad y sostenibilidad presupuestaria y financiera.

En todo caso, es preciso recordar, cuando estamos más cerca del fin de la pandemia y del principio de la recuperación, que este texto legal es un punto de partida para generar un nuevo sistema de servicios sociales que tendremos que llevar a cabo juntos. No se trata solo del plan regional, del mapa de servicios sociales, de la carta de derechos y deberes, de los catálogos o de la creación de órganos colegiados, sino del futuro, se trata de nuestro futuro.

La pandemia nos ha enseñando que vamos a necesitar herramientas jurídicas, presupuestarias y organizativas, que vayan más allá de los actuales modelos administrativos. No se trata solo de financiación, de reglamentos o subvenciones, se trata de fomentar la formación de los profesionales, de fomentar la investigación, los sistemas de control, la evaluación y la implicación de los usuarios.

El texto que hoy aprobaremos es fruto de la participación y el consenso social. Se ha hecho con total transparencia e incluye contenidos muy novedosos, que cuentan con todas las garantías de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Sin duda, se trata de una ley que da respuesta a las nuevas demandas y retos que nos plantea la sociedad actual; una norma que nos va a poner a la vanguardia de todas las comunidades autónomas y que consagra a los servicios sociales como el cuarto pilar del Estado de bienestar, junto a la educación, la salud y las pensiones.

Hablamos de una norma que supondrá un gran avance para el desarrollo social de nuestra región, que nos va a beneficiar a todos y en especial a los más vulnerables; una ley que regula el principio de calidad y que lo reconoce como prioritario a la hora de realizar las prestaciones, lo que nos va a permitir crear un sistema con mayor coordinación y flexibilidad a la hora de responder a cada una de las necesidades. Por eso debemos de aunar fuerzas, para que este Proyecto de ley de Servicios Sociales sea finalmente una ley de la que todos nos podamos sentir parte y orgullosos.

Pido, por ello, el voto de todos a favor de una ley que busca acabar con las desigualdades, atender las actuales exigencias sociales y dar respuesta a los desafíos que hoy se nos plantean, y todo ello, señorías, con el único interés de mejorar las condiciones de vida de las personas que más lo necesitan, porque este Gobierno, este grupo parlamentario están comprometidos con las personas, con los ciudadanos y, como ya he dicho, nunca vamos a dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María del Carmen Pelegrín.

Señoría.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, señora vicepresidenta, consejeras, consejeros; en especial, Antonio, bienvenido, ha sido gratificante verte esta mañana aquí, muchas gracias por tu presencia.

Quiero empezar mi intervención con los dos primeros párrafos de la exposición de motivos de este Proyecto de ley de Servicios Sociales. Pocas materias, señorías, justifican mejor la razón de ser

de una Administración pública que el ejercicio de las que son propias de los servicios sociales. Efectivamente, procurar la integración y mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión, así como de las personas mayores, las personas con alguna discapacidad, desarrollar una política integral de apoyo a la familia o proteger a los menores, entre otras cosas, han de ser pilares que fundamenten la existencia de los poderes públicos.

Señora vicepresidenta, tiene usted la suerte, la gran suerte de ocupar el puesto que tiene la responsabilidad de cumplir esta obligación de las administraciones públicas.

Querido presidente del Gobierno, hoy es un día muy importante para casi todo el millón y medio de murcianos, excepto para los diputados del Partido Socialista y algún otro del grupo Mixto, porque tengo la seguridad de que hay muchos socialistas que hoy están aplaudiendo esta ley; esta ley, que es una realidad, una de las más importantes de esta X legislatura y que va a situar a esta región, señora Abenza, señora Marín, señores diputados del grupo Socialista, señores diputados del grupo Mixto, y a sus gentes a la cabeza del bienestar social. Consolida la atención social, señor presidente, como pilar del Estado del bienestar.

Permítanme también una licencia corta. Hoy es un orgullo estar en este atril, pero estar en este atril es el trabajo de un equipo importante de personas, y eso también, presidente, forma parte de tu hoja de ruta social. Tienes casi un 25% en el grupo de tus diputados que nos hemos dedicado a las políticas sociales.

Quiero agradecer de una forma especial a Toni Calderón, el voluntario de Cáritas que revolucionó, que es un referente en el Tercer Sector y que no tenemos palabras de agradecimiento los murcianos, también los cartageneros, querido portavoz.

Acompañada por la concejal de Lorca, la que vivió y sobrevivió y se desvivió en ese terremoto de hace diez años, un referente en los servicios sociales de un gran municipio de esta región.

Quiero agradecer a Miguel Ángel Miralles, que no está, pero además de profesional de los servicios sociales, gerente del IMAS.

Y quiero agradecer, en este trabajo pormenorizado que hemos hecho de esta ley, a nuestro portavoz, pendiente de cada actuación, pendiente de cada lectura, pendiente de cada enmienda, aconsejándonos, y al resto de compañeros, que en algún momento determinado siempre han estado dispuestos a apoyarnos en el trámite de esta ley.

Agradecer a la letrada sus sabios consejos, su saber estar y, cómo no, a todos los grupos políticos, por sus aportaciones. Ha sido un clima distinto al de esta Cámara, también lo entiendo, un clima de diálogo, de consenso, de lo que esperaban los murcianos, porque la admisión de enmiendas no es fruto de que el Partido Socialista tienda la mano; las enmiendas las plantean ellos y quien tiende la mano es el grupo Popular y el grupo Ciudadanos. Hay que decirlo bien claro.

A veces, si cierras los ojos en esta Cámara te trasladas a otros espacios. Yo en algún momento determinado digo: ¿estamos hablando de la Ley Celaá, esa que no contó con nadie, esa que ni siquiera con la comunidad educativa tuvo la deferencia de departir? No, no, no, no, estamos hablando de la señora Violante Tomás y estamos hablando de la señora Franco, la antítesis de la señora Celaá, porque esta ley se forjó hace más de cuatro años y ha tenido la participación absolutamente de toda la sociedad. Es que no ha quedado nadie, señora Franco, es que usted y la señora Violante, a la que desde aquí, y a todo su equipo, le traslado ese inicio de la ley, y, cómo no, también al equipo de la actual consejería, que ha impulsado, porque en ningún momento esta ley ha estado parada.

El Partido Socialista está tan acostumbrado a mentir, que hay declaraciones por ahí de que es una ley que ha estado guardada y que se ha desempolvado fruto de la pandemia. Pues una mentira más, que no por muchas mentiras se convierte en verdad. Esta ley no ha estado nunca parada, porque la ruta social del presidente de este Gobierno es muy clara.

No le permito, señora Marín, «presidente indigno» serán otros, el de esta comunidad autónoma no. ¿Sabe por qué? Pues se lo voy a decir muy claro, porque la mejora política social es la de salvar vidas y este señor ha salvado muchas vidas. (...) Sí, tomando decisiones mucho más importantes, mucho más anticipadas que este señor que se cortó la coleta y que no ha hecho absolutamente nada, nada por las políticas sociales de esta región, absolutamente nada. ¿El escudo social, el ingreso mínimo vital? Señora Marín, si es que le tiene que dar vergüenza hasta nombrar el escudo social, le tiene que dar mucha vergüenza, porque no ha llegado, porque no existe, porque no ha ayudado,

porque no ha solucionado, porque ha sido un ministro que no ha visitado una sola residencia. Pregúntele a la señora Franco, pregúntele. (...) Sí, señora Marín. Lo que pasa es que a base de mentir...

Por cierto, antes de que se me olvide y nos falte tiempo, le hemos aprobado una enmienda, pero no porque la ley no recogiera –por favor, señora Marín, no puede mentir a los ciudadanos– la participación de las personas usuarias en los servicios sociales. Hay así como hasta el apartado erre, casi todo el abecedario: el g), concretamente: «Derecho a participar en la toma de decisiones que les afecten individual o colectivamente, a disponer de información suficiente, a acceder a su expediente individual, a tener asignado un profesional»; hay un abecedario de derechos. ¿Por qué tiene usted que mentir en esta tribuna?

Mire, las enmiendas que hemos aceptado, que la mayoría no aportaban nada, la mayoría lo que hacían es cambiar la redacción, meter en un artículo ‘equidad’, que aparecía en treinta artículos, señora Abenza. La mayoría de las enmiendas estaban regidas por leyes superiores; la mayoría de las enmiendas se inmiscuían en otras administraciones, porque ustedes están acostumbrados a inmiscuirse en la vida de los ciudadanos y de otras administraciones. (...) Sí, sí, sí, ustedes quieren hacer suya la justicia, ustedes quieren... (...) Sí, claro, si sabe usted que llevo razón. Ustedes quieren hacer suya la educación, ustedes quieren el control de los hijos, ustedes quieren el control del dinero de los ciudadanos, y entonces también querían inmiscuirse en esta ley en competencias de otras administraciones.

Que los servicios sociales son esenciales, señora Abenza, por respeto a que había metido usted ya esa enmienda, porque corrió mucho, porque era importante tener muchas enmiendas, aunque la mayoría sabe usted que no aportaban nada. De hecho, si usted ya retiró unas cuantas decenas, pues imagínese el resto. Claro que son esenciales los servicios sociales, claro que son esenciales, pero usted no ha cambiado esta ley. Con sus enmiendas, usted no ha propiciado lo que durante cuatro años ha hecho toda la sociedad civil, a la que desde aquí quiero agradecerle su trabajo, su esfuerzo.

Quiero agradecer, por supuesto, al Consejo Regional de Servicios Sociales, al Foro para la Inmigración, a la Mesa de Apoyo al Tercer Sector, absolutamente a todas las consejerías, los ayuntamientos, las mancomunidades, a la Federación de Municipios, a los sindicatos, a las entidades de acción social, como Cruz Roja, ONCE, EAPN, CERMI, Plataforma del Voluntariado, no quiero olvidar ninguna.

Esta gente, con los profesionales de la consejería, con los responsables políticos y sus directores generales son los que han elaborado una gran ley, que quiera usted o no, la señora Marín, o no, es una ley de tercera generación, a la que le han dedicado esta mañana casi cero segundos en hablar de la ley. Pero, claro, si les gusta hablar de historia, yo también les hablo de historia, porque lo que hoy aprobamos es muy importante. Y es tan importante como para que usted no hubiera perdido ni un segundo en decir: no se hizo, ahora hay que hacer; porque también le digo que, por ejemplo, el señor Rajoy dejó una Ley del Tercer Sector, ese tan importante en los servicios sociales, ese que es de utilidad pública, no los indultos, que conceden a traidores a la Constitución un poder público que los hace impunes ante la justicia. Las ONG sí que son de utilidad pública, no los indultados, señora Abenza.

Quiero decirle que esta ley, a la que ha dedicado usted muy poco tiempo en ensalzar, porque se ha dedicado más tiempo a otras cosas, pues también hay una Ley del Tercer Sector que dejó el señor Rajoy hecha y que todavía no ha desarrollado reglamentariamente ese abanderado de la política social, que es el señor Sánchez y todos los sanchistas y todos los que están aquí. ¿Se lo han solicitado? No. Hay una ley para erradicar la soledad pedida por todos los grupos políticos, la soledad de las personas mayores. ¿La han elaborado? No. Hay una ley, a propuesta del grupo Ciudadanos de principio de legislatura, de apoyo a las familias. ¿La ha reivindicado usted en algún momento? No.

Vale, esa es su bandera, ese es su ADN de las políticas sociales.

Señor presidente, esta ley es un punto en el avance social de esta región, fruto de las políticas sociales del Partido Popular: la renta básica de inserción, la Mesa del Tercer Sector, el Pacto contra la Violencia, que estos señores no apoyaron, y tantas otras cosas, pero la más importante, salvar vidas en esta situación actual, por la que no le estaremos nunca suficientemente agradecidos, y luchar por el empleo.

La ley, las bondades de la ley las tenía, pero las ha dicho muy bien el señor Álvarez y también el señor Miralles, es una ley de tercera generación, que da igualdad a todos los ciudadanos de esta región, que permite la universalidad de unos servicios de calidad. Por cierto, la calidad la dan los profesionales. No puedo tolerar que aquí se diga que este grupo político no valora, no respeta en todas las medidas a cada uno de los profesionales. Y no solo me refiero a los trabajadores sociales, a los educadores sociales, a los psicólogos, hay otra serie de profesionales de los que pocas veces nos acordamos, que pocas veces los nombramos y que creo que merecen la pena: todos los trabajadores de ayuda a domicilio, todos los auxiliares que tenemos en nuestras residencias, los terapeutas, los terapeutas ocupacionales, los mediadores, todas esas personas que trabajan en la igualdad de oportunidades, los agentes de igualdad, todos los administrativos de los servicios sociales. Ese conjunto de profesionales, desde el primero hasta el último, que son los que le dan calidad a los servicios sociales. La calidad, señora Abenza, no la ha metido usted como enmienda, la calidad es uno de los principios rectores de esta ley. Hay un apartado específico para calidad, para formación de los profesionales.

Yo creo que han leído poco la ley, porque antes de leerla tenían un gran prejuicio, y es que la había impulsado el Partido Popular, y es que la había elaborado el Partido Popular, y es que le había dado cuatro años para conseguir que toda la sociedad civil, que todos los sectores implicados estuviesen de acuerdo. Eso ustedes no lo toleran, eso ustedes no lo aguantan, porque por encima de los ciudadanos están ustedes, están sus políticas. (...) Sí, señor Conesa, sí, sí, sí.

Quiero terminar con unas palabras de agradecimiento, si he olvidado a alguien, absolutamente a todas las personas que han hecho posible esta ley; pero también quiero terminar con la conclusión del Consejo Económico y Social de esta región, para que no sea una diputada del grupo Popular la que valore una de las mejores leyes de este país, de esta nación, que nos pone a la vanguardia.

El CES, en primer lugar, «la concienzuda realización de la fase de instrucción»; en segundo lugar, «merece específica mención el rigor y la calidad técnica de las sucesivas revisiones de la memoria de análisis», y en eso, enhorabuena, señor Sánchez Llorente, y en tercer lugar, «subrayar la amplitud del proceso más participativo de la historia, más allá de lo que recoge la legislación de transparencia».

Señora vicepresidenta, señor presidente, equipo de gobierno de esta Región de Murcia y partidos políticos que sustentan ese equipo, hoy es un día importante, hoy es un día de sentirnos orgullosos. Hoy es un día en el que, excepto algunos socialistas, no todos, tenemos que sentirnos felices, porque estamos consiguiendo avances en esta región.

Señora vicepresidenta, nos tendrá a su lado para el reglamento posterior, para que se cumplan los plazos, y tengo la seguridad de que no va a necesitar usted a nadie que la vigile, que va a ir por delante de los demás.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a la votación del voto particular formulado por el grupo...

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Perdón?

Sí, señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Sí, señor presidente, quisiéramos, de nuestras enmiendas reservadas para el Pleno, separar la

enmienda número 47, para que se pueda votar por separado.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Perdón, qué número me ha dicho?

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

La número 47, señor Castillo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

47, para sacarla de la votación conjunta de enmiendas.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Efectivamente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Para votar aparte.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Efectivamente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Abenza.

Bien, cómo decíamos, votación del voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos en contra de la aprobación de la enmienda 63 del Grupo Parlamentario Socialista, en lo referente a la adición del apartado k). Votos a favor. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones.

Votos a favor, veinticuatro. Votos en contra, dieciocho. Abstenciones, dos.

Pasamos ahora a votar por separado, como nos ha solicitado la señora Abenza, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la enmienda número 47; después votaremos las reservadas.

Votación de la enmienda número 47, señorías. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor de la enmienda 47, veinte. Votos en contra, veintitrés. Abstenciones, una.

Votación conjunta ahora de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Socialista, a excepción, lógicamente, de la 47. Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, dieciocho. Votos en contra, veinticuatro. Abstenciones, dos.

Pasamos ahora a la votación única del dictamen. Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones. Gracias, señoría.

Votos a favor, cuarenta y uno. Votos en contra, dos. Abstenciones, una.

Queda, por tanto, el Proyecto de ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia, convertido en Ley de nuestra comunidad autónoma.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Señor presidente.

Señor presidente, por favor.

Ruego hacer uso de la palabra, señor presidente.

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la labor desarrollada por todas las personas que han participado

en la elaboración, redacción y aprobación de esta ley; al equipo de la consejería, un extraordinario equipo de profesionales; a la anterior consejera, Violante Tomás; a todas las entidades, que desde el primer momento se han expresado comprometidas con su aprobación; a la Federación de Municipios; a los consejos Económico y Social y Jurídico de esta región, pero muy especialmente a los 45 diputados que integran esta Cámara, a través de los cinco grupos parlamentarios, porque ustedes, señorías, con su trabajo, han enriquecido sustancialmente la propuesta que trajimos aquí en junio del año pasado.

Hoy es un día, efectivamente, importante para la política social, pero sobre todo es un día importante para el millón y medio de personas que residen en esta región, porque, pensando en ellas, hemos trabajado para lograr una de las nomas más participativas y con mayor consenso de esta legislatura hasta el momento.

La nueva Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia va a permitir que nos planteemos ahora la política social como una de las materias que mejor justifican la razón de ser de una Administración pública, porque hoy, señorías, marcamos el punto de partida para dedicar a las personas una mirada más cercana, más sensible, más adaptada y también mejor dotada de medios.

Nuestra sociedad ha cambiado, nos plantea nuevos retos y demandas, por tanto, también era necesario promulgar una ley actualizada y que diera respuesta a esos planteamientos.

Una iniciativa que llega además en un momento especialmente marcado por la pandemia, por las circunstancias que nos plantea, donde existe un crecimiento de las necesidades y demandas de atención, de protección y también de integración social.

Una ley que cuenta con los objetivos de la Agenda 2030, pero sobre todo una ley que nos permite que hoy los compromisos y retos sean más evidentes que nunca desde la consejería que tengo el honor de dirigir y desde todo el Gobierno regional.

Tenemos por delante, efectivamente, como ustedes han dicho, la realización de un trabajo intenso para el desarrollo reglamentario de esta ley, empezando...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Sí, señoría.

...por el Plan regional del mapa de servicios sociales y del catálogo de prestaciones, puesto que contamos con un tiempo limitado para ello, cuatro años.

Vamos a seguir dando participación a todas las entidades, a todas las administraciones, a todas las universidades y organizaciones que conozcan e impulsen esta ley, pero sobre todo que aporten su buen hacer.

Señorías —voy concluyendo, señor presidente—, hoy hemos dado el paso más grande. Una vez más, muchas gracias a todos los que creyeron y trabajaron por esta ley, a los que no dudaron y pusieron toda su fe y su capacidad en este proyecto, muy especialmente a Antonio Sánchez Lorente, a quien fuera el secretario general de la consejería que dirijo, y también a nuestro anterior director general de Servicios Sociales, José López Mellado, pero especialmente gracias al presidente de la comunidad autónoma y a todos mis compañeros del Consejo de Gobierno, por el apoyo que hemos recibido ante cada paso que hemos dado.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, por favor.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Sinceramente —sí, señor presidente—, me siento orgullosa de lo conseguido y afortunada, como vicepresidenta y consejera, de poder afrontar, junto al equipo directivo y de profesionales de la consejería, la responsabilidad de su implementación y desarrollo. Lo haremos con convicción y con verdadera vocación de servicio, como hasta ahora.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Segundo punto del orden del día: [comparecencia en Pleno del consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente a petición propia, para informar sobre la situación del trasvase Tajo-Segura ante las últimas decisiones tomadas por el Gobierno de España.](#)

Tiene la palabra, interviene el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por un tiempo máximo de veinte minutos, don Antonio Luengo.

Señor consejero.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, compañeros del Consejo de Gobierno, señorías, buenos días a todos.

Creo que esta intervención que voy a hacer a continuación debería poder ser asumida por todas y cada una de las fuerzas políticas que forman parte de la Asamblea Regional, que nadie desde su escaño debería sorprenderse por mis palabras, sino todo lo contrario. Lo que pretendo es que todos ustedes se sientan identificados con ellas, y no por una cuestión de imposición, sino porque los que estamos aquí presentes tenemos un objetivo común, defender los intereses de la Región de Murcia.

Si un murciano tiene un problema, nuestro trabajo es solucionarlo. Unos plantearán una solución y otros otra diferente, pero lo que no cambia es el problema, y en materia de agua ocurre esto mismo, no hay grises, hay blancos o negros, defensa o ataque.

No busquen problemas ideológicos o confrontaciones partidistas, la Región de Murcia necesita el agua del trasvase Tajo-Segura y nuestros agricultores necesitan agua para regar, cultivar y producir. Se puede estar a favor de estas reivindicaciones y defender a los agricultores y ganaderos o se puede estar en contra, con el Gobierno de Sánchez, y abogar por el cierre del trasvase, pero lo que no se puede estar es de perfil y tratando de confundir. Esa postura no tiene cabida en el debate que hoy nos concierne, porque no ayuda a los afectados. Sé, al igual que lo sabe el millón y medio de murcianos, que hay gente en esta Cámara que aquí dice una cosa y en Madrid la contraria. Es evidente, y no hay más que tirar de hemeroteca. Pero su credibilidad se agota, y les diré por qué: en materia hídrica, como también pasa en lo relativo a las negociaciones de la política agraria común, no importa nuestra opinión personal.

No, señorías, lo que es verdaderamente importante es sentarse con los agricultores, con los ganaderos y con todos aquellos a los que se les va la vida en ello, escuchar sus necesidades, sus demandas y sus proyectos de futuro, conocer bien lo que hacen y qué herramientas tienen para ello y, además, ponernos a su disposición para luchar hasta el final por ello. Por eso, sigue siendo curioso cuando algún miembro del Partido Socialista habla de que el Gobierno regional no defiende al sector agrario, que debemos hacer sin rechistar lo que manda el Gobierno de España, ya sea si nos quitan el agua o si nos recortan las ayudas. No se dan cuenta, aunque ciertamente no me sorprende, de que en el fondo están atacando a los miles de agricultores y ganaderos que gritan por un futuro digno, porque lo que nosotros defendemos es lo que los agricultores nos piden que defendamos. Pero, claro, nuestro gran error, pensarán algunos, es no alabar al gran Pedro Sánchez, ese que nunca se equivoca.

Pues bien, señorías, este Gobierno, el de Fernando López Miras, va a seguir siendo el altavoz de las reivindicaciones del sector agrario, llevando sus reivindicaciones donde haga falta y peleando ante cualquiera para poder defender sus justas exigencias.

El 19 de abril de 2018, Pedro Sánchez ya avisaba: nuestro objetivo es el cierre de los trasvases, alto y claro. Lo que entonces no nos decía, a pesar de encontrarse en Albacete, es que solo le molestaba el Tajo-Segura.

El Gobierno de España no tiene reparos en contra de los otros treinta y nueve trasvases que hay en España, ni siquiera en los 6.800 hectómetros cúbicos de agua que desde el río Tajo van a parar a Portugal cada año; pero sí le molestan los pocos más de 300 hectómetros cúbicos que el Levante recibe de la cuenca del Tajo para el mantenimiento del sector agrícola más potente de nuestro país o el abastecimiento para consumo en nuestros hogares.

Les animo, señorías del Partido Socialista, a que me nombren esta mañana un solo trasvase más que esté cuestionado por el Gobierno de España, uno. Si quieren, por no alterar mucho su día, les doy yo el resultado a mi pregunta, ninguno.

El presidente Pedro Sánchez, la ministra Teresa Ribera y todo el Gobierno socialista y de Podemos no cuestionan ni un solo trasvase de España, a no ser que sea el Tajo-Segura, y lo peor es que sus enviados en la Región de Murcia agachan la cabeza y no son capaces de defender a nuestros agricultores, y encima, si otros los defendemos, también se ofenden. Y mientras tanto, otros defendemos los intereses de aquellos que sufren constantemente la demonización y los ataques. Agricultores honrados que abastecen los mercados de toda la Región de Murcia, de la mayoría de España y de prácticamente todos los países europeos; agricultores reconocidos por su labor, por la aplicación de la agricultura sostenible de precisión, con prácticas punteras y con la última tecnología; agricultores responsables, comprometidos con el cuidado del medio ambiente, conscientes de que son los primeros que hacen frente al avance de la desertificación; agricultores trabajadores, que día a día recorren sus cultivos antes de la salida del sol y sufren viendo cómo la meteorología puede arruinar de un momento para otro sus cosechas; agricultores modernos y tecnificados, que van de la mano de las universidades y de los centros de investigación, que apuestan por nuevas variedades, donde el sabor y la calidad se unen para conquistar a los clientes; agricultores, en definitiva, que dan muchísimo valor a la Región de Murcia; agricultores de los que el Gobierno regional está muy orgulloso de tener en nuestra región; pero agricultores, señorías, que ven cómo una parte de las fuerzas políticas de nuestra comunidad les dan la espalda, ante su incapacidad de enfrentarse a sus líderes en Madrid.

Recientemente, el Gobierno de España presentaba los planes hidrológicos que afectan a más de un territorio, como sucede con las demarcaciones hidrográficas del Tajo, del Ebro o del Segura. Un paso dado sin diálogo ni consenso, sin evaluar las repercusiones que tendría en el Levante.

Actualmente, el caudal mínimo en Aranjuez es de seis metros cúbicos por segundo. El plan lo eleva a 8,52 metros cúbicos por segundo al final de la planificación hidrológica en 2027. Para que se den cuenta de lo que esto supone, cada metro cúbico por segundo de incremento de caudal supone reducir el trasvase en 31 hectómetros cúbicos anuales. Esto confirma la amenaza que veníamos anunciando: la aportación al trasvase se reducirá unos 80 hectómetros cúbicos al año. Esto supone reducir como mínimo un 27% del total de agua trasvasada actualmente, una reducción a la que se sumarían el resto de las planteadas por el Gobierno de Sánchez en aplicación de otras medidas.

Les hablo, por ejemplo, de la incertidumbre sobre los caudales generadores, grandes desembalses puntuales para mantener la ribera fluvial y que supondrán un nuevo detrimento del volumen de agua trasvasable; todo un atropello al futuro del trasvase y al desarrollo económico, social y medioambiental del Levante. Unas modificaciones con un objetivo claro, el de incrementar el caudal mínimo ecológico del Tajo, con el objetivo de sanear el estado de sus aguas. Dicho de otro modo, el Gobierno de Sánchez cree que la mejor forma de apostar por el medio ambiente es diluir los vertidos que acaban en el Tajo: misma contaminación, pero con más agua para diluir.

Como ven, es una forma de actuar bien diferente a la que en la cuenca del Segura seguimos hace unos años, donde la inversión de más de 600 millones de euros permitió recuperar el río y ser reconocidos a nivel europeo por la buena gestión realizada.

Ese aumento del caudal se convierte en una reducción del volumen trasvasable del Tajo hacia el Segura. Con esta nueva disposición de caudales ecológicos en el Tajo, la disponibilidad de agua de forma natural sería cero si no hubiera embalses reguladores, y si se incrementan va a provocar que se prohíban nuevas concesiones de agua por falta de caudal. Pero lo peor es que en el caso de las

concesiones actuales, vinculadas a unas inversiones ya realizadas, estas pueden verse sin el agua para la que se planificaron las explotaciones.

Por eso, desde el Gobierno de la Región de Murcia nos pusimos a trabajar para conocer de qué manera podría afectar ese recorte a la Región de Murcia. Lo mejor en estos casos es escuchar a los que saben: investigadores, ingenieros, científicos y expertos con dilatada experiencia, que pueden aportar una visión objetiva que nos ayude a reivindicar con más fuerza lo que entendemos es justo.

En esta línea, el Colegio de Economistas de la Región de Murcia, junto a la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena, y en colaboración con el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental elaboraron el *Estudio de estimación del impacto económico del agua del trasvase Tajo-Segura para regadío en la Región de Murcia*, un estudio que nos permite asegurar que la agricultura murciana es de vital importancia, tanto para la economía regional como para el empleo y el desarrollo social. Las ramas agrarias vegetales tienen una aportación total a la producción regional de 2.972 millones de euros, el 5% de la producción total, una aportación al valor añadido bruto de 1.375 millones de euros y una aportación al empleo de 73.907 personas.

De esta contribución total, se estima que el 60% de la agricultura y la ganadería de la Región de Murcia depende y necesita el agua del trasvase Tajo-Segura o, lo que es lo mismo, el 60% de nuestra agricultura desaparecerá si el Gobierno de Sánchez ejecuta el cierre del trasvase Tajo-Segura, tal y como tiene perfectamente diseñado. Y como en todo, habría unas zonas más afectadas que otras. Solo a modo de ejemplo, les diré que el 80% de la agricultura del Campo de Cartagena no podría seguir siendo cultivada, o del 45% de Lorca y la comarca del Guadalentín. Esto provocaría una pérdida del 8,4% del empleo de la Región de Murcia, cerca de 45.000 personas se irían a la calle y provocarían, señorías, dejar de ingresar 1.700 millones de euros del PIB anual.

Los datos que salen del estudio realizado por el Colegio de Economistas son demoledores, en cuanto a reflejan fehacientemente y sin posibilidad de manipulación el alto coste económico y social que supondría para la Región de Murcia la eliminación de los caudales trasvasables para regadío. Hay que tener en cuenta que el impacto total del cese de los caudales para riego superaría ampliamente estas cifras, al afectar también a Almería y Alicante.

En un estudio realizado por *Pricewaterhouse*, se valoró en alrededor de 106.000 personas las afectadas por el cese del trasvase Tajo-Segura en toda la zona de influencia.

Con estos datos, señorías, podemos afirmar que si se llevan a cabo las modificaciones del actual marco jurídico del trasvase, de manera que los caudales ecológicos impidan trasvasar agua para regadío, las pérdidas económicas totales para la Región de Murcia equivaldrían a la desaparición de golpe del 59% del sector agrícola regional y el 8,4% del empleo total de la región, retrocediendo a niveles de empleo de hace seis años en plena crisis.

A ello le sumamos el perjuicio que generaría en la industria agroalimentaria, vinculada de forma directa o a otras empresas que hacen uso del agua del trasvase cada día, pero por encima de todo sumamos las decenas de miles de hogares que se abastecen con agua del Tajo-Segura en sus actividades cotidianas, aquellos que abren el grifo para cocinar, lavar o ducharse, y que hace décadas sufrían cortes de agua ante el desabastecimiento hídrico, gente que ahora podría ver cómo de nuevo al abrir el grifo no cae ni una gota.

Coincidirán conmigo en que escuchar o leer estas cifras cuando menos asusta, que da miedo pensar que decenas de miles de personas tengan hoy la angustia y el miedo de no saber si podrán seguir trabajando en su sector, y, lo peor, ver que ese futuro depende únicamente de la ideología y el sectarismo de un presidente del Gobierno y sus secuaces.

Pero, señorías, es que además de perjudicial se ha demostrado que hay fallos técnicos importantes en el cálculo de los caudales ecológicos, y no lo decimos nosotros, es un estudio realizado por un experto en la materia, catedrático en Ingeniería Hidráulica de la Universidad Politécnica de Madrid, don Luis Garrote, quien ha detectado estos fallos. Según denuncia, la Confederación Hidrográfica del Tajo ha empleado documentación desfasada para definir los caudales ecológicos fijados entre Bolarque y Aranjuez; es más, llega a asegurar que podrían reducirse los caudales que discurren hasta ahora por el Tajo y se conservaría igualmente la biodiversidad.

¿Qué han hecho para plantear el recorte del trasvase? Muy sencillo, coger los datos de lluvias de un corto período de tiempo de 2018 que les ayude a justificar la necesidad de aumentar los caudales.

¿Y si hubieran medido hasta la actualidad? ¿Los datos serían los mismos? Pues, señorías, todo lo contrario. Es tan sangrante la manipulación del Gobierno de España que si hubieran tomado las cifras de precipitación hasta la fecha en que se han comenzado estos estudios, la subida del caudal mínimo tampoco sería necesaria e incluso se podría rebajar hasta los 5,2 metros cúbicos por segundo.

Por tanto, no debería modificarse el trasvase Tajo-Segura, y todo ello, como también defendemos, garantizando los aportes para regadío en el Levante, a la vez que asegurando el cuidado del ecosistema en el Tajo, especialmente su fauna.

Pero, señorías, es que hay más y es aún más difícil de comprender, les pido que presten atención porque entiendo que muchos de ustedes no conocen al detalle este asunto. ¿Saben qué distancia ha empleado el ministerio para evaluar las necesidades del Tajo? 177 metros; 177 metros de los 100 kilómetros de cauce que separan el embalse de Bolarque y la ciudad de Aranjuez, donde según el profesor Garrote el caudal podría ser incluso menor que el estipulado.

Algunos de ustedes pensarán que estas no son razones suficientes para invalidar la planificación hidrológica de Pedro Sánchez, pero les voy a dar más argumentos para ver si consigo que cambien de opinión. Resulta curioso ver cómo se han impuesto unos caudales ecológicos que superan la realidad. Es tan evidente que hay unas zonas que necesitan un aporte hídrico, como lo es que en el propio Tajo en régimen natural habría épocas del año en las que no sería suficiente con el caudal que discurre sin obras de regulación para alcanzar el caudal fijado. Del mismo modo, se debería investigar cuál es el motivo que ha llevado a esas masas de agua a no estar en buen estado, de dónde procede la contaminación y por qué no se trabaja en Castilla-la Mancha para atajarla.

Ante esta situación de injusticia, continuos ataques, manipulación de datos y sectarismo en el tratamiento de un bien que es de todos, el Gobierno regional con su presidente, López Miras, a la cabeza ha tomado la decisión de plantar cara con el conocimiento y la ciencia: datos para intentar evitar que se legisle desde la ideología, a espaldas del conocimiento y de la ciencia.

Para ello vamos a poner en marcha el grupo de trabajo de planificación hidrológica, que el próximo lunes, día 26, celebrará ya su primera reunión. No hay un segundo que perder. Se trata de un grupo de trabajo multidisciplinar formado por expertos a nivel nacional para el análisis de la planificación hídrica de la Región de Murcia y todas aquellas que tengan incidencia en nuestra comunidad.

El principal objetivo de este encuentro de personalidades de reconocido prestigio será el de aportar soluciones para corregir el déficit hídrico de nuestra región, las cuales se trasladarán al ministerio para evitar que sigan adoptando medidas ideológicas y sectarias. Señorías, debemos aportar conocimiento para evitar que la ignorancia se imponga, y qué mejor que dejar ese papel en manos de las universidades y organismos especializados. Esto va a permitir estudiar, argumentar y explicar el uso del agua que se hace en nuestra región y cómo se hace, determinando cómo esta gestión contribuye a la generación de valor añadido y empleo en los más diversos sectores económicos; pero también determinará el papel fundamental del uso del agua en materia medioambiental y aportará soluciones para corregir el déficit hídrico en nuestra región y que permitan dar certidumbre, que eso es lo más importante, dar certidumbre al futuro de nuestra región. Todo ello permitirá desarrollar herramientas que permitan garantizar el cumplimiento exhaustivo de las diferentes normativas de gestión hídrica. El grupo de trabajo de planificación hidrológico estará compuesto por representantes de siete universidades de cuatro comunidades autónomas diferentes, el Instituto Euromediterráneo del Agua, centros de investigación o Instituto Geológico y Minero de España.

Señorías, juntos debemos defender el trasvase Tajo-Segura. Es urgente y necesaria la rectificación del Ministerio para la Transición Ecológica durante los próximos seis meses para solucionar el error, porque además se nos acumula el trabajo.

El próximo día 27 está previsto que el Consejo de Ministros apruebe el decreto para el cambio de las reglas de explotación, que reduce a 27 hectómetros la transferencia de agua en nivel 2. Otro nuevo ataque al trasvase que cuenta con el silencio cómplice de muchos de ustedes; materializan el segundo ataque directo de los siete que ya les indiqué yo en esta tribuna.

Hace pocas semanas nuestros regantes fueron a Madrid a manifestarse, muchos les acompañamos en un día en el que necesitaban el calor y el apoyo de las instituciones de la Región de Murcia. Otros,

sin embargo, hicieron piruetas para justificar su ausencia: un sí pero no, un quiero y no puedo constante. Son incluso capaces de comenzar a criminalizar al agricultor, de demonizar su actividad, de justificar la reducción de aportes hídricos del Tajo al Segura, con tal de no molestar a sus jefes.

Señorías, esta mañana comparezco para analizar la situación a la que nos estamos enfrentando, para poner sobre la mesa datos, información contrastada y las conclusiones que tendría sobre nuestro tejido productivo. Es necesario sensibilizar, explicar y trasladar a toda la sociedad la importancia de tomar cartas en este asunto. Es momento de diálogo, de consenso, de escuchar a los agricultores, a los ganaderos, a las industrias y empresas de la Región de Murcia y a los consumidores –señor presidente, voy terminando–, en definitiva, de escuchar a la razón y al sentido común.

Señorías, el trasvase se encuentra amenazado de muerte. Si no frenamos el intento del Partido Socialista y Podemos su cierre será una realidad en muy pocos años. Ahora escucharemos a algunos hablar de la desalación como única alternativa; son los mismos que se ponen el pin del desarrollo sostenible cada día en la chaqueta, pero que luego defienden infraestructuras más contaminantes y con un mayor consenso de consumo de recursos. No se preocupen, estamos acostumbrados a sus incoherencias, pero les pido de nuevo que escuchen a la sociedad. Súmense a la defensa del trasvase y defendamos juntos los intereses de la Región de Murcia. Si lo hacemos así, seremos más fuertes en Madrid y nuestra posibilidad de éxito será mucho mayor.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno general de intervenciones.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra don Alfonso Martínez Baños.

Señoría, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Luengo.

Mire, tras escuchar su intervención me ha quedado claro que ustedes no quieren, no quieren, les repito, resolver el problema que tenemos con el agua en esta región; aunque más que problema a mí me gusta llamarlo desafío.

Ha dedicado toda su intervención a confrontar con el Partido Socialista Obrero Español y a reprochar al Gobierno de España. No ha puesto ni una sola solución encima de la mesa, ni una solución, lo deriva a la creación de un comité. Ya sabemos lo que pasa con los comités, ¿no?

Se nota, consejero, que ustedes están muy cómodos en esta situación, que a ustedes no les interesa que resolvamos este desafío, no les interesa electoralmente, que es lo único que les preocupa y ocupa, y cuando digo ustedes me estoy refiriendo a toda la derecha y ultraderecha, que compiten a ver quién es más reaccionario y populista.

Señor consejero, ya verá ahora cómo los portavoces del Partido Popular replican exactamente los mismos argumentos que usted ha manifestado en este atril. Pero, señorías, ¿qué soluciones plantean, qué soluciones plantean? ¿Que todo siga igual? Señorías, los datos son extremadamente preocupantes y el consejero no hace referencia nunca a este tema. Resulta que en los últimos cuarenta años, consejero, en los últimos cuarenta años, que es un período muy corto en la historia, han bajado las aportaciones de agua de Entrepeñas y Buendía en un 40%. Esta es la realidad que ustedes quieren ignorar, consejero. A este ritmo, señorías, en unos pocos años no habrá agua para trasvasar. ¿Es que no nos estamos dando cuenta de que esta es la situación, de que esta es la realidad? ¿Qué soluciones plantean ustedes, consejero, ante esta realidad? Señorías, déjense de generalidades y bajen a lo concreto. Señor Cano, ¿qué solución propone usted para esta situación?

Consejero, déjese de monsergas y vaya a lo concreto, deje de culpar a los demás y sea propositivo.

Por cierto, presidente –se ha ido, porque tiene la costumbre de irse cada vez que intervenimos algún diputado socialista, pero sé que nos está viendo por la televisión–, se lo he dicho muchas

veces, no estamos ante un problema ideológico, no estamos ante un problema ideológico, estamos ante un problema territorial y ambiental.

Señor López Miras, sus mentiras tienen las patitas muy cortas. ¿Es, señorías, para el Partido Popular de Castilla-La Mancha, para sus compañeros de Castilla-La Mancha, este un problema ideológico? ¿Es para la patronal de Castilla-La Mancha este un problema ideológico?

Presidente, como le he dicho antes, a usted no le interesa que este problema o desafío se resuelva, no quiere, presidente. Señorías, ya verán ustedes cómo el señor López Miras pondrá todas las piedras posibles en el camino para evitar que este problema se resuelva para siempre.

Señorías, la estrategia es exactamente la misma que la que siguen con los fondos europeos: los reclaman a la vez que van a Europa a poner todas las trabas para que esos fondos lleguen a España. Señorías del Partido Popular, hace mucho tiempo que se les vio el plumero.

Presidente, señor López Miras, usted no responde a las necesidades de esta región, repito, no responde a las necesidades de esta región, usted solo responde a las necesidades electorales del señor Casado.

Le diré algo, señor López Miras, debería usted hablar más con su compañero el señor Feijóo. Por cierto, el otro día dijo en la Cadena Ser el señor Feijóo que el Partido Popular no gobierna en ningún sitio en España con la ultraderecha. Está claro que lo que manifestó era más un deseo que una realidad. Señor presidente, llámelo y corríjale, dígame que usted aquí en la Región de Murcia está gobernando con la ultraderecha; y escúchele, escúchele, seguro que sus consejos le vendrán muy bien. A la señora Ayuso llámela lo justo, lo justo. Si acaso, señor consejero, llámela para decirle que ya va siendo hora de que vaya depurando las aguas residuales de la Comunidad de Madrid.

Por cierto, señorías, no sé si se habrán percatado de que la política del señor López Miras se parece cada vez más a la que practica el señor Maduro en Venezuela. Sí, ríase, ríase, que se lo voy a explicar. Tres cuestiones clave del funcionamiento democrático para el control de las instituciones.

Secuestro del Parlamento. Aquí ya solo se debate lo que le interesa al señor López Miras, este Parlamento ya no responde a lo que votó la ciudadanía. Con la compra de los tráfugas, el señor López Miras lo que ha hecho es secuestrar este Parlamento. Está secuestrado.

Control de los medios de comunicación. Señorías, todo apunta a que el exconsejero de Hacienda, el señor Celdrán, ha dimitido para no participar en el paripé de la adjudicación de la televisión pública.

Y por supuesto, señorías, la eliminación de la limitación de mandatos, exactamente lo mismo que hizo el señor Chávez en Venezuela.

Señor presidente, su política, su política, su única política consiste en culpar de todos los males de esta región al Gobierno de España y en comprar votos de tráfugas para mantenerse en el poder.

Mire, al señor López Miras le irá bien en el corto plazo, ya veremos lo que pasa dentro de un tiempo, pero a la región y al millón y medio de personas que vivimos en esta tierra nos va mal que el señor López Miras nos utilice para su interés y el del señor Casado.

Mire, señor López Miras, no se cansa usted de decir que el presidente Sánchez, su presidente, ese señor, como dicen sus diputadas y diputados en plan despectivo, nos maltrata. Señorías de la bancada popular, ¿acaso el presidente Sánchez no es el presidente de todos y todas las españolas? Acepten ya de una vez los resultados electorales.

Señorías, les diré algo, que no les va a gustar escuchar a las señorías del Partido Popular, ningún otro gobierno de España ha apoyado a la Región de Murcia como lo está haciendo el de Pedro Sánchez, ninguno. Sí, ríase.

Miren, entre los años 2018 y 2019, el Gobierno de España licitó más de 1.200 millones de euros en obra pública en la Región de Murcia.

Llegó la pandemia, y en el año 2020 transfirió al Gobierno regional más de 411 millones de euros extraordinarios para combatir la pandemia y garantizar los servicios públicos básicos.

En este año, el año 2021, las transferencias extraordinarias del Gobierno regional a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia van a superar los 1.000 millones de euros; 1.000 millones de euros, señorías. Por otra parte, casi 80.000 trabajadoras y trabajadores de la Región de Murcia se han beneficiado de las prestaciones sociales de los ERTE, con un escudo social que supera los 230 millones de euros, señora Pelegrín –aunque no esté–, 230 millones de euros de escudo social. Casi

50.000 autónomos de la Región de Murcia han percibido ayudas del Gobierno de España por el cese de actividad, la primera vez que los autónomos reciben estas ayudas; más de 18.000 empresas, 18.000 empresas de nuestra comunidad autónoma se han visto respaldadas con avales del Gobierno de España por importe que supera los 3.000 millones de euros. ¿Y dicen ustedes, señorías del Partido Popular, que el Gobierno de España no ha dado ayudas a los trabajadores, a los autónomos, a las empresas de la Región de Murcia?

Sigo, hace tan solo unos días el Gobierno de España anunció en la Región de Murcia una inversión de más de 3.000 millones de euros en el período 2022-2027, en la modernización de toda la red ferroviaria y trenes. ¿Acaso estoy mintiendo –le diría a la señora Pelegrín– con los datos que estoy dando?

Señorías, consejero, 143 actuaciones en el período 2022-2027 en infraestructuras hidráulicas en la Región de Murcia, con una inversión que supera los 645 millones, consejero, 645 millones: 193 en 2022; 207 en 2023; 132 en 2024; 64 en 2025; 37 en 2026, y algo más de 12 en 2027. Se lo repito, consejero, más de 645 millones en infraestructuras hidráulicas. Estos son datos oficiales recogidos en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura.

Señorías, ¿cuándo un gobierno de España se había comprometido con la Región de Murcia como lo está haciendo el actual?

Miren, su discurso, ese discurso de maltrato del Gobierno de España a la Región de Murcia es falso; se lo repito, es falso, los datos lo demuestran.

Señor Liarte, el otro día en su intervención vino a cuestionar la necesidad de los caudales ecológicos en los ríos. Señoría, usted es letrado, debería saber que hay cinco, cinco sentencias, cinco, del Tribunal Supremo que obligan a las Administraciones a establecer caudales ecológicos en los ríos.

Por cierto, consejero, ya que hablamos de legalidad y que usted habla del Campo de Cartagena –a mí también me gustar hablar del Campo de Cartagena–, también hay que acabar con las ilegalidades que generan muy mala imagen a nuestra región y restan eficacia a nuestro sistema hidrológico. Esta es su responsabilidad, la responsabilidad del Gobierno regional, y no la están asumiendo.

Señor Luengo, se lo pregunté hace unas semanas y hoy se lo vuelvo a preguntar, a ver si esta vez tengo suerte y hoy usted se ha traído los datos y nos los quiere dar, ¿cuántos expedientes de restitución de la legalidad ha resuelto en el Campo de Cartagena?, primera pregunta; segunda pregunta, anóteselo para su segunda intervención, ¿cuántos expedientes sancionadores ha abierto su consejería en el Campo de Cartagena por transformar tierras de secano en regadío; y, consejero, ¿qué pasa, repito, qué pasa con las más de 350 hectáreas de hortalizas que en la franja de los 1.500 metros siguen contaminando el acuífero y el Mar Menor? A ver qué nos responde usted.

Señorías, señor Luengo, cumplan la ley, cumplan la ley. Los gobiernos son los que tienen que garantizar que las leyes se cumplan y que son iguales para todos, nos gusten o no.

Señor consejero, el Partido Socialista de la Región de Murcia y Diego Conesa no nos vamos a conformar, se lo repito por si no lo tenían claro, no nos vamos a conformar con los 8 metros cúbicos por segundo en 2026 ni con los 8,6 metros por segundo en 2027; pero reconozcamos, reconozca que algo se ha conseguido con respecto a los Esquemas de Temas Importantes, a pesar de que usted decía que aquello no se iba a mover. Bueno, hoy lo ha matizado, pero han venido diciendo que no había justificación técnica para avalar esos caudales ecológicos. Hombre, consejero, eso exactamente no es así, justificación técnica hay y hoy de hecho usted en su intervención lo ha reconocido de alguna manera. No sé si usted habrá leído los Esquemas de Temas Importantes o el Plan Hidrológico del Tajo; si lo ha hecho podrá comprobar que se justifica técnicamente. Otra cosa es que estemos o no de acuerdo o, como bien ha dicho usted, que esa justificación técnica sea errónea. En eso es, precisamente en eso es, consejero, en lo que tenemos que trabajar.

Señor Luengo, se lo vengo diciendo desde hace mucho tiempo y se lo voy a repetir cada vez que suba a este atril, menos política con el agua, menos política con el agua y más política de agua. Hay que trabajar en un *mix* hidrológico con los recursos propios de la cuenca, la reutilización de las aguas residuales, la desalación, que ya sé que no les gusta, la desalación, que tiene que ir a más, consejero, se lo digo aquí claramente, y por supuesto el trasvase Tajo-Segura. Un *mix* hidrológico que proporcione agua para siempre, consejero, para siempre –ya sé que esto tampoco les gusta porque para ustedes la confrontación es su estado natural, es su estado natural porque les interesa

electoralmente— para siempre, a un precio del entorno de los 30 céntimos de euro el metro cúbico. Este es nuestro objetivo, consejero, ese es el objetivo del Partido Socialista de la Región de Murcia.

Y, mire, consejero, Diego Conesa lleva meses trabajando, meses trabajando para comprometer al Estado, al Gobierno de España, ese que tampoco les gusta mucho, en la ampliación e interconexión de las desaladoras y de estas con las infraestructuras del trasvase. Lo que les he ido anunciando en varias de mis comparecencias en esta Asamblea y que ustedes, en fin, cuestionaban ya está recogido en la planificación hidrológica del tercer ciclo del agua de la cuenca del Segura: ampliación de las desaladoras, interconexión de estas con las infraestructuras del trasvase y energías fotovoltaicas para abaratar el precio del agua desalada. Sí, señorías, por ahí van los tiros, por ahí van los tiros aunque a ustedes no les guste.

Señorías...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

Continúe. Continúe y vaya acabando además.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Voy acabando ya. Acabo ya, presidente.

Señorías, en donde algunos grupos parlamentarios ven una amenaza, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, vemos una oportunidad de resolver este desafío para siempre.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno de intervenciones y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra don Pascual Salvador.

Señoría.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, miembros del Gobierno regional, señorías.

Señor consejero, desde Vox compartimos la preocupación por este ataque frontal que tiene actualmente una infraestructura que es básica para la Región de Murcia y para todo el Levante, es básica para nuestra subsistencia presente y futura; un ataque por parte del gobierno socialcomunista sin ningún sentido, más que únicamente por razones ideológicas, aunque digan que no, e intereses políticos a corto plazo, dentro de una estrategia de dividir a los españoles. Vemos cómo buscan sacar rédito político iniciando una guerra del agua y enfrentarnos entre españoles, como intentan hacer en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Y a las pruebas me remito: cada vez que el Ministerio de Transición Ecológica ha tenido la potestad de decidir de forma discrecional cuánta agua enviaba al Levante —en el caso, está a nivel 3— ha desoído a los técnicos y ha escogido la opción más restrictiva. Lo vimos el pasado mes de febrero, cuando se envió menos agua de lo que proponía la Comisión Central del trasvase Tajo-Segura, y como tiene que ser una decisión motivada, no se le ocurrió otra excusa que alegar la situación del Mar Menor y, según ellos, los efectos que el regadío producen en la albufera, como si Alhama de Murcia, Cieza, Totana o las provincias de Alicante y Almería tuvieran algo que ver con el Mar Menor.

Fue tal el error de intentar forzar una motivación, tan descarada la intencionalidad política que tuvieron que tirar un nuevo ataque, viendo lo complicado que era motivar algo contra el criterio de los técnicos y unido a que llevamos varios meses en el nivel 2, por lo tanto es automático el envío de 38 hectómetros cúbicos, y ya no es necesario el permiso del Gobierno. El ataque consistía en sin ton

ni son cambiar las reglas de explotación del trasvase, pasando en el nivel 2 de 38 hectómetros a 27 hectómetros, con el fin de evitar la situación de excepcionalidad. Esta decisión no tiene ningún sentido ahora, sin tener aprobado antes el plan hidrológico del Tajo, ya que una vez se apruebe habrá que volver a cambiarlas. Sí tiene sentido esa decisión si lo que se quiere es simplemente que venga menos agua a corto plazo, y este próximo martes veremos cómo aprueban esto en el Consejo de Ministros. Sigue su plan adelante.

Y como esto no les era suficiente, ahora viene el verdadero peligro, consistente en fijar unos caudales ecológicos superiores a los necesarios. Proponer fijar un caudal ecológico de 8,65 metros cúbicos en el año 2026 en Aranjuez serían 80 hectómetros que restarían de lo que es el trasvase Tajo-Segura. Esto sí que es el ataque definitivo al trasvase Tajo-Segura, un jaque mate a nuestra economía y a los miles de puestos de trabajo que existen gracias al trasvase.

A este respecto, el director del Instituto del Agua y de las Ciencias Ambientales de la Universidad de Alicante, Joaquín Melgarejo, señala que se trata de un ataque a la viabilidad del trasvase sin razones hidrológicas y nulo de pleno derecho; es decir, responde más bien a decisiones e intereses políticos, porque, tal como señalan los recientes estudios elaborados por el catedrático Luis Garrote, del que se ha hablado aquí, de la Universidad Politécnica de Madrid, y el biólogo doctor Fernando José Mariño, no existen motivos para modificar el valor del caudal mínimo de 6 metros cúbicos que se aplica actualmente en el tramo Bolarque-Aranjuez. Es más, el catedrático Luis Garrote ha detectado, como ha dicho usted, señor consejero, cómo la Confederación Hidrográfica del Tajo ha utilizado datos no actualizados y poco exhaustivos, y ya hemos comentado cómo de 100 kilómetros que tiene ese tramo se pueden analizar solamente 177 metros y con eso tomar una decisión que es vital para el futuro de la Región de Murcia.

¿Y qué solución nos dan para la merma de agua? Se ha dicho muy bien en esta Cámara, nos dan la desalación. La desalación puede servir como complemento, pero nunca como sustitución del trasvase, ya que tiene varios problemas. Tiene coste cuatro o cinco veces superior al de las aguas del trasvase, lo que hará inviable la rentabilidad de la explotación de muchos tipos de cultivo. Para la utilización de las aguas desaladas por deficiencia en contenido de nutrientes y exceso de boro, es imprescindible su mezcla con aguas continentales. Todos sabemos que las desaladoras están en la costa, no pueden estar en otro sitio, y esas desaladoras tendrán que ser interconexionadas con el sistema general de explotación de la cuenca. Estas obras se encuentran en fase de anteproyecto y difícilmente podrán materializarse en al menos cinco años. Todos sabemos cómo son las obras públicas, las obras públicas se sabe cuándo empiezan, pero nunca cuándo acaban. Es muy difícil que en cinco años tengamos ya estas obras.

Además de esto, los regadíos del trasvase actúan como un importante sumidero de CO₂ si se utilizan aguas de esta procedencia. La capacidad de absorción de carbono se verá drásticamente disminuida si se utilizan de forma masiva las aguas desaladas, ya que estas instalaciones tienen un consumo energético cuatro veces superior al del trasvase, sin contar el consumo energético que significará bombear el agua de las desaladoras de la costa al Azud de Ojós. Pensemos que está a 60 kilómetros en línea recta y en pendiente, o sea, hay que bombear el agua para ello con el consiguiente coste energético.

¿De verdad esto es una solución sostenible medioambientalmente? ¿Por qué no se esperan a que estén las obras terminadas para restringir el envío de agua del trasvase? ¿Cómo vamos a subsanar la merma que habrá en el momento, el mismo año que viene, en que se defina un caudal mínimo de 7 metros cúbicos en Aranjuez si sabemos que estas obras van a tardar bastantes años? ¿Qué dicen los socialistas murcianos? Pues los socialistas murcianos ignoran el interés de todos los murcianos y, en un alarde de cinismo o de claudicación a los intereses de su partido, nos dicen que demos las gracias si nos suben a 7 metros cúbicos y no a 8 metros cúbicos ya mismo, aunque eso haga que nos quedemos con una mano delante y otra detrás.

Señor consejero, frente a todos estos ataques al trasvase, ya le digo que el Gobierno regional va a tener el apoyo de Vox; apoyo al Gobierno regional, que no al Partido Popular, una formación que es capaz de decir una cosa en Murcia y la contraria en Toledo. Recientemente lo hemos podido ver con la diputada popular Ana Guarinos de Castilla-La Mancha, quien acusó recientemente al señor Page de ser el más trasvasista de la historia (seguramente ella sería mucho menos), e incluso hablaba de traición a los castellano-manchegos. Demenciales las palabras.

Si el PP no tiene una política nacional de agua, mal lo vamos a pasar los murcianos. Yo les recuerdo que en Vox decimos lo mismo en todas las regiones de España. Nosotros hemos repetido por activa y por pasiva que rechazar los trasvases entre cuencas supone condenar al Levante español a la pobreza hídrica, algo que traerá más desempleo, ruina y tensión social.

Nosotros también tenemos muy claro que en España hay agua para todos y para siempre; aunque el día de mañana disminuyan los caudales seguirá haciendo agua suficiente, un agua disponible sin necesidad de agredir al medio ambiente ni sufrir costes energéticos desorbitados como los que conlleva la desalación, y esa solución pasa por un plan hidrológico nacional basado en la interconexión de cuencas, con el fin de alcanzar la unidad hídrica nacional.

No creo que sea necesario que les recuerde que el Levante español padece un déficit estructural de recursos hídricos desde hace décadas. Este déficit pende sobre nuestra economía, especialmente sobre nuestra agricultura, como una espada de Damocles, pero también hace peligrar el abastecimiento urbano, la supervivencia de algunos ecosistemas y la industria del turismo en periodos de sequía intensa.

Esta situación nos obliga a implementar una política hidráulica coherente para cubrir las necesidades de abastecimiento detectadas a nivel nacional. En 2001 se intentó con la aprobación de un plan hidrológico nacional, al que lamentablemente se le arrancó por motivos políticos una pieza fundamental, el trasvase del Ebro, una gran obra de Estado con capacidad para solucionar los problemas de escasez hídrica de toda la vertiente mediterránea española y constituir un eje de prosperidad de singular importancia en Europa.

La derogación del trasvase del Ebro, como he dicho, por motivos políticos, no técnicos, fue llevada a cabo en 2005 por el PSOE de Zapatero para contentar a Esquerra Republicana de Cataluña, los mismos que quieren romper España.

Posteriormente, el PP de Rajoy no aprovechó su mayoría absoluta para retomar el proyecto y condenó al Levante español a vivir bajo la espada de Damocles de la pobreza hídrica. Pero hoy tenemos una nueva oportunidad para reactivar una política coherente de aguas en España que afronte con eficacia los déficits existentes. Esa oportunidad viene de la mano de los fondos de procedencia europea para la recuperación, transformación y resiliencia, que ascienden a 141 millones de euros y están destinados a proyectos guiados por la idea de avance tecnológico, sostenibilidad y otras vinculaciones de cohesión social.

En muchos territorios se está planteando cuál puede ser el destino de estos fondos en temas relacionados con el agua, más allá de la inexcusable depuración de aguas residuales a niveles adecuados y otras inversiones necesarias para la regeneración del medio ambiente. Nosotros tenemos aquí la solución.

En este contexto es conocido que la planificación hidrológica es un elemento clave para la integración territorial, la sostenibilidad económica y la recuperación ambiental, y también es notorio que, sin perjuicio de las necesarias actualizaciones, al Plan Hidrológico Nacional vigente en España le falta una pieza derogada, que es el trasvase del Ebro. Se trata de un proyecto cuyo coste puede estar en torno a los 5.000 millones de euros en su versión actualizada y que presenta las siguientes ventajas: ya tiene el proyecto elaborado, la valoración ambiental favorable hecha, la reserva urbanística de los terrenos avanzada o realizada, y los demás factores de inversión y tecnología resueltos, e incluso la financiación asegurada.

La elaboración y aprobación de los documentos técnicos, administrativos y ambientales para realizar grandes obras hidráulicas es un trabajo que puede durar décadas y se extiende a varios gobiernos e incluso regímenes políticos, porque son obras de Estado y en todas las administraciones y sociedades bien organizadas, y aquí ya lo tenemos hecho.

Los fondos europeos que he citado son un tren al futuro, y en ese futuro el trasvase del Ebro debe de ser una pieza clave de la planificación del agua en España para garantizar la seguridad hídrica en los próximos decenios; por supuesto, integrado junto con todas las otras fuentes de suministro en sistemas interconectados, optimizados y económicamente viables.

Por tanto, desde Vox hemos presentado una iniciativa parlamentaria en el Congreso de los Diputados orientada a pedir al Gobierno que retome el trasvase del Ebro dentro del nuevo plan hidrológico nacional, que debería abordarse ya, como una obra de Estado fundamental para la

creación de empleo y la realización de inversiones realmente productivas y sostenibles en el sector agrícola y turístico, en beneficio de todas las regiones mediterráneas, incluyendo a Castilla-La Mancha, Madrid, Extremadura y Aragón, que también deben ser beneficiarias directas o indirectas de una obra de Estado de esta envergadura.

Vox quiere la prosperidad para todas las tierras de España. Las obras del trasvase del Ebro, que incorporarían de forma natural las actuales tecnologías de la información y automatización, representan un gran proyecto conjunto de múltiples acciones, que cubren las expectativas de sostenibilidad y utilidad social a largo plazo para ser merecedor de los fondos Europeos, por lo que el Gobierno español debería favorecer su ejecución en este contexto. Es más, más allá de prejuicios políticos e ideológicos, el trasvase del Ebro debidamente actualizado, redimensionado y puesto al día aumentaría la seguridad ecológica y económica a buena parte del territorio español no solo a la fachada mediterránea, permitiría alcanzar el buen estado ecológico en numerosas masas de agua subterránea hoy degradadas, en mal estado o en riesgo de estarlo, y dada su fuerte componente exportadora aportaría mayor seguridad alimentaria a toda la Unión Europea, cubriendo ampliamente los objetivos de sostenibilidad, empleo productivo, transformación digital y cohesión territorial como condición para el acceso a estos fondos.

El trasvase del Ebro ayudaría al gran proyecto de la unidad hídrica de España real y no retórica, serviría para aliviar sustancialmente la presión sobre el Tajo, contribuiría a liderar un desarrollo sostenible cohesionado territorialmente, integrado tecnológicamente, avanzado y resiliente, y ello a costes asumibles, que podrían verse aún más reducidos con la contribución económica europea.

Se trata de un proyecto que define la mejor política del agua posible para España en este momento, para el manejo del ciclo natural y urbano del agua, conforme a principios de buena gestión y gobernanza de este recurso natural, imprescindible para la vida, las actividades económicas y el medio ambiente.

Señor consejero, usted nos ha pedido soluciones y yo aquí le estoy dando soluciones y alternativas que tenemos para el déficit hídrico que tenemos aquí en la Región de Murcia. Por todo ello, espero que presionen a sus direcciones nacionales, y que a la iniciativa que hemos puesto en el Congreso de los Diputados le den el apoyo necesario, para que no condenemos a la Región de Murcia a más paro y miseria para el futuro.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno general de intervenciones, es ahora el turno del Grupo Parlamentario Mixto, por espacio máximo de quince minutos, y su diputado, don Rafael Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor consejero, señorías.

En primer lugar, señor consejero, me va a permitir felicitarle. Después de poco más de dos años de gobierno solamente quedan dos consejeros del gobierno inicial que compuso el presidente López Miras, el resto ha sido cesado o ha dimitido o ha cambiado de partido, transfuguismo por medio. Nueve consejeros ha deglutido ya este Gobierno en poco más de dos años; nueve consejeros, decenas de altos cargos, diputados, jefes de gabinete de Presidencia. Y es que ya se ha visto, el señor López Miras solo está para aguantar que le llamen superhéroe, como ha hecho la señora Pelegrín. Más allá de eso, aguantar alguna crítica evidentemente no, solo está para escuchar a los señores diputados de su grupo y de los grupos afines, que vienen aquí a dorarle la píldora y a decirle que poco menos ha sido o que es un superhéroe. Bien. En fin, yo, señor Luengo, por eso le digo, le felicito por su continuidad, sin duda basada en su ingenio.

Vuelve usted a comparecer hoy aquí en relación con la situación del trasvase Tajo-Segura, sin duda una situación compleja y difícil. Pero, señor consejero, ¿acaso no es la situación del Mar Menor, el estado de cumplimiento de la Ley del Mar Menor que ustedes mismos aprobaron o la

inacción de la consejería en la apertura de los expedientes sancionadores a las empresas contaminantes del Mar Menor importante? Porque todas esas comparecencias han sido solicitadas. Se ha requerido su presencia en este pleno para dar cuenta de las mismas, pero en estos casos no ha habido suerte y usted no ha querido comparecer. Al parecer en su agenda las prioridades del trasvase y los intereses trasvasistas están muy, pero que muy por encima de la situación del Mar Menor.

Pero, en fin, creo que lo que se nos pide aquí hoy a nosotros, a todos, y por supuesto también a Podemos, es un posicionamiento, y yo en esto voy a ser muy claro. Fíjese, en la Comisión Especial del Agua, don Joaquín Gómez Carrasco, presidente de APOEXPA, expresó una opinión que suscribo totalmente: «Cada hectómetro cúbico de agua que deje de llegar de cualquier recurso hídrico debe ser sustituido por otro hectómetro cúbico de otro recurso hídrico». Coincido plenamente, creo que ese es el camino para solucionar los problemas hídricos de la región, la sustitución racional de la demanda de agua mediante nuevas fuentes que puedan compartir ese *mix* hídrico del que hablábamos.

Desde Podemos y desde Podemos Región de Murcia defendemos la continuidad del trasvase Tajo-Segura y de sus actuales reglas de explotación, y creemos firmemente que cualquier modificación que se lleve a cabo de esas reglas de explotación debe hacerse bajo la fórmula del acuerdo y a poder ser del consenso entre el Ministerio de Transición Ecológica, las confederaciones hidrográficas y las comunidades autónomas afectadas. Para ese fin van a tener a Podemos a su lado, siempre, eso sí, que se actúe con lealtad para con esta fuerza política, se respeten las directivas europeas y se hagan las inversiones necesarias para tener una agricultura ecosostenible y no contaminante.

Pero para poder entablar un diálogo fluido es necesario que todas las fuerzas políticas lo tengan, es decir, que tenga doble sentido. Usted nos anuncia hoy que viene un grupo de expertos el lunes, se compone o se va a componer un gabinete, un sanedrín de expertos para lo que nada se ha comunicado con las fuerzas políticas de la oposición, ni siquiera para comunicarnos su asistencia, nos hace hoy el anuncio parlamentario. Así no puede funcionar. ¿Esa es la lealtad que usted pide, esa es la lealtad que usted ofrece?

Bueno, yo desde aquí le hago el brindis de esta lealtad y que las cuestiones del agua se puedan hablar entre los partidos, aquí o fuera, y no se diriman en oscuras tramas de salón con los factótums de la agroindustria. Esa es la petición que le hacemos y que le venimos haciendo.

Una vez dicho esto, quiero poner sobre la mesa datos o por lo menos unos datos que nos ayuden a conformar una posición común en materia de agua y de trasvase.

Voy a empezar hablando de la superficie regada: los trabajos realizados de teledetección han demostrado que entre 1988 y 2009 el regadío de cuenca pasó de unas 25.150 hectáreas a unas 60.700 hectáreas, un 241% de aumento de la superficie, y se estima que entre 15.000 y 20.000 hectáreas pasaron de secano a regadío sin asignación de derechos de agua, y por tanto de forma alegal o ilegal, en este período que le he citado. De hecho, la Confederación Hidrográfica del Segura, aun tímidamente, ha empezado a incoar los respectivos expedientes sobre levantamiento de superficies regadas sin derecho a ello. Nos gustaría saber la opinión de la consejería en relación con esa superficie que está regando sin derechos de agua.

Vamos a hablar también de dar datos sobre la evolución de los caudales trasvasados. Fíjese, las aportaciones del acueducto Tajo-Segura no han sido constantes a lo largo de su historia. Desde la firma del Memorándum del Tajo aún menos. La media de los caudales trasvasados asciende a 324 hectómetros cúbicos/año, sin embargo, fíjese, el acueducto se construyó para transportar 1.000 hectómetros cúbicos al año. En los últimos veinte años todavía sigue una trayectoria descendente. ¿Y por qué descienden las aportaciones del trasvase, de un trasvase diseñado para 1.000 hectómetros cúbicos? Muy sencillo, por la carencia de recursos hídricos en la cabecera del Tajo. No nos diga que es porque hay un diseño extraño en el plan hidrológico para dejarlo fuera, eso será posterior. Lo cierto es que los recursos en la cabecera del Tajo, y ese es un dato objetivo, han decrecido desde que surgió el trasvase. Por eso una obra que generó unas expectativas de demanda y que llenó una demanda para 1.000 hectómetros cúbicos, que hoy llega apenas a 324 al año y que va en tono descendente (200 hectómetros cúbicos es lo que cabe esperar en algunos de los años en el ciclo bajo de sequía, pluviométrico), usted me dirá si no tenemos que tener en previsión estos datos a la hora de hacer nuestra planificación hidrológica futura.

Fíjese, hasta un estudio de la UCAM realizado en combinación con el Banco Santander en 2018

decía que a corto y medio plazo las expectativas de recepción de recursos del trasvase Tajo-Segura son muy escasas. No son esas entidades sospechosas de «podemitas». Por lo tanto, lo que le quiero decir es que, nos guste o no, estamos ante las puertas de un cambio climático o estamos ya inmersos en él.

Dentro de la situación general, las aportaciones de caudales asignadas al Campo de Cartagena han sido de 122 hectómetros cúbicos al año, pero solo en dos años hidrológicos (98-99 y 13-14) se ha trasvasado esa cantidad, el resto de los años las aportaciones han ido variando en función de la situación hídrica en la cabecera del Tajo, e incluso un año se llegaron a trasvasar solamente 10 hectómetros cúbicos.

La realidad se impone por tanto, y a mí lo que me gustaría es que comenzáramos a trabajar juntos todos sin ese sesgo, pero en una planificación de progreso razonable y sostenible, también con los agentes del sector, pero contando con el Gobierno central, al que no se le puede llamar desleal cada vez que se habla de él, porque no lo está siendo. Y si hay alguna cuestión en la que no se está de acuerdo, lo que no entiendo es por qué no se pone de manifiesto en un diálogo multilateral, también con la ministra de Transición Ecológica o con el propio presidente, ¿o es que acaso no le reciben, señor Luengo?

También quería hablar de los recursos de cuenca declarados, y es que, si comprobamos la superficie regada, los consumos de las distintas especies hortofrutícolas, las evaporaciones y los recursos globales de cuenca declarados por la Confederación, resulta evidente que el consumo de agua en la agricultura y ganadería regionales es muy superior al oficial, y la clave está en la cuantificación precisa de la explotación por bombeo de los acuíferos, especialmente los del Campo de Cartagena, la cual constituye sin duda una materia pendiente, ya que no se dispone de evaluaciones recientes.

Fijense, el comité de asesoramiento científico del Mar Menor en 2017 ya determinó que las aguas subterráneas están teniendo un papel fundamental en el mantenimiento de la actividad agrícola en la zona y que en situaciones de sequía aportan entre un 30 y un 75% del agua para riego. La Fiscalía, a través del caso Topillo y otras investigaciones, lo ha destapado a la vista de todos. Proliferan los pozos ilegales y las extracciones generalizadas de acuíferos sin control y, lo que es peor, los informes del Ministerio de Transición Ecológica sobre contaminación de algunos de sus acuíferos resultan incontestables. Sobre ese tema, ni una palabra aquí. ¿Piensa usted hacer algo en materia de regulación de los acuíferos y de una explotación razonable del uso de las aguas subterráneas?, porque está claro que se están utilizando, están computándose en el *mix* hídrico, pero no aparecen en ningún dato oficial.

En este contexto nosotros tenemos que realizar nuestras propuestas, que van en consonancia con los datos que ha expuesto, incluso con nuestra, créame, intención de solucionar el problema hídrico, como decía el señor Martínez Baños, de una forma definitiva, para que no sea un artefacto de combate político permanente.

Fíjese, nosotros defendemos la gestión de la demanda. Primero necesitamos identificar las superficies regadas, las aguas subterráneas utilizadas y utilizables, y levantar las hectáreas de regadío ilegal, entre otras aquellas de la franja costera que la propia Ley del Mar Menor determina como ilegales, y ya no nos vale eso que usted nos cuenta siempre de pasarse la pelota entre la Confederación Hidrográfica y la Consejería, queremos soluciones, queremos ver que la franja libre de regadíos en torno a la laguna que ustedes mismos aprobaron por ley se cumple.

En segundo lugar, resulta necesario acometer una inversión en fuentes de recursos hídricos alternativos, y resulta imprescindible hacerlo ya. Por mucho que no les guste, el Ministerio de Transición Ecológica ha comprometido 1.000 millones de euros para los próximos años para la desalación, para la conexión de las desaladoras y para el aumento de la producción de agua desalada.

También se han previsto otras fuentes de las que componen el *mix* hidrológico. Esta misma semana hemos leído que se han comprometido 360 millones de euros que aseguren la producción mediante energías renovables de agua desalada, además de asegurar la conexión entre las desaladoras. Fíjese, cuando uno lee esta noticia se retrotrae al surgimiento de Podemos Región de Murcia. ¿Nuestra primera aportación a este tema sabe cuál fue? Que en la producción, precisamente para mejorar las condiciones ecológicas de la producción del agua desalada y abaratar su precio, había que introducir las renovables como clave para mantener el equilibrio en el sistema. Es muy

curioso, y además le voy a decir que agradable, ver que tan solo seis años después una propuesta de este calado, que se tildó por ustedes como utópica, idealista, «estos excéntricos», hoy ya está negro sobre blanco dentro de los planes del ministerio. Ese es un orgullo de Podemos Región de Murcia y le voy a decir que todas nuestras propuestas o casi todas las que planteamos, las planteamos en ese sentido, y estamos seguros de que con los años y en no muchos años formarán parte del sentido común mayoritario de esta sociedad en los diversos temas que abordamos.

Bien, también tenemos que hablar del cumplimiento de la Directiva Marco del Agua y de la Directiva de Nitratos. Fíjese, hay un aporte excesivo de nitrógeno en el medio debido a la intensificación de la agricultura, y ello ha traído consigo que cada vez haya unos aportes superiores de nitrógeno, de nitratos al Mar Menor y a los acuíferos muy superiores a los que están previstos por la propia normativa. El informe de seguimiento de la Directiva 91/676, de Contaminación del agua por nitratos utilizados en la agricultura del período 2012-2015, determina que se está aportando 38 kilogramos por hectárea más de nitratos de los permitidos.

Bien, esta producción, además, va a ir a más. ¿Y cómo se pretende combatir? Con eso que ustedes llaman la agricultura de precisión. Para nosotros, la agricultura de precisión es una trampa que denuncia la plataforma SOS Mar Menor por permitir seguir empleando fertilizantes hasta un límite de 170 kilogramos de nitrato de nitrógeno por hectárea y año, por lo que alega que permanecerán la mayoría de los regadíos intensivos actuales. Yo sé que esto no le gusta oírlo, porque para ustedes la agricultura de precisión es algo que funciona de forma matemática, pero es que cada vez que se hacen pruebas sobre vertidos de nitratos lo que notamos es un aumento, y eso para nosotros, en cualquier propuesta sensata que se haga sobre el sostenimiento de la agricultura como motor económico de la región, no puede ser a costa de cargarnos otros de los elementos que componen nuestro medio ambiente. Por tanto, creemos que lo que ustedes quieren hacer es seguir blanqueando el modelo actual sin cambiar el producto, sin cambiar nada, y eso me temo que no es posible.

Como ven, no estamos hablando solo de trasvase, sino de sostenibilidad global. Si solo queremos polarización, señor consejero, creemos que estarán incurriendo en una irresponsabilidad, porque evidentemente los problemas de gran calado como este no se solucionan desde ahí.

Por último, quiero hacer una referencia a otra de nuestras propuestas, y es la siguiente: el sector agrícola es fundamental en nuestra economía, 2.098 millones de euros que si se extrapola con la agroindustria puede ser aún mayor (73.000 empleos ha dicho usted aquí), pero reivindicamos un trabajo digno en nuestro campo. Comisiones Obreras, ya en mayo de este año, denunció que había detectado irregularidades laborales en las 63 empresas de trabajo temporal que operan en el campo murciano. En relación con las afirmaciones de la Fundación Ingenio al respecto de que las empresas pagan por encima de la media, Comisiones Obreras ha manifestado que los trabajadores del campo murciano son los peor pagados de España, de ahí que una gran mayoría de trabajadores sean inmigrantes. Los salarios de 11.000 y 12.000 euros al año son la regla general. Y haciéndonos eco de esas demandas sindicales, hemos manifestado aquí por activa y por pasiva que no puede ser que haya hasta trece convenios colectivos sin autorizar, algunos de ellos relevantes.

La riqueza tiene que repartirse si de verdad quiere actuar como tal, y no puede hacerse a costa de los trabajadores. Si repasamos las últimas actuaciones de la Inspección de Trabajo en el campo murciano a muchos se nos cae la cara de vergüenza, porque continuamente descubren prácticas que rozan en algunos de los casos situaciones propias de otros regímenes no democráticos, esos que tanto les gusta invocar a algunos de los portavoces de esta Cámara.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, por favor, señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Termino, señor Castillo.

Créame, nuestro peor enemigo son las hipérboles. Aún así la mano está tendida.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Consejera, consejero, muy buenos días.

Una vez más viene usted a esta Asamblea para informarnos de algo tan importante para los murcianos como es el trasvase Tajo-Segura. La Región de Murcia es una de las zonas más áridas y con mayor riesgo de desertificación de toda Europa. Según el vigente plan de cuenca, la lluvia actual que se recibe no llega ni a alcanzar los 50 milímetros/año, estimándose el déficit anual medio de esta cuenca en 400 hectómetros cúbicos al año. Todo esto implica un acusado déficit de agua útil, tanto para las personas como para las plantaciones, que exige un aporte adicional de recursos hídricos.

Se hizo, por tanto, necesaria la ejecución de obras hidráulicas que posibilitaran regular al máximo su variabilidad, convirtiendo la cuenca del Segura en una de las más reguladas y, por tanto, de las más controladas de toda Europa.

A los largos períodos de sequía se les unen las altas temperaturas que se registran en verano, siendo una dificultad añadida para una tierra donde el sector agroalimentario supone más de un 20% del producto interior bruto regional.

Pese a toda esta adversidad, es digna de admirar la capacidad de reacción y de adaptación de nuestros agricultores y regantes, que constituyen un motor económico en toda nuestra región.

Pero a pesar de todo ello y debido a la escasez de agua que padece nuestra región, los agricultores no pueden hacer más milagros. Al parecer, los intereses políticos e ideológicos orquestados desde la Moncloa pesan más que ayudar a un sector que no solo es pionero en la Región de Murcia, sino que además es un ejemplo a seguir en todo el mundo.

Me gustaría recordarles a sus señorías que el Sureste español es una zona atrayente de población y de gran dinamismo turístico. Actualmente, la Mancomunidad de Canales del Taibilla da servicio a un total de 77 municipios y suministra el agua de boca a más de 2,5 millones de habitantes, suministra el agua en alta a todos los municipios de la provincia de Murcia y a buena parte de los de la provincia de Alicante, entre los que se incluyen los municipios de mayor consumo, como el de la propia ciudad de Alicante, y a otros de su entorno con gran afluencia turística.

La Región de Murcia es la tercera comunidad autónoma exportadora de frutas y hortalizas de España, con más de 2,5 millones de toneladas exportadas, por un importe total de 2.564 millones de euros. Imagínense por un momento que recibiéramos el agua que nos corresponde y que le sumáramos a la vez la responsabilidad y concienciación con el medio ambiente que tiene nuestro sector agrícola. Estaríamos hablando de ser la primera potencia autonómica en cuanto a exportaciones de fruta y en agricultura. Sin embargo, tenemos un Gobierno de la nación más preocupado en las prebendas y favores a sus socios separatistas y nacionalistas que en ayudar a un sector que supone muchísimo valor para el Levante español.

A todos estos hechos se han unido las modificaciones de las reglas de explotación impuestas desde el «ministerio de transición ideológica» (como ya se ha dicho aquí muchas veces), que no ecológica, reduciendo de 38 hectómetros cúbicos a 27 hectómetros al mes las cantidades trasvasadas. Esto supondría un mayor gasto energético en desalación, supondría menos masa forestal y más sumideros de CO₂, más desertificación y más emisiones de CO₂, y sobre todo un coste del agua muy elevado, entre 0,60 y 0,80 euros/metro cúbico, que comparado con el precio de la tarifa del trasvase ya es de por sí una barbaridad.

Sin embargo, y sin restar la gravedad que supone quitarle vida a nuestros agricultores, lo que más tristeza nos produce es el silencio cómplice del señor Conesa y de todo el Grupo Parlamentario Socialista. Sí, señorías del grupo Socialista. ¿De verdad les vale más la disciplina de partido y la obediencia al señor Sánchez que ponerse del lado de los murcianos y de nuestros agricultores y regantes? ¿De verdad?

Supongo que para ustedes apoyar a nuestro sector agroalimentario es algo propio de ultraderechistas peligrosos y no se encuentra dentro de la agenda política que se marca en Moncloa. Y, por cierto, quisiera aprovechar para mandar un saludo afectuoso al señor Iván Redondo tras su cese como jefe de gabinete. Parece ser que las formas maquiavélicas del señor Sánchez no tienen fin, que hasta ha cesado a su principal escudero y artífice de su llegada a la Moncloa. Igual hemos tenido algo que ver los murcianos.

Aprovecho también hoy para despedir como secretario de Estado al señor don Pedro Saura, que ha dejado de serlo hoy mismo.

Vuelvo a reiterar también mi agradecimiento por estar en una tierra donde tenemos un Gobierno regional que está siendo un dique de contención contra los excesos del socialismo más sectario e ideológico de la historia de la democracia.

La remodelación del Gobierno sanchista es solo una muestra más del nerviosismo que hay en Moncloa ante el descontento creciente que hay en toda la ciudadanía española, y así lo demuestran cada día las últimas encuestas. Pero, bueno, mientras tanto nosotros vamos a seguir peleando por ayudar a nuestros agricultores y regantes. Vamos a defender el trasvase Tajo-Segura, una infraestructura vital para el abastecimiento y regadío del Sureste español, de las provincias de Murcia, Alicante y Almería. La desaparición de este supondría un auténtico colapso socioeconómico para nuestra comunidad, al desaparecer sus dos principales fuentes de recursos económicos, como son el turismo y la agricultura de regadío, con elevadísimas pérdidas, tanto económicas como en puestos de trabajo.

A día de hoy, con la tecnología existente no puede cerrarse el trasvase Tajo-Segura, ya que es imposible cubrir las necesidades hídricas con recursos propios. No somos autosuficientes, estamos en una de las cuencas más deficitarias de toda Europa. Es una infraestructura estratégica, de extraordinaria importancia en la ordenación hidráulica española y que ha traído cohesión al territorio y ha contribuido a la consolidación económica y social de todo el Sureste español.

Seguiremos defendiendo el trasvase, y no por ello nos olvidamos de algunas medidas que consideramos fundamentales para salvar a nuestros regantes y agricultores. Para nosotros, hacer realidad un pacto nacional del agua que dé solución a nuestro déficit hídrico estructural es fundamental; garantizar el uso pleno y eficiente del agua para riego, también dentro de un marco general de solidaridad; revisar el plan de regadíos de la Región de Murcia para desarrollar los sistemas de riego más eficientes, con objeto de fortalecer la cohesión territorial y la reducción de la brecha entre el medio rural y el urbano.

Seguiremos promocionando el consumo de nuestros productos dentro de una alimentación asequible, segura, saludable y sostenible. Impulsaremos un nuevo plan hidrológico nacional basado en criterios técnicos y en los principios de solidaridad, consenso y sostenibilidad.

Estamos en contra, por supuesto, de las guerras políticas con un recurso tan esencial y que es fuente de vida, como es el agua. El agua no puede ser ni debe de seguir siendo una bandera política ni patrimonio de un partido, ni siquiera de un gobierno, debe de ser política de Estado, un elemento vertebrador dentro del Estado, y su gobernanza debe de asentarse sobre un amplio consenso político. En definitiva, nuestra apuesta firme y de puro sentido común en hacer llegar el agua desde donde sobra hasta donde se necesita, como le sucede a la Región de Murcia.

Señor consejero, cuente con todo nuestro apoyo para seguir defendiendo algo tan básico y esencial como es el trasvase Tajo-Segura.

Y, señor Martínez, tienen ustedes un gran problema, aún no se han dado cuenta de que los murcianos somos un pueblo orgulloso, orgulloso de nuestras costumbres, de nuestras raíces y de vivir en la mejor tierra del mundo. No necesitamos «salvapatrias» que vengan con un falso discurso a decirnos que todo lo bueno que tenemos es gracias al Gobierno de Sánchez y que todo lo malo es por culpa del Gobierno de esta región. Es un discurso falso y torticero. Lo que los murcianos queremos es que nos dejen en paz, que no nos impidan nuestro desarrollo, que nos dejen trabajar, que no nos nieguen el pan y la sal que nosotros a lo largo de la historia hemos sabido ganarnos, como siempre.

Y desde luego, para hacerle palmas al señor Sánchez los murcianos no les queremos aquí.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Popular, y durante un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señores consejeros, señor don Antonio Sánchez Lorente, un placer verle aquí esta mañana.

Señoras y señores diputados, Pedro Sánchez y su Gobierno nos están pintando un futuro muy negro que nos sitúa en un momento muy crítico. El trasvase Tajo-Segura, la infraestructura hidráulica más importante de nuestro país, corre serio peligro. Nos la estamos jugando, está en juego el futuro más inmediato de la Región de Murcia. Estamos ante un momento fundamental para la historia del trasvase, que va a marcar el futuro de la Región de Murcia al igual que lo marcó el inicio del trasvase Tajo-Segura, que ha propiciado que la región sea una tierra próspera, ya que el discurrir de las aguas del trasvase por las tierras y campos de la región durante cuarenta y dos años se ha traducido en creación de empleo, desarrollo económico y bienestar.

Poner en cuestión el trasvase y su sostenibilidad tras cuarenta y dos años de existencia y vistos los resultados, cuando menos es para echarse a llorar.

Los números, señorías, son de sobra por todos conocidos, pero a pesar de todo no nos tenemos que cansar de repetirlo una y otra vez: 110.000 empleos directos; más de 3.000 millones de euros de aportación al PIB nacional; las aguas del trasvase dan vida a más de 55 millones de árboles frutales, riegan el 25% de la fruta y el 70% de las hortalizas que exporta España.

Está claro, señorías, el trasvase Tajo-Segura es vida, es empleo, es bienestar y son los mejores productos de la huerta de Europa. Por eso es tal la indignación que sentimos todos los murcianos que queremos a nuestra tierra con las decisiones que está tomando el Gobierno de la nación, que no es nada fácil no decir lo que a uno le pide el cuerpo.

Señor presidente, señoras y señores diputados, el próximo martes 27 el «ministerio de imposición ideológica y transición al desierto» va a llevar a cabo, va a ejecutar, la primera de cuantas amenazas se ciernen contra el trasvase Tajo-Segura, dando inicio a la agonía del trasvase Tajo-Segura, reduciendo de 38 a 27 hectómetros cúbicos trasvasables cuando nos encontremos en nivel 2 en los embalses de Entrepeñas y Buendía; primer paso encaminado a cerrar el trasvase Tajo-Segura, la infraestructura que ha vertebrado y transformado nuestra región, la infraestructura que lleva cuarenta y dos años trayendo agua a nuestros campos, creando empleo y riqueza, la infraestructura hídrica más importante de nuestro país, la infraestructura que, como asegura el catedrático Luis Garrote, si algo ha producido son muchos beneficios.

Y es que, señorías, diversos estudios del Colegio de Economistas y de la Universidad de Murcia prevén una caída de 1.700 millones de euros en el producto interior bruto de la región con el fin del trasvase Tajo-Segura, así como la desaparición del 59% de la agricultura regional y la eliminación de 45.000 empleos directos. Esas, señoras y señores diputados, serán las consecuencias de la caprichosa subida del caudal ecológico que, a propuesta de la «ministra de transición al desierto», pasará de los 6 metros cúbicos por segundo a 8,6 metros cúbicos por segundo, como decía, por una decisión meramente política, sectaria y partidista, y en absoluto por un criterio técnico o científico.

Señores del Gobierno de la nación, señor Pedro Sánchez, con esa decisión condenan ustedes al Levante de España al paro, al cierre de empresas y a la pérdida de inversiones, además de a una subida indiscriminada del precio del agua, tanto para los agricultores como para los negocios y los hogares.

Señores del Gobierno de la nación, señor Pedro Sánchez, con esa decisión condenan ustedes a la zona productiva más importante de España a la ruina y al desierto.

Señores del Gobierno de la nación, señores del PSOE, ¿van a conseguir algo positivo con esa decisión? ¿Alguien va aquí a salir ganando?

Señores del Gobierno de la nación, ¿qué va a pasar con los 55 millones de árboles frutales que son regados por las aguas del trasvase y que dan, por ejemplo, magníficos melocotones como estos? Miren, estos melocotones es la variedad Baby Gold, los cogí ayer en Cieza –son melocotones de

Cieza, de la IGP, una figura de calidad, una Indicación Geográfica Protegida–, y esto es hoy lo que es gracias a las aguas del trasvase Tajo-Segura.

Señor Martínez Baños, le voy a hacer entrega. Pruébelo, cómalo, vea su riqueza y dé buena cuenta de ello al señor Pedro Sánchez.

Pues sepan sus señorías que si este Gobierno continúa adelante con sus propuestas respecto al trasvase se acaba el trasvase y se acaban esos melocotones, señor Martínez Baños. Así de claro, señorías, se acaban esos melocotones, lamentablemente, pero así es.

Y les diré una cosa, señoras y señores diputados, al igual que a nuestros regantes y agricultores, me preocupa mucho esta situación. ¿Pero saben también qué es lo que más me preocupa? Que no exista unidad en esta Cámara para defender una infraestructura tan importante como esta.

Mire, como decía mi madre, el cariño se demuestra andando, y a pesar de todos estos datos que no admiten contestación, a pesar de los anuncios que se vienen haciendo por parte del «ministerio de imposición ideológica» y de su ministra, ascendida a «vicepresidenta tercera del gobierno de la muerte en diferido del trasvase Tajo-Segura», los socialistas murcianos, hoy lo han vuelto a hacer, justifican el aumento de los caudales ecológicos porque está basado en un supuesto informe del CEDEX, el cual no conocemos: 177 metros en una franja de 100 kilómetros. ¡Ole ahí!, eso es eficacia y ser exacto.

Mire, yo creo que este informe será parecido al que emitió el Consejo de Estado para no prorrogar el decreto de sequía, según dijo el señor Morán; informe que después se demostró que no existía, señor consejero.

Señorías, lo han dicho todos los organismos científicos y universidades, no existe ningún informe técnico que justifique el aumento de los caudales ecológicos, ninguno. ¿Entonces anteponen los diputados de la izquierda de esta región una vez más los intereses de Pedro Sánchez a los de los ciudadanos de la región que los eligieron y a los que representan? ¿Presumen ustedes de la muerte lenta del trasvase?

Señor Martínez Baños, contésteme a tres preguntas muy sencillas, se responden con un monosílabo: ¿Están ustedes contentos con las acciones que el Gobierno, el de Pedro Sánchez, está llevando a cabo contra el trasvase Tajo-Segura? ¿Están en el Partido Socialista de la Región de Murcia contentos con el fin del trasvase Tajo-Segura? ¿Lo han pactado en Ferraz?

Le daré un dato, señor Martínez Baños, en España se producen 900 millones de kilos de fruta de hueso al año. Solamente en el triángulo que va de Calasparra a Cieza, la Venta Reales, Jumilla y Fortuna se producen 300 millones de kilos de fruta de hueso al año. Dígame, señor Martínez Baños, ¿qué va a pasar con todas esas frutas, con ese melocotón que usted tiene ahí, si dejan de llegar las aguas del trasvase? ¿Qué vamos a hacer con todos esos miles de personas que trabajan para producir alimentos? Y otra pregunta, para que se extienda lo que quiera en su respuesta: ¿hay alguna razón lógica, sensata o coherente que justifique la decisión del Gobierno de Pedro Sánchez de subir los caudales ecológicos del río Tajo a su paso por Aranjuez?

Señoras y señores, les voy a decir lo que pienso, no he conocido jamás un Gobierno más ruin que este, que está haciendo todo para pasar a la historia como el peor Gobierno de cuantos hemos conocido. Solo va a cumplir una de sus promesas, la que dijo en Albacete en 2018: «mi objetivo será el fin de los trasvases», y lo cumplirá cerrando el trasvase Tajo-Segura.

Como saben sus señorías, también dijo que no indultaría a los políticos catalanes encarcelados por sedición o que jamás pactaría con Bildu, pero, como ustedes saben, eso no lo ha cumplido. Pedro Sánchez es un presidente sin principios y sin valores, Pedro Sánchez es un presidente sometido a los intereses de quienes quieren romper España. Sí, señorías, ¿hay que indultar a los presos independentistas? Se indultan, algo se nos ocurrirá después para contrarrestar esta noticia, y si para eso hay que hacer algún anuncio temerario como «fuera mascarillas en el exterior», se hace, y si viene la quinta ola ya la combatiremos. Esto es así.

Hoy, ya se ha dicho aquí esta mañana, la luz pulverizará todos los récords y los españoles pagaremos la luz más cara de Europa, pero Pedro Sánchez ya tiene una solución para ello, señor Martínez Baños, ¿lo ha escuchado usted?, ya tiene solución, desenterrar a Primo de Rivera. Eso va a hacer que paguemos la luz más barata. Es triste, pero este es el Gobierno que tenemos por desgracia para España y para los españoles.

Señor Martínez Baños, Pedro Sánchez es lo peor que le ha pasado a España, pero también es lo peor que le ha pasado al Partido Socialista. Creo que del PSOE lamentablemente no queda nada, Pedro Sánchez va a acabar con ciento cuarenta años de historia de PSOE, y eso lo dicen históricos socialistas.

Miren, señor Martínez Baños, ha dicho usted aquí esta mañana que no queremos solucionar los problemas del agua, que no nos interesa que resolvamos este desafío. ¿Qué soluciones plantea el PP, que todo siga igual? Sí, que siga con el Memorándum que hay. Señor Martínez Baños, me ha preguntado qué propongo yo y qué solución planteo: pues que siga con el Memorándum que tenemos en vigor. Eso es lo que quiero yo y lo que quieren los regantes. Señor Martínez Baños, ¿cambiar para estropear, cambiar para dismantelar? Deje usted las cosas como están si van bien; si es lo que quieren los regantes y los agricultores, ¿qué necesidad hay de cambiar? ¿A quién va a beneficiar? ¿A quién va a beneficiar esta decisión?

Mire, ha dicho que no estamos ante un problema ideológico. Estamos totalmente ante un problema ideológico, político y partidista y sectario. Ha dicho usted que el señor López Miras no responde a las necesidades de esta región. ¿Ha dicho usted eso, señor Martínez Baños? ¿Ustedes? ¿De verdad ustedes? ¿Ustedes sí responden a las necesidades de esta región? Mire, señor Martínez Baños, hágasele mirar. Que Ayuso depure, claro, y García-Page también. Si García-Page depura, solucionamos el problema, y si no sabe cómo hacerlo le enseñamos, que aquí somos expertos.

¿Habla usted, compara usted al presidente López Miras con Chávez y Maduro, de verdad? ¿De verdad, señor presidente de la Asamblea Regional? ¿Entonces con quién comparamos a Pedro Sánchez? Consejero, ¿verdad que nosotros no mantenemos diálogo con el Gobierno de Maduro ni llevamos maletas, que Dios sabe lo que llevarían, ni nada de eso?, ¿verdad que no? Eso lo dejamos para Ábalos, que, por cierto, mire lo que le ha costado a él y a Pedro Saura. Pintan bastos para el Partido Socialista en la Región de Murcia, pintan bastos.

Dice usted que hay cinco sentencias que obligan a establecer unos caudales ecológicos. Pero, señor consejero, si están establecidas ya, si están establecidos ya los caudales ecológicos, ¿por qué cambiar o tocar lo que funciona bien? ¿Pretende usted justificar la subida del caudal ecológico del Tajo a su paso por Aranjuez, pretende usted justificar el brutal incremento de los caudales ecológicos en un análisis de 177 metros de un total de más de 100 kilómetros? ¿Sabe usted que si se lleva a cabo esta amenaza del Gobierno de Pedro Sánchez será el fin del trasvase Tajo-Segura para el regadío?

Dice que Diego Conesa lleva meses trabajando en el tema del agua. Señoras y señores diputados, ha dicho que lleva Diego Conesa meses trabajando en el tema del agua. ¿Sabe usted en qué llevaba meses Diego Conesa trabajando? ¿En apoyar al presidente López Miras para luchar contra la pandemia y salvar vidas? No, en eso no, ¿verdad?, no. ¿Saben ustedes a qué se dedicaba el señor Diego Conesa mientras López Miras, el presidente López Miras, el presidente de todos los murcianos luchaba contra la pandemia e intentaba salvar vidas? ¿Sabe a qué se dedicaba? A, con los que se han ido, con los dos ausentes, urdir una moción de censura con nocturnidad contra la Región de Murcia, una traición sin precedentes, porque ellos son los tráfugas, los dos que no están. Ellos traicionaron un pacto que se firmó en 2019, un pacto de gobierno para todos los murcianos. Ellos sí son los que han traicionado a la Región de Murcia.

Pero, mire, traicionaban a la Región de Murcia y al Gobierno del que formaban parte. Menos mal, compañera Ruiz Jódar, que la boda del Guevara les duró menos que el encuentro de Sánchez con Biden. Menos mal que la boda esa se quedó en nada.

¡Vaya papelón, señor Martínez Baños –se lo digo siempre con cariño–, que le toca a usted cada vez que tiene que salir aquí a hablar de agua! Por eso entiendo que no hable de agua y se ponga a dar datos que nada tienen que ver. Por cierto, ¿el cese de Pedro Saura ha tenido que ver con muchísimas inversiones en la Región de Murcia, como usted ha señalado?

Mire, señor Martínez Baños, 2027 augura la subida a 8,6 de los caudales ecológicos, es decir, el cierre del trasvase para regadío; también, con la directiva marco, el fin de los pozos de agua. ¿Qué alternativa proponen ustedes al trasvase Tajo-Segura? ¿Llevar el agua desalada al Azud de Ojós? ¿A qué precio, con qué calidad? ¿Y en cinco años? ¿De verdad expropiación de terrenos, elaborar proyectos, licitarlos, ejecutar la obra? ¿Quieren condenar ustedes a los agricultores y a los regantes a la ruina absoluta? Señor Martínez Baños, estamos hablando del principal sector productivo de la región.

Mire, le diré una cosa, esta sinrazón nos va a costar dejar de recibir unos 100 hectómetros cúbicos al año para regadío, va a suponer el estrangulamiento del regadío y restricciones para el abastecimiento también. Mire, señor Martínez Baños...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señor Cano, por favor.

SR. CANO MOLINA:

Acabo, señor presidente.

Una pregunta que quería hacerle, señor Martínez Baños, antes de acabar, ¿el Delegado del Gobierno sigue siendo José Vélez, ha desaparecido? Señor consejero, ¿se ha puesto en contacto con usted para ofrecerle su ayuda ante este ataque del Gobierno de España, al que él representa en la Región de Murcia, contra el trasvase Tajo-Segura? Porque yo recuerdo que en su época de alcalde de Calasparra era uno de los que defendía junto a los regantes el trasvase y, vamos, le faltaba sitio, y ahora está desaparecido. No sé si es que le han cesado o se ha puesto en contacto..., no sé, yo creo que con usted no se ha puesto en contacto para ofrecerle ayuda; ¿con usted tampoco, señor Martínez Baños?

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señor Cano, por favor.

SR. CANO MOLINA:

Acabo, señor presidente, diciéndole que nos la estamos jugando y que han sido muchos años de batalla para que ahora un ministerio pretenda tirar al traste todo esto.

Desde el Partido Popular, con el presidente López Miras a la cabeza, no lo vamos a consentir. Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

A continuación, turno de contestación del consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por un tiempo máximo de veinte minutos.

Don Antonio Luengo, tiene la palabra.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a empezar agradeciendo al grupo Popular, a Vox y a Ciudadanos el apoyo que han mostrado esta mañana, sobre todo para mostrar esa unión tan necesaria en defender esta infraestructura, que de alguna forma garantiza la vertebración de todo el tejido social, económico y medioambiental de todo el Levante español.

Quiero agradecer las aportaciones que se han hecho por parte de estos tres grupos para aportar soluciones, las cuales están totalmente alineadas con las soluciones que estamos trabajando nosotros desde el Gobierno regional. Coincidimos plenamente en la necesidad de llevar a cabo la elaboración de ese plan hidrológico nacional, que no se trata ni más ni menos que de un documento que garantice una distribución de agua en toda España y que sea a un precio armonizado. Igual que ocurre con la energía, igual que ocurre con los hidrocarburos, igual que ocurre con el gas o con cualquier otra manería prima, todos los españoles tenemos el derecho de poder disfrutar del agua y por supuesto a un precio equitativo. Nadie se plantea qué coste tiene llevar la energía al pueblo más recóndito de

España ni nadie se plantea qué coste tiene llevar a cabo la producción o la distribución de la misma, sin embargo todos entendemos que tiene que haber una distribución homogénea, adecuada en todo el territorio español. ¿Por qué no ocurre lo mismo con el agua? ¿Por qué hay quienes proponen o plantean llevar a cabo un conflicto permanente y continuo entre comunidades autónomas, con el objetivo quizás de llevar a cabo un desvío de la atención de lo importante?

Por lo tanto, yo quiero agradecer por eso, tanto al Partido Popular como, por supuesto también, a Vox y a Ciudadanos, por las aportaciones que me hacían esta mañana.

Se trata de un tema ideológico, de un tema sectario. Y lo digo con conocimiento de causa y lo digo alto y lo digo claro. Nada más llegar como consejero, lo primero que hice fue ir a ver a la vicepresidenta del Gobierno, anteriormente solo ministra. Allí pude constatar, y ustedes también, que, por desgracia, la intencionalidad del ministerio estaba clara, que había una hoja de ruta marcada, fijada, y por desgracia se están cumpliendo los plazos.

Eso es algo que nos preocupa, y nos preocupa bastante. Se utiliza la ideología, se utiliza el sectarismo, el partidismo y, luego, se intenta de alguna forma lavar, utilizando el conocimiento, utilizando a los técnicos para que de alguna manera justifiquen esas decisiones.

Antes lo decía el portavoz de Vox, y lo decía bien, ha sido hasta en nueve ocasiones en las que, cada vez que ha tenido ocasión este ministerio desde que llegó en junio de 2018, el trasvase ha estado en nivel 3, ese nivel en el cual sí hay una decisión sectaria por parte de la ministra de no enviarnos el agua que por ley nos corresponde. En nueve ocasiones, en las nueve ocasiones que ha estado en nivel 3, y se ha utilizado todo tipo de justificaciones.

El portavoz de Vox hacía referencia al tema de la excusa del Mar Menor, pero es que hemos visto cómo incluso se utilizaban excusas de que hasta teníamos agua en el Levante; algo que nos preocupa, ¿por qué?, porque de alguna forma se cruzaba una línea que nunca antes se había cruzado, el ir en contra de las decisiones de la Comisión Central de Explotación, que la Comisión Central de Explotación no es ni más ni menos que un grupo de expertos dependiente del ministerio, el cual utiliza una herramienta, un algoritmo que fue diseñado a instancias del Partido Socialista por el CEDEX, organismo dependiente del ministerio, el cual estableció que se desarrollara un algoritmo que diera objetividad al cálculo del volumen de agua que nos tenían que enviar. No obstante, pese a que eso no fuera suficiente, se utilizaba esa ideología, esa decisión sectaria y partidista.

Yo, sinceramente, estoy totalmente convencido de que solo tenemos una solución. La única solución que tenemos es la de seguir sensibilizando, seguir explicando, seguir aportando conocimiento, seguir aportando ciencia para luchar contra la ignorancia. La única herramienta que hay para luchar contra la ignorancia es el conocimiento, y por eso hay que seguir abogando por ello; y por eso, desde el Gobierno regional, con nuestro presidente a la cabeza, vamos a seguir apostando, vamos a seguir escuchando a los científicos, a los expertos, a los que saben de esto, porque ese es el camino en el que tenemos que seguir avanzando, en esa línea, y aunque algunos aquí esta mañana de alguna forma intentaban poner en duda la creación de esos comités de expertos, nosotros vamos a seguir. Creemos que es fundamental seguir apostando y seguir invirtiendo en los expertos, que son los que tienen que aportar ese conocimiento.

Probablemente hay quienes cada vez que proponen llevar a cabo un grupo de trabajo, lo hacen eligiendo de alguna forma a quien le interesa, y de alguna forma no mostrando esa imparcialidad que nosotros sí demostramos día a día y vamos a seguir haciéndolo.

Desde el grupo de Ciudadanos se nos hablaba sobre el trasvase como la principal herramienta para luchar contra la desertificación. Coincidimos plenamente, señor portavoz. Estamos totalmente convencidos de la desertificación. Tenemos aquí ya el desierto; va a entrar en Europa y va a hacerlo a través del Sureste español, y lo que no podemos permitir es que se agilice esa entrada del desierto, que se agilice esa desertificación. Tenemos que elegir entre eriales o vergeles, y solo tenemos una herramienta, una, para poder decidirlo, y se llama trasvase Tajo-Segura.

Usted hablaba sobre esa capacidad de adaptación del sector primario. Yo quiero sumarme a esas palabras a las que usted hacía referencia. Yo soy testigo, he sido testigo. Yo, como bien saben sus señorías, soy natural de El Mirador, y a mucha honra, una pedanía muy pequeña de San Javier, un pueblo eminentemente agrícola de nuestra región, y estoy orgulloso de nuestros agricultores. Sí, y lo digo alto y lo digo claro, estoy orgulloso, porque yo sí sé lo que hacen nuestros agricultores, yo sí sé lo que hacen nuestros ganaderos, yo sí sé lo que es untarse los pies de tierra y de barro, y yo sí sé la

inversión continua y permanente que están haciendo en sus explotaciones para poder ser cada día más sostenibles y para poder seguir produciendo alimentos mucho más saludables, y eso lo están haciendo nuestros agricultores y nuestros ganaderos en nuestra región. Y es más, le digo que lo van a seguir haciendo. Lo van a seguir haciendo, porque mientras que en esta Cámara haya gente sensata, gente que sea capaz de entender lo que están haciendo nuestros agricultores, lo que están haciendo nuestros ganaderos, estoy totalmente convencido de que seremos capaces de poner herramientas para poder seguir afrontando los retos que tienen por delante.

Yo no sé si saben sus señorías que en la Región de Murcia tenemos ochenta centros de investigación agrícola; ochenta centros de investigación públicos y privados, la inmensa mayoría privados. Eso no es fruto de la casualidad, eso es fruto de que aquí, en la Región de Murcia, la tecnificación agrícola está muy implantada aquí. La Región de Murcia es el laboratorio del mundo en sistemas no solamente hídricos, sino en sistemas agrícolas. Estamos hablando de más de 500 investigadores directos trabajando en esos grupos de investigación.

Somos la huerta ecológica de Europa y lo podemos decir alto y lo podemos decir claro. Y frente a aquellos que pretendan demonizar, criminalizar, intentar poner penumbras en el territorio, sin embargo, nosotros seremos capaces de poner en valor lo que están haciendo y quiénes lo están haciendo, y, por supuesto, formando e informando a nuestro sector, explicándoles cuáles son los retos que tienen por delante y, lo que es más importante, siendo capaces de aportar soluciones para poder alcanzar esos retos con la máxima celeridad. Ese debería ser el objetivo de todos los que estamos aquí esta mañana. Por desgracia, creo que todos no compartimos esa opinión.

No obstante, voy a ponerles un ejemplo. Estaba usted hablándome, señor Álvarez, sobre el plan de regadíos, la necesidad de llevar a cabo una inversión en el plan de regadíos. Recientemente conocíamos cómo el ministerio proponía una inversión a través de la SEIASA de más de 48 millones de euros aquí, en la Región de Murcia, dentro de los fondos europeos. ¿Sabe cuántos millones de esos 48 han salido publicados en el Boletín Oficial del Estado? 21,5 millones de euros, estamos hablando del 50 %; 21,5 de los 325 millones de euros que el ministerio tenía previsto o tiene previsto para regadíos a nivel nacional. O sea que el peso en regadío de la Región de Murcia para el ministerio es el 6,6%. A ver ahora, después de haberse recorrido todas las comunidades de regantes explicándoles que iban a llevar a cabo inversiones en los diferentes proyectos, a ver ahora cómo explican que realmente solo van a invertir menos del 50% de lo que tenían previsto. Eso es preocupante, porque ese cambio de decisión ha sido en muy pocas semanas.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir trabajando, porque hay otro tema que nos preocupa bastante, y es la necesidad de llevar a cabo inversión continua en residuales, en aguas residuales. Somos pioneros a nivel mundial, lo sabemos y lo demostramos, pero nuestras infraestructuras necesitan inversión para poder seguir adaptándose a los requerimientos, a las necesidades, y, por supuesto, porque nuestras infraestructuras también van cumpliendo edad y van llevando a cabo un desgaste importante y necesitamos dinero. ¿Saben ustedes qué ha hecho el ministerio para intentar ayudarnos a continuar siendo pioneros en aguas residuales, cuando en la Región de Murcia depuramos el 99% del agua y reutilizamos ese 98% del agua, lo cual deberíamos de decir todos todos los días, porque estas son cifras envidiables? ¿Saben ustedes cuánto tiene previsto el ministerio darnos a la Región de Murcia para este tema? Cero euros. ¿Y saben ustedes por qué? Porque no incumplimos la Directiva Marco del Agua; repito, porque no incumplimos la Directiva Marco del Agua, por eso, porque no tenemos ningún procedimiento de infracción, porque sí estamos haciendo las cosas bien, y por eso se nos castiga no dándonos dinero.

Que se lo expliquen a los vecinos de Águilas, por favor, que les expliquen a los vecinos de Águilas el problema que tienen con la depuradora de Águilas, esa necesaria inversión para llevar a cabo una infraestructura que necesita una actuación urgente e inmediata. Eso es lo que yo creo que se debe explicar absolutamente a todo el mundo.

Señor Portavoz del grupo Mixto, intentaba hablarme de la Ley del Mar Menor. Yo simplemente le digo, más que nada para que no invierta mucho tiempo ni muchos recursos, que por mucho que insistan de manera permanente, de manera continua, cada vez que tienen la oportunidad, no convertirán su deseo en una realidad. Vamos a seguir garantizando el cumplimiento de la Ley del Mar Menor. Vamos a seguir formando e informando a todos los agentes implicados para poder

cumplir con esa ley, y, por supuesto también, verificando el cumplimiento de la norma, y cuando proceda seguiremos con los correspondientes expedientes sancionadores. Vamos a seguir trabajando, dejen ya de criminalizar. Ustedes no saben lo que es tener que hacer unas inversiones de una cantidad de dinero ingente en una explotación en un plazo de tiempo muy breve, para poder adaptarse a una norma. Ustedes no saben eso, no lo saben, no lo saben. Nosotros sí lo sabemos y por eso estamos trabajando de la mano del sector, porque para una ley, para que una norma tenga éxito es fundamental que el agente implicado interiorice la norma. Lo que no se puede hacer es imponer. Eso sí que no se puede hacer, porque si no probablemente no se cumpliría el objetivo de la norma.

Vuelve otra vez a faltar a la verdad, una vez más. Yo vengo aquí cada vez que ustedes me lo piden o cada vez que ustedes me dejan venir, y eso es una realidad. Entonces, déjense ya de faltar a la verdad, porque no tienen nada, ningún tipo de razón cuando dicen que yo no vengo aquí cuando se me pide, simplemente porque eso no es ni bueno ni malo, sino que es mentira. Entonces, por favor, dejen de mentir.

Me mostraba, señor portavoz del grupo Mixto, colaboración. Pues mire, le voy a tomar la mano y le voy a pedir —atiéndame, por favor, si me permite—, y le voy a pedir que, por favor, el próximo martes, día 27, en el Consejo de Ministros, los cinco ministros que Podemos tiene sentados en el Consejo de Ministros que se opongan a la medida de disminuir el volumen de agua en el Nivel 2 que nos tendrían que trasvasar de 38 a 27. Se lo pido por favor, que le insista a sus ministros para que se levanten y que no voten eso a favor. Eso sí sería un claro síntoma, y por supuesto un síntoma de colaboración y de coordinación y de implicación con el trasvase Tajo-Segura.

Luego, hablaban de alguna forma de diálogo. Mire, no sabemos ya cómo explicárselo, que el presidente del Gobierno no le conteste al presidente del Gobierno de la región, que la ministra de Transición Ecológica no atienda a nuestras peticiones no solamente de reunirse con nosotros, sino de sentar a las cinco comunidades autónomas con el objetivo de generar un marco adecuado de diálogo, en el cual podamos establecer medidas y, por supuesto, podamos explicar las razones y, lo que es más importante, aportar soluciones en cuanto a tecnificación que tenemos desarrollada en nuestra región. Sin embargo, sinceramente, yo creo que el Gobierno de España lo tiene muy claro, tiene muy claro lo que quiere y no es precisamente ese diálogo. Usted me lo mostraba aquí esta mañana: «sí que se hará», pero yo, en los dos años que llevo de consejero, no he recibido ni una sola llamada de ninguna señorita ni del Partido Socialista ni del grupo Mixto, en la cual se me hayan puesto a disposición para colaborar, para ayudar, para trabajar conmigo o para aportar algún tipo de solución. Ni una sola llamada ni una sola reunión, solo vagas palabras detrás de esta tribuna; termina la intervención y ya nunca más, si me acuerdo no me..., bueno, en fin, y ya no recuerdo nada, ¿no?

Luego, sinceramente, lo único que se denota en su intervención —y discúlpeme, por favor— es ignorancia y mucho desconocimiento. Usted hablaba aquí de demonización, de criminalización; intentaba de alguna forma generar una atmósfera que no es la real en nuestra región. Mire, le voy a poner un ejemplo muy sencillo. Es como si hoy hay un control de velocidad en cualquier autovía o en cualquier carretera a nivel nacional e identifican a algún tipo de conductor que incumpla algún tipo de norma de la seguridad vial. ¿Qué hace la Administración? Le impone, evidentemente, la sanción, le pone todo el peso de la ley encima, y luego, en su caso, lleva a cabo los trabajos o pone en marcha los mecanismos para seguir formando a ese conductor e informándole y sensibilizándole para evitar cualquier tipo de infracción futura. Eso es lo que tenía que hacer y eso es lo que tenía que hacer el Gobierno de España, precisamente a través, probablemente, de la Confederación Hidrográfica del Segura. Y le voy a decir por qué. Porque lo que no se puede hacer es que cuando se identifica a cualquier conductor que incumple algún tipo de norma, a nadie se le ocurre criminalizar a todos los conductores, a nadie, lo que se hacen son campañas de sensibilización y lo que se hace es invertir en formación a los conductores. Eso es lo que hay que hacer y eso es lo que tiene que hacer el Gobierno de España con nuestros agricultores, si tiene identificado algún tipo de posible incumplimiento. Y luego, denota también desconocimiento cuando habla sobre la agricultura sostenible de precisión. Yo le invito a que venga mi pueblo, a El Mirador, y allí le explicaremos lo que es la agricultura sostenible de precisión.

Y luego, señor Baños, mire, ha venido aquí a hablar de Casado, de Ayuso, de Feijóo, de lo cual me alegro, de que los conozca y de que, por supuesto, hable de ellos; ha venido a hablar de obra pública, ha venido a hablar de avales, ha venido a hablar también de recortes, perdón, de rescates. Ha venido

usted aquí a hablar de muchos términos, pero poco a venido a hablar de agua. Sinceramente, creo que se ha confundido de debate. Hoy toca aquí, en esta tribuna, hablar de agua.

En ese sentido, ha intentado justificar las acciones del Gobierno de España, que es lo que más me preocupa. Lo que más me preocupa como consejero es que se hayan intentado buscar justificaciones a algo que no tiene justificación. ¿Qué solución ha propuesto el Partido Socialista? Lo decía antes, cada vez que ha tenido la ocasión ha metido la tijera, cada vez que ha tenido la ocasión no nos ha enviado el agua que por ley nos correspondía. Nueve ocasiones, 63% menos de agua de la que nos correspondía. La hoja de ruta, como les decía antes, está clara; sin embargo, en su intervención se le llenaba la boca de números. Yo solamente espero, y se lo digo sinceramente como murciano, deseo que la inversión no sea igual que en el Mar Menor. Deseo y espero que no sea como en las actuaciones del Plan de Vertido Cero.

¿Me puede decir, señor Baños, en estos tres años que llevan gobernando el Partido Socialista y Podemos en Madrid, cuánto se ha invertido en planificación hidrológica? Pues mire, se lo voy a poner yo más fácil, para que no tenga que pensar mucho, en la cuenca del Segura, de más de 992 millones de euros que había planificado para el actual periodo se ha invertido un 10%. Entonces, de los millones de euros que usted ha dicho, imagínese, haciendo una simple regla de tres, cuánto puede tener previsto llevar a cabo, invertir el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos en planificación hidrológica. Por eso, cuando ustedes hablan en esos términos, con esos número, lo único que generan es incertidumbre, más incertidumbre e inseguridad, porque para que puedan creer a alguien, uno tiene que tener mucha seguridad cuando habla y, lo que es más importante, hablar con mucha precisión, y evidentemente nunca faltar a la verdad. Por eso, mucho cuidado con llevar a cabo una propuesta de inversión muy elevada de dinero, cuando luego el grado de ejecución es nulo o prácticamente nulo.

Hablaba del *mix* hidrológico. Yo sinceramente le quiero invitar a que venga cuando usted quiera a la consejería, que venga a nuestra consejería y que conozca de primera mano qué hacen nuestros agricultores hoy en la Región de Murcia. Usted hablaba de ese *mix* hídrico. ¿Sabe usted que de un año bueno que viene del trasvase Tajo-Segura llegan 200 hectómetros cúbicos, y que de esos 200 hectómetros cúbicos, entre 100 y 120 hectómetros cúbicos más se vuelven a reutilizar, precisamente a través de la depuración por nuestros agricultores? ¿Eso no se llama *mix* hidrológico o *mix* hídrico? Eso se llama *mix* hídrico y eso es lo que estamos diciendo.

Pero tenemos un problema y es que la propia confederación, dentro del Plan Hidrológico del Segura, porque también hay que leer el Plan Hidrológico del Segura, indican que hay un problema, y es que tenemos un déficit estructural de 278 hectómetros cúbicos. ¿Y sabe usted cuántas soluciones plantean para ese déficit hídrico? Se lo digo yo, para que tampoco tengan que buscar mucho, ninguna. Y no lo digo yo, lo dice el documento. Como han leído ya el del Tajo, les recomiendo que ahora lean el del Segura.

Hablaban también de la necesidad de llevar a cabo la inversión en renovables. Por supuesto que sí. 5 de septiembre de 2019, le pedí a la ministra que estableciera un marco jurídico que permitiera la aplicación de la disposición adicional cuarta de la Ley 1/18, de Un Mediterráneo sin sed, para que los agricultores pudieran pagar el agua como máximo a 0,30 euros el agua desalada. ¿Sabe usted cuántas soluciones han aportado a eso? Ninguna. Es más, en aquel momento estaba en vigor, como comentaba el señor Cano, la herramienta que le permitía al ministerio llevar a cabo la aplicación de la norma. ¿Qué hicieron? Derogarla. ¿Utilizando qué? Un informe falso. Eso es una realidad, le duela o no le duela, pero eso es una realidad.

A mí, sinceramente, me gustaría, lo comentaba antes el señor Cano, yo le pediría al señor Conesa que le explique a nuestro Delegado del Gobierno que en Calasparra van a tener que dejar de cultivar arroz. Y hay que decirlo alto y claro, le duela o no le duela. No lo he dicho yo, lo han dicho los agricultores de Calasparra y eso es una realidad. Y eso es lo que hay que explicarle al vecino de Calasparra, y eso es lo que hay que explicarle a los vecinos del triángulo de la fruta, como decía el diputado Cano. Eso es lo que hay que explicar alto y explicar de una forma totalmente contundente.

Y claro, hablaban aquí —y voy terminando, señor presidente— de ilegalidades. Miren ustedes, yo no sé, se vuelve otra vez a denotar desconocimiento e ignorancia en sus intervenciones. Aquí no se está cometiendo ningún tipo de irregularidad. Vamos a seguir trabajando, y cuando otras

administraciones no hacen lo que les corresponde, lo único que les pedimos es que se aparten y que dejen trabajar a los que queremos trabajar.

Como conclusión, ustedes están avalando ese recorte del trasvase. Ojalá, deseo y sueño, la siguiente orden del presidente del Gobierno de España no sea acabar con el sector primario.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señorías, llegamos al turno de intervención final.

Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, señor Castillo.

Vamos a ver, señor Álvarez, ¿quién ayuda a los agricultores, quien les niegan la realidad o quien pone soluciones sobre la mesa? ¿Qué pasará –le he preguntado con reiteración–, qué pasará cuando no haya agua para trasvasar en Entrepeñas y Buendía, que ya pasó en 2017 y que todos los expertos anuncian que volverá a pasar con más incidencia? ¿Qué pasará? ¿Qué soluciones aporta usted?

Dice que hago un discurso falso. ¿Cualquier dato de los que he dado es falso? Todos los datos que he dado son reales y los puede usted contrastar en todos los boletines oficiales; todos reales. Usted sí que es falso.

Señor Cano, le agradezco el regalo y le aseguro que me lo comeré a su salud.

Mire, señor consejero, le ha puesto el señor Cano la solución encima de la mesa. Lo ha dicho él, la solución es que todo siga igual. Esa es la solución, que todo siga igual.

Mire, no estamos poniendo nosotros en cuestión la sostenibilidad del trasvase, quien está poniendo en cuestión la sostenibilidad del trasvase, señorías, es el cambio climático. ¿Es que no lo quieren ver?

Y mire, no existe unidad en las fuerzas políticas a nivel regional porque ustedes no quieren que exista unidad. ¿Por qué no convocan el Pacto Regional del Agua? Consejero, ese es el marco para dialogar. Yo no tengo por qué llamarlo, hay un marco que está establecido y firmado para dialogar sobre este tema, ¿por qué no lo convoca el presidente?

Y dice el señor Cano que es que no hay informe del CEDEX o que hay un informe que nadie conoce. Mire, que venga usted aquí a cuestionar el CEDEX, que es un órgano de prestigio internacional, hombre, en fin, debería de rectificar.

Y sí, hemos pactado en Ferraz la continuidad del trasvase Tajo-Segura; sí, lo hemos pactado.

Consejero, yo también quiero un pacto nacional del agua, yo también lo quiero. El Partido Socialista de la Región de Murcia también lo quiere, pero es que le llevamos pidiendo desde hace años el documento del Partido Popular para ese pacto nacional del agua y seguimos sin tenerlo. ¿Cuándo lo van a poner encima de la mesa? Si es que ustedes aquí hacen un discurso y a nivel nacional el contrario. Sí, consejero, el contrario. No hay ningún documento ni del Partido Popular ni de Ciudadanos.

Y le insisto, este no es un debate ideológico, consejero. Dígaselo a sus compañeros de Castilla-La Mancha. Cuando se vea con el consejero de Castilla-La Mancha, dígame: consejero de Castilla-La Mancha, perdón, compañeros del PP de Castilla-La Mancha, este no es un debate ideológico. Dígaselo a ellos, dígaselo a ellos.

Y dice usted que desde el primer momento que fue al ministerio y se reunió con la ministra ya vio la intención de la ministra de cerrar el trasvase Tajo-Segura. Pues mire usted, eso no es lo que dijo cuando salió y declaró a los medios de comunicación, que dijo totalmente lo contrario. Aclárese.

Y, consejero, cuestiona también las medidas que ha tomado el Gobierno de España en cuanto a las decisiones del agua trasvasable en esos nueve periodos. Señorías, ¿saben ustedes cuánta agua tenemos ahora mismo embalsada en la cuenca del Segura del trasvase Tajo-Segura; embalsada, es decir, que no la estamos utilizando? ¿Lo sabe usted, consejero? 200 hectómetros cúbicos; 200

hectómetros cúbicos embalsados en la cuenca del Segura.

Y sigue usted eludiendo su responsabilidad. Dé respuestas a las preguntas que le hacemos, porque solucionar el problema que tenemos con los regadíos ilegales, consejero, no es criminalizar al sector, no lo es. Usted tiene que solucionarlo y es su responsabilidad. Ahí, como no se puede escudar con el Gobierno de España, no responde. Esa es su responsabilidad. ¿Qué pasa con las 350 hectáreas que siguen contaminando en la franja de los 1.500 metros? ¿Dice usted que está cumpliendo la ley? No la está cumpliendo.

Y como le he dicho antes, llame usted a su compañera, a la consejera, en este caso sí, de la Comunidad de Madrid o al consejero para que empiecen a depurar las aguas residuales. Seiscientos cuarenta y cinco millones de euros de inversiones hidráulicas para el periodo 2022-2027, financiados con fondos europeos, consejero, con la financiación garantizada, y dice el consejero —voy terminando, presidente—, dice: es que aquí, en la Región de Murcia sí cumplimos la Directiva Marco del Agua. Hombre, consejero, que usted diga eso es para que salga a la puerta y presente la dimisión. Aquí, en la Región de Murcia, no está cumpliendo la Directiva Marco del Agua; no la están cumpliendo, consejero, si usted lo sabe, si el reino de España está advertido por activa y por pasiva y especialmente en la Región de Murcia por el incumplimiento de la Directiva Marco del Agua y de Nitratos. ¿Cómo puede decir usted eso aquí?

Consejero —y termino ya—, dice usted que viene aquí, a este Parlamento, a hablar y a comparecer cada vez que se lo pidamos. Lo ha dicho, refiriéndose al señor Rafael Esteban. Mire usted, diez comparecencias, diez, a usted del Grupo Parlamentario Socialista y no ha venido ni una, ¡diez!

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Seguimos con el turno general de intervenciones, y tiene la palabra ahora, por espacio máximo de cinco minutos, don Pascual Salvador, en representación del grupo Vox.

Señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, antes, en mi intervención no lo he dicho, pero me gustaría hacer mención a lo que nos alegramos desde Vox de que el consejero de Transparencia, el señor Antonio Sánchez Lorente, pueda estar ya aquí, en la Asamblea, y deseo que esté recuperado al completo.

Señor Luengo, como bien ha comentado, y lo hemos hablado antes, el Gobierno regional, exactamente, con las medidas que está tomando actualmente cuenta con el apoyo de Vox. Es evidente que a corto plazo la única solución que tenemos aquí, en la región, es que el trasvase se mantenga tal como está ahora mismo, y para eso tenemos unas reglas de explotación que son la Ley del Memorándum, que ya prevé, en los casos en que no hubiera agua, qué es lo que hay que hacer. Está totalmente estudiado. Lo que no podemos permitirnos a corto plazo es que nos manden menos agua.

También coincidimos en que necesitamos un plan hidrológico nacional; mejor dicho, un nuevo plan hidrológico nacional, porque actualmente ya tenemos un Plan Hidrológico Nacional. El problema es que sea un plan hidrológico nacional que esté basado en la interconexión de cuencas. El problema es que a ese plan hidrológico nacional le falta una pata muy importante, que es el trasvase del Ebro y es lo que le pido al Gobierno regional que apoyen esta causa, le pido al Gobierno regional y a todos los partidos, porque es la solución basada, de verdad, en el sentido común.

Sé que muchos nos van a comentar que ya no es viable esa opción, que ya está pasada, que ya es algo superado; nos dicen que es superado. Miren, Vox es un partido que se formó, y esto ya es una anécdota personal, en el 2014, y desde el 2014 estoy en este partido, y también nos decían cuando empezamos que no era viable, que no íbamos a ir a ningún sitio, y hoy en día estamos en esta Asamblea Regional, aunque sea como único diputado, ya vendrán más diputados, estamos en el Congreso de los Diputados como tercera fuerza, estamos en múltiples ayuntamientos y múltiples

asambleas regionales de toda España, y simplemente era porque a pesar de que nos decían que no era viable, no nos movía el interés de hacer carrera política –sinceramente, nunca me hubiera imaginado que iba a estar yo aquí ahora mismo–, sino que nos movía el bienestar de los españoles, el bienestar de España y que se aplicara aquí ahora mismo el sentido común, que hacía mucha falta.

Pues eso es lo mismo que pido yo aquí mismo, en esta Asamblea, que se aplique el sentido común, y el sentido común ahora mismo es solicitar el trasvase del Ebro, porque, ya lo he comentado perfectamente, el trasvase del Ebro tiene ya los estudios realizados, podemos solicitar a la Unión Europea la financiación adecuada y tiene excedentes de sobra para mandar aquí, a la Región de Murcia, a todo el Levante y a toda la cuenca del Mediterráneo. Eso para mí es sentido común, y aunque me digan que no es viable, nosotros vamos a seguir luchando por ello.

De hecho, ayer mismo, y ya les pido también que se lo digan a sus dirigentes nacionales, ayer mismo nuestro portavoz en el Congreso de los Diputados, el señor Iván Espinosa, estuvo en Zaragoza reclamando el trasvase del Ebro; lo reclaman también nuestros diputados regionales de Zaragoza, y ayer también lo reclamaron, porque el Vox decimos lo mismo en todas partes de España, y es una opción que es, ya les digo, de sentido común. Les pido por favor que presionen a sus dirigentes nacionales, porque Murcia por sí sola no va a salir adelante, necesitamos el agua y que nos apoyen a nivel nacional, porque el agua es un bien nacional, no es un bien de los territorios, no es de las comunidades autónomas, es un bien de todos los españoles, por lo tanto, es un derecho que tenemos y tenemos que reclamarlo.

Por lo tanto, ya les digo que necesitamos nuevas soluciones, y nuevas soluciones pasan por nuevos trasvases, y nuevos trasvases es el trasvase del Ebro. Y me gustaría solicitar a todos los diputados de esta Asamblea ese apoyo para esta iniciativa que vamos a traer próximamente no solamente en el Congreso de los Diputados, sino en todas las asambleas que podamos lo vamos a solicitar.

También quisiera hacer un llamamiento a los diputados regionales del Partido Socialista, a todos los diputados, sobre todo del Partido Socialista, que son los que más están haciendo hincapié en el tema de la desalación. Mire, yo como murciano, da igual si he nacido aquí o no he nacido aquí, vivo aquí y quiero seguir viviendo aquí, y quiero que las nuevas generaciones puedan disfrutar de esta hermosa tierra que es la Región de Murcia, y estoy seguro de que ustedes también lo quieren, y para eso, con la desalación no vamos a ningún lado, es condenarnos. Por lo tanto, les pido que, como murcianos, como personas que quieren seguir viviendo aquí, luchen de verdad por soluciones viables para la Región de Murcia, y esa no es viable.

Y ya sin más, espero que de una vez por todas ya, como bien se ha dicho, dicen que no es ideológico el ataque que está sufriendo el trasvase; ahora mismo sí que es ideológico. Ojalá consigamos que deje de ser ideológico. Tenemos un Gobierno nacional que todas las leyes que hace son ideológicas. Hay muchas leyes por las que podremos discutir, pero que tengamos que discutir por una ley que es vital para la Región de Murcia, una ley para la que simplemente pedimos que se deje trabajar a los técnicos, que es que el agua, desde donde sobra, la traigan a donde hace falta. Pues me gustaría no tener que discutir más con todos los grupos parlamentarios que hay aquí, en esta Asamblea, por este tema y sí discutamos por otros muchos temas que este Gobierno socialcomunista nos está metiendo últimamente y que van a afectar mucho a nuestras vidas personales.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra ahora don Rafael Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor consejero, señorías, una semana más el señor López Miras no quiere escuchar a la oposición. En esta línea, señor consejero, si usted puede y si usted tiene acceso a él se lo puede decir, por lo menos desde la parte que representa Podemos: que no escuchando, lo único que demuestra es

la falta de talante democrático que tiene.

Fíjese, es la tercera vez que le oigo decir, señor Luengo, y la última fue en los presupuestos, y hoy lo ha vuelto a decir aquí, que los que no quieren trabajar, que se aparten. Pues mire usted, no nos vamos a apartar, porque hasta donde yo sé no tenemos por qué apartarnos, habida cuenta de que hemos sido elegidos como representantes de los ciudadanos, con la misma legitimidad que usted ha sido elegido consejero. Basta ya de decir que se aparten y de hablar con ese desprecio de las personas que no piensan como usted.

Y le voy a decir otra cosa, la mentira, la ignorancia y el desconocimiento son los que usted aplica respecto al cumplimiento de la órdenes que recibe de la Confederación Hidrográfica del Segura y de la Fiscalía. Esas son la mentira, la ignorancia y el desconocimiento, porque esas son las únicas palabras que usted sabe emplear.

Yo le voy a decir una cosa, si usted de verdad quiere proteger el Mar Menor, apruebe, dé instrucciones para que sus grupos parlamentarios aprueben la ley sobre el parque regional del Mar Menor que Podemos ha presentado en esta Cámara. Ahí demostrará que de verdad quiere proteger la laguna salada. Porque su interpretación, la interpretación que usted ha hecho hoy de la ley es una interpretación que sí que demuestra desconocimiento e ignorancia. Usted ha dicho que para aplicar una ley, los sujetos pasivos de la misma tienen que interiorizarla. Entonces, usted está intentando que interioricen los agricultores ribereños que tienen un regadío que tienen que quitar, que interioricen la ley, y ya, una vez que la tengan interiorizada, entonces se aplicará la ley. ¿Cabe mayor atentado al Estado de Derecho que ese? Señor Luengo, ¿usted acusa a los demás de algo, como la ignorancia y el desconocimiento? A mí me hace mucha gracia la forma de entender la ley. Eso solo lo da, pues de donde viene, de ejercer de un modo omnímodo el poder durante décadas en esta región, cuando no adquiriendo grupos parlamentarios, etcétera, etcétera, y de esa forma la ley solo se cumple cuando se interioriza. Es tremendo.

Fíjese, usted no para de apelar al Gobierno de Sánchez. Acaba de decir, por ejemplo, que yo hable con mis cinco compañeros de partido, para que en el Consejo de Ministros, una vez más desobedeciendo la ley, porque, como usted sabe, las decisiones que se toman en Consejo de Ministros no se pueden desvelar, son secretas. Pero bueno, que hable con ellos y que les diga lo que les tenga que decir para que se apruebe lo que usted quiera, ¿no? Esa es su forma de entender la política, yo lo comprendo.

Pero usted no quiere ver lo que no quiere ver, y es que la inversión en desalación de este Gobierno regional es cero euros. Es que todas las cosas de las que usted acusa a Sánchez y a Podemos no se las quiere reprochar a quien tampoco cumple. Como se ha dicho por parte del señor Martínez Baños, las normas sobre depuración de la Comunidad Autónoma de Madrid. ¿Le ha exigido usted a Ayuso que cumpla con esas normas?, porque eso incidiría en esos caudales que hablábamos, el caudal ecológico a la altura de Aranjuez. Pero sobre todo es el cinismo, señor Luengo, el cinismo. ¿Si usted no es capaz de convencer a sus compañeros de Castilla-La Mancha, cómo va a convencer al Gobierno de la nación? ¿Si usted no es capaz de convencer a sus compañeros de Castilla-La Mancha, cómo va a convencer a los partidos de la oposición en esta Cámara? Si cada vez va a peor, si cada vez las noticias que nos llegan desde Castilla-La Mancha es que cada vez va a peor, hay más hostilidad. Si es que sus políticas lo único que están consiguiendo es generar hostilidad en lugar de hermanamiento, acercamiento y diálogo.

Y sobre todo —ya se lo decía al final de mi intervención anterior— vienen por el lado de las hipérboles, que tan bien maneja el señor Cano, que por cierto reproduce lo que el otro día, el lunes pasado, dijo el señor Martínez —tampoco ha dicho aquí nada nuevo— en la Comisión Especial del Agua.

Pero es que, fíjese, si la demanda agraria, según la Confederación Hidrográfica del Segura, es de 1.556 hectómetros cúbicos al año y las aportaciones del trasvase son entre 200 y 300 hectómetros cúbicos, ¿cómo quiere usted sostener y decirnos que el 60% de la agricultura se va a caer, y cómo pretende sostener que dos millones y medio de personas, como dice el señor Cano, beben del trasvase? ¿Pero a qué juego nos quieren llevar, al que ustedes les interesa, al de la agroindustria? ¿A ese juego nos quieren llevar con las hipérboles?

Fíjese, el PIB agrícola —porque nosotros también manejamos y tenemos a expertos—, el profesor

don José Miguel Martínez Carrión, profesor de la Universidad de Murcia, en su estudio *La economía murciana en la segunda mitad del siglo xx*, dice que en el año 1980 el PIB regional agrario ascendía al 10%, sin contar la agroindustria. Es decir, no ha cambiado la composición del PIB, al revés, se ha reducido incluso el PIB agrícola. ¿A quién quieren engañar con esos miedos y con que viene el lobo? Solucionen ustedes sus problemas internos primero y luego vengan a dar lecciones a los demás, porque lo único que hacen es faltar al respeto continuamente a los diputados de esta Cámara con determinadas afirmaciones.

Y luego, señor Luengo, por último y en aras al tema del diálogo, hasta donde yo sé usted es el consejero, creo que es usted el que debería llamarnos como miembro del Gobierno, porque el Gobierno está para ejecutar, es decir, para llevar la iniciativa. Si no lo hace, lo haremos, desde mi grupo lo vamos a hacer, pero basta ya de tener esa actitud faltona para con quienes nos tomamos con el máximo respeto a esta Cámara y a los temas que tratamos, y por supuesto al trasvase, a los recursos hídricos y a la posibilidad de que los agricultores, porque yo también soy de un pequeño pueblo agrícola y vengo de la agricultura, del mundo de la agricultura, máxime para esa gente, a la que nosotros respetamos absolutamente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Presidente.

Vicepresidenta, consejeras, consejeros.

Señor Luengo, yo soy por naturaleza optimista y sé que esta batalla o esta guerra, como la queramos definir, la vamos a ganar. La vamos a ganar porque en 2050, con toda seguridad, en el mundo habrá 2.000 millones de personas más que hay que alimentarlas y Murcia va a ser una de las regiones que estén ahí para alimentar al resto del mundo, como ya lo venimos haciendo habitualmente, y eso hará que tengamos el agua que a día de hoy se nos está negando por parte del Gobierno comunista, no socialista, sino comunista, del señor Sánchez.

Y, señor Martínez, tiene usted otro problema más. Le decía antes que su discurso era falso y torticero y su actuación también es torticera, además de falsa, porque yo le estaba hablando de su discurso; y, como siempre, haciendo caso a Cicerón, usted, cuando se pierde la razón, viene a insultar. El insulto es el arma del perdedor, que es lo que son ustedes, unos perdedores.

Yo le he hablado de un discurso y usted me llama a mí falso; a mí, cuando le estaba hablando de un discurso en el que usted estaba haciendo valer que lo único que aquí teníamos de bueno en la Región de Murcia era el dinero que nos mandaba el señor Sánchez y la buena gestión de su líder, el señor Conesa. Ese era su discurso. Su intervención, en lugar de hablar de agua, ha sido esa, resumida a eso.

Que sepa usted que aquí no estamos para venir a insultos. Yo no le voy a insultar a usted, pero sí le voy a recordar que utiliza, como todos los que pierden, como herramienta el insulto y la mentira.

Voy a insistir una vez más en que el trasvase ha traído a esta región, como no podía ser de otra forma, cuarenta y dos años de progreso y prosperidad, y vamos a seguir insistiendo en ello y vamos a seguir luchando porque ese trasvase siga vivo, aun a pesar de todas las trabas y todas las pegadas que nos ponen desde el Gobierno de España, que ya se han repetido aquí en infinidad de ocasiones. Y lo que lamento profundamente es que ustedes, como parlamentarios de esta Asamblea Regional, se sientan más seguidistas de su líder que murcianos y que no defiendan al millón y medio de murcianos, que es lo que aquí verdaderamente necesitamos.

Nada más y muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra ahora don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señor Esteban, lo que he dicho aquí —no está, pero bueno—, efectivamente, lo dijo el señor Martínez Gabaldón. Yo es que voy a las comisiones de Agua a escuchar y a aprender y a tomar nota, y las cosas interesantes me valen luego para utilizarlas en los discursos.

Mire, no puede hablar un diputado de Podemos de falta de respeto. Puede hablar de lo que quiera, pero de falta de respeto un diputado de Podemos, que cuando se suben a la tribuna, antes de decir buenos días, están faltando al respeto, de eso es de lo que menos puede hablar un diputado de Podemos.

Y señorías, coherencia. ¿Por qué le piden a Ayuso que depure —que se lo vamos a pedir— y no a García-Page, que aquí es donde está el problema? Díganselo ustedes a García-Page, si lo que tiene que hacer es depurar y así soluciona el problema.

Mire, cuando quiera vamos a Toledo, le decimos lo que hay que hacer y después que se venga a Murcia y le enseñamos lo que hicimos, cómo está el río y cómo estaba. Cuando quiera el señor García-Page y con ustedes también.

Mire, por lo que decía también el señor Esteban, coherencia. El consejero no ha faltado a nadie al respeto diciéndoles apártense. El consejero, cuando dice apártense, señor Esteban, se refiere a que si no va a construir, si no va a ayudar, que se aparte, que no estorbe, y eso es lo que hay que hacer en política. Si no van a construir, si no van a ayudar, apártense, no estorben. Simplemente es eso y no es faltar al respeto. Faltar al respeto es lo que hacen ustedes reiteradamente.

Señor Martínez Baños, la solución hoy es el Memorándum. No lo toquen, déjenlo como está, si es lo que nos piden los regantes y los agricultores. Dejen el Memorándum tal y como está, que fue un acuerdo histórico que en 2013 firmaron cinco comunidades autónomas, el Gobierno de España y los regantes. ¿Por qué tocar lo que funciona, señor Martínez Baños?

Pacto Regional del Agua; artículo 35 del Pacto Regional del Agua: hay que llevar a nuestras direcciones federales, nacionales, a Madrid el Pacto Regional del agua, y que sea la antesala al pacto nacional del agua. ¿Ustedes lo han hecho? No. ¿Sabe lo que hizo el señor Conesa? Hacerse la foto y meterlo en el cajón.

Y mire, le voy a decir una cosa, yo no he cuestionado el CEDEX, ni mucho menos, he cuestionado que ustedes defiendan, que ustedes justifiquen el incremento de los caudales ecológicos, porque según ustedes está basado en un informe, en un análisis de 177 metros, de un total de 100 kilómetros, señorías. Fíjense ustedes la barbaridad.

Mire, quien utiliza los organismos públicos y miente sobre ellos es su Gobierno, como hizo el señor Morán, inventándose un supuesto informe del Consejo de Estado, ni más ni menos, que después resultó que no existía.

Y mire, señor Martínez Baños, ¿le molesta a usted que haya agua embalsada en la cuenca? ¿No quiere usted que venga agua, no quiere usted que venga agua a la Región de Murcia y que los regantes tengan agua?

Por cierto, mire, no ha respondido a ninguna de mis preguntas y son muy sencillas, señor Martínez Baños. Bueno, sí, ha respondido a una. ¿Están ustedes contentos con las acciones que su Gobierno, el de Pedro Sánchez, está llevando a cabo contra el trasvase Tajo-Segura? ¿Están en el Partido Socialista de la Región de Murcia contentos con el fin del trasvase Tajo-Segura? Efectivamente, ha contestado que sí, que lo han pactado en Ferraz.

Mire, se lo he dicho, esta es la pregunta sobre la que había que reflexionar, señor Martínez Baños. ¿Hay, existe alguna razón lógica, sensata o coherente que justifique la decisión del Gobierno de Pedro Sánchez de subir los caudales ecológicos del río Tajo a su paso por Aranjuez? ¿A quién va a beneficiar, señor Martínez? Háganse esa pregunta, ¿a quién?, y usted bien sabe que esa decisión, si se lleva a cabo, si se perpetra va a acabar con el trasvase Tajo-Segura para el regadío y lo sabe usted igual que yo.

Mire, señor Martínez Baños, nos preocupa y mucho que justifique, se lo he dicho, la subida de los

caudales ecológicos. Menos mal que no ha defendido usted también el incremento de la electricidad. En eso hemos tenido suerte.

Miren, señoras y señores diputados, la sociedad nos está pidiendo unidad. Cuantos comparecientes han venido a la Comisión del Agua en esta Asamblea así nos lo han pedido. ¿Están ustedes dispuestos a hacer efectiva esa unidad en defensa del trasvase y de la Región de Murcia? ¿Se van a plantear ustedes, junto al Gobierno del presidente López Miras, como responsables públicos elegidos en la región para defender los intereses de los murcianos ante los ataques al trasvase? Pero no vale decir una cosa y luego hacer otra. Nada de arrollar solamente a la ministra-vicepresidenta Ribera; aquí vale lo que hizo el presidente López Miras, ponerse junto a 50.000 agricultores enfrente de una ministra del PP a reclamar lo que ellos reclamaban, junto a ellos. A ver si tienen ustedes lo que hay que tener para hacer lo mismo. Y mire, toca decir ¡basta ya! Señor Pedro Sánchez, ¡basta ya!, hasta aquí hemos llegado. No vamos a permitir más ataques al trasvase, más ataques a la Región de Murcia, porque ya está bien. Hasta el señor Urrea, el presidente del organismo de cuenca, dijo: «Las modificaciones que el ministerio pretende llevar a cabo se podrían haber pospuesto, ya que ponen en riesgo una parte importante del regadío murciano», y afirmó que no hay agua desalada que lo complemente o sustituya, por lo que habrá pérdida de producción agrícola o restricciones; señor Mario Urrea.

Miren, señorías —señor presidente, acabo ya—, nos la estamos jugando. Se cumplen ahora tres años de la presidencia de Pablo Casado en el Partido Popular. Le aseguro que falta poco para que Pablo Casado sea el presidente del Gobierno de todos los españoles. A partir de ahí, Pablo Casado va a construir todo lo destruido. Muy pronto llegará el cambio político que España necesita y se pondrá fin, con un Gobierno del Partido Popular, a los problemas de déficit hídrico que hay en España. No le quepa ninguna duda.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. CANO MOLINA:

Acabo, señor presidente.

Desde el Partido Popular haremos lo que haga falta, llegaremos hasta donde haga falta para defender el trasvase Tajo-Segura. Abandonen el frentismo, pasen página ya de una vez por todas, arrimen el hombro y súmense a esta defensa del trasvase Tajo-Segura. Nos lo están pidiendo los murcianos, háganlo por el millón y medio de murcianos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención final del consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente por espacio máximo de diez minutos.

Señor Luengo, tiene la palabra.

SR. LUENGO ZAPATA (CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor presidente, señorías, muchas gracias.

Bueno, miren, por mucho que griten, señor Martínez Baños, señor Esteban, no van a conseguir imponer su criterio ilógico. Lamento que no conozcan el Reglamento de funcionamiento de esta Cámara, ya que no se puede intervenir cuando uno quiere, sino cuando el organismo correspondiente lo delimita, lo determina.

Hablaban de regadíos ilegales. Miren ustedes, artículo 118 del texto refundido de la Ley de Aguas. Léanlo, por favor, léanlo. Hablaban, han hecho una acusación muy importante esta mañana aquí y

totalmente falsa en relación a la Directiva Marco del Agua. Léanse la Directiva Marco del Agua. Por favor, estudien, trabajen. Lo repito alto y claro, por favor, la única herramienta que tenemos para luchar contra la ignorancia se llama conocimiento, y el conocimiento se adquiere trabajando y estudiando. Y también lo voy a repetir, el que no quiera trabajar, y lo digo despacio, el que no quiera trabajar que se aparte y deje a los que sí queremos trabajar por y para nuestra región.

Señorías, esta mañana he comparecido de nuevo en la Asamblea con el objetivo de que conozcan de primera mano las graves amenazas que sufre el trasvase Tajo-Segura. Lo he hecho con el convencimiento de que todos y cada uno de los que estamos aquí queremos lo mejor para nuestra región y con la necesidad de explicar todo lo que el Gobierno regional está haciendo para defender los intereses de los agricultores y de los consumidores y para desmentir ciertos comentarios, que no por ser más repetidos son reales. Pero les diré que lamentablemente ese espíritu me ha durado exactamente el tiempo que ha tardado el portavoz del Partido Socialista hoy y el portavoz del grupo Mixto en intervenir. ¿Me sorprende? Pues no. ¿Es novedoso? Tampoco; pero sí es algo descorazonador ver cómo mientras decenas de miles de personas pelean humildemente por su empleo, por un futuro esperanzador y por mantener a sus familias, el Partido Socialista y Podemos invierten su tiempo en maquillar el maltrato de Pedro Sánchez a la Región de Murcia.

Solo hay una forma para evitar que el Gobierno de España no se salga con la suya y es la unidad, la unidad de todas las fuerzas políticas de la Región de Murcia y la unidad entre las comunidades afectadas.

Lo primero parece complejo, viendo que el propio Partido Socialista tiene miedo de cumplir el Pacto Regional del Agua, ese que les impulsaba a llevar la defensa del agua hasta sus líderes en Madrid. Pero ya sabemos lo que ocurre cuando el señor Conesa pone en una balanza los intereses de la región o la defensa de Pedro Sánchez; el mismo Diego Conesa incapaz de viajar a Madrid para defender a los agricultores, mientras la policía les trataba como delincuentes frente a la puerta del ministerio; el mismo Diego Conesa que apuesta por el agua desalada y que ignora el elevado coste que le supone a los regantes y el impacto ambiental que tiene; el mismo Diego Conesa que cuando habla del Campo de Cartagena señala y criminaliza a los agricultores –hoy todos hemos sido testigos una vez más–, o el mismo Diego Conesa, señorías, que luego nos intenta hacer creer que está negociando el futuro del trasvase con la ministra, y, por desgracia, avala las decisiones sectarias y partidistas del Gobierno de España, en contra de los intereses de nuestra región.

¿Y con esos bueyes tenemos que arar si queremos alcanzar un consenso en la Región de Murcia? Parece un poco complicado. Y además, resulta curioso que no sea más fácil encontrar el acuerdo y la defensa firme dentro de nuestra comunidad que saliendo de ella, porque les recuerdo que son múltiples los encuentros que venimos manteniendo con Andalucía y la Comunidad Valenciana de forma independiente o las tres juntas. Y les hablo de formaciones tan diversas como el Partido Popular, el Partido Socialista o incluso Compromís, tan alejadas de nuestros postulados, pero capaces de defender al Levante ante los que quieren tocar el trasvase Tajo-Segura. Esa unidad, señorías, nos dará fuerza para exigir al Gobierno de España que deje de atacar el progreso y el crecimiento de la Región de Murcia y del Levante español, porque no podemos dejar que el capricho de un Gobierno sectario acabe con 42 años de consenso, de crecimiento y desarrollo del Sureste, con una infraestructura que fue diseñada en la Segunda República, construida durante la dictadura, y cuando el primer metro cúbico de agua llegó al Levante español fue precisamente en la democracia. Una infraestructura que da empleo a cerca de 120.000 personas, que riega 55 millones de árboles y que nos permite hacer frente al avance de la desertificación, a la que nos abocan las altas temperaturas y las escasas precipitaciones aquí registradas.

No podemos tolerar que se apliquen las modificaciones planteadas en los nuevos planes hidrológicos, que varíe el caudal ecológico del Tajo bajo falsas banderas o que se modifiquen las reglas de explotación que en su momento se acordaron por las cinco comunidades autónomas implicadas. No sería aceptable que los mismos que en su momento frenaron en seco la construcción del trasvase del Ebro con la tuberías ya preparadas, quieran ahora cargarse también el Tajo-Segura.

Por eso, el Gobierno de Fernando López Miras va a seguir insistiendo, solicitando una reunión urgente una vez más a Pedro Sánchez; solicitando encuentros con la ministra para la Transición Ecológica y vicepresidenta, ahora, tercera, del Gobierno; solicitando al ministro de Agricultura que

se posicione al lado de los regantes, como venimos haciendo; impulsando el consenso total en la Región de Murcia; liderando el frente común junto a las comunidades de Andalucía y de Valencia, y recurriendo, si es necesario, en los tribunales los injustificados ataques que el trasvase y de forma directa nuestra región están sufriendo.

Señorías, hay agua de sobra, agua para abastecer y regar los cultivos de Castilla-La Mancha y agua para hacer lo propio en Murcia, Alicante y Almería. Hay agua suficiente para garantizar el buen estado de la flora y la fauna del río Tajo, pero debe haber también compromiso e inversiones para saneamiento y depuración en el mismo río: que cesen los vertidos, que cesen las aportaciones contaminantes que comprometen el buen estado de sus aguas. Hemos pedido que los fondos europeos se destinen a mejorar la depuración en Castilla-La Mancha. Tres comunidades vecinas pidiendo inversiones en otro lugar. Eso es sentido de Estado, generosidad y capacidad de diálogo.

No estamos en contra de los agricultores y ganaderos manchegos, justo lo contrario, somos sus principales aliados. Sabemos que sus reivindicaciones son justas, pero lamentamos que no se haya hecho el buen trabajo que sí hemos hecho en la Región de Murcia abasteciendo a todos los núcleos, invirtiendo en modernización de regadíos, aplicando las últimas tecnologías de riego y aprovechamiento, incorporando las nuevas tecnologías y energías renovables para la eficiencia en el uso del agua. Somos modelo, sí, y nuestro mejor aval para pedir el agua que nos corresponde, pero además lo hacemos con el respaldo de la investigación y la ciencia, las que con datos demuestran que la reclamación es justa.

Por eso, hoy les he anunciado la puesta en marcha del grupo de trabajo de planificación hidrológica. El próximo lunes, día 26, se reunirán diferentes expertos a nivel nacional para el análisis de la planificación hídrica de nuestra región. Universidades, centros de investigación, Instituto Geológico-Minero Español, Instituto Euromediterráneo del Agua debatirán para proponer soluciones reales que permitan corregir el déficit hídrico de nuestra región.

Señorías, debemos aportar conocimiento para evitar que la ignorancia se imponga, y qué mejor que dejar ese papel en manos de las universidades y de los organismos especializados. Queremos desarrollar herramientas que permitan garantizar el cumplimiento exhaustivo de las diferentes normativas de gestión hídrica. Queremos que todo el mundo sea consciente del papel fundamental del uso del agua en materia medioambiental.

El Gobierno regional, con su presidente a la cabeza, está orgulloso, muy orgulloso, señorías, de cómo trabajan día a día los agricultores de la Región de Murcia, lo decía antes, lo repito ahora y seguiré repitiéndolo cada vez que tenga la oportunidad, de cómo han adaptado sus cultivos al siglo XXI y son el espejo en el que se miran los países más desarrollados del mundo. Somos ejemplo, aunque algunos se empeñen en demonizar, por producir los mejores productos agrícolas.

Vamos a luchar con todas nuestras fuerzas para que el trasvase siga ejerciendo de motor económico, social y medioambiental para el Levante español y, por supuesto, para nuestra región.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señorías, se levanta la sesión.

Muchas gracias.